



Función Legislativa
-La Rioja-



LEGISLATURA
Provincia de La Rioja

Diario de Sesiones

Cámara de Diputados

Sesión Ordinaria N° 12

140°

Período Legislativo

20 de noviembre de 2025

Diario de Sesiones N° 12

PROVINCIA DE LA RIOJA



CÁMARA DE DIPUTADOS

140º PERÍODO LEGISLATIVO

20 de noviembre de 2025

AUTORIDADES

PRESIDENTA: Vicegobernadora de la Provincia, Lic. Teresita Leonor Madera.

VICEPRESIDENTA 1º: Diputado Mario Claudio Ruiz.

VICEPRESIDENTA 2º: Diputada, Prof. Mirtha María Teresita Luna.

SECRETARIO LEGISLATIVO: Dr. Juan Manuel Ártico

PROSECRETARIA LEGISLATIVA: Lic. Rita del Carmen Sessa.

CUERPO LEGISLATIVO

Aliendro; Carla N.

Amoroso Fernández; Gabriela M.

Arce; Luis C.

Cabral; Raúl E.

Castro; Jesús O.

Chamía; Oscar E.

Chumbita; Luis A.

Couceiro; José A.

Delgado, Fernando E.

Elías; Juan J.

Galván; Mario G.

Gauna; Fabián N.

Godoy; Antonio R.

Gurgone Flores; Hernán G.

Gutiérrez; Sebastián,

Laso; Sofía L.

Leo; Pablo D.

Luján, Mauro Claudio.

Luna; Mirtha M. T.

Machicote; Carlos A.

Martínez; Nicolás A.

Medina; María L.

Mercado; Paul A.

Muñoz; Egle M.

Oros; Natalia N.

Ortiz; Lourdes A.

Pérez; Cristian Eduardo.

Reinoso; Julio C.

Reynoso; Nadina V.

Rodríguez; Gabriela A.

Rojo; Luis L.

Ruiz; Mario C.

Santander; Juan Carlos.

Verazay; Alejandro N.

Villagra, Silvio H.

Villagra; Luis A.

**Dirección
de Publicaciones**

Director: PAEZ, Francisco E.
Subdirector: MAZA, Rolando D.

DIARIO DE SESIONES

Diseño, Armado y Edición: MAZA, Rolando D.

CORRECTORES:

Jefa de Correctores: ROMERO, Miriam del V.
Auxiliar de Corrección:

COMPONEDORES:

Jefa de Componedores: ROMERO, Adriana N.

CARRIZO OVIEDO, Nilda N
LEZANO, Ana M.
PEREZ, Miriam

SECCIÓN IMPRENTA

Jefe de Imprenta: ESPECHE, José A.

Impresores:

ESPECHE, José A.

Encuadernadores:

FAJARDO, Gabriel;
GOMEZ, Juan J.
LUNA, Walter
MOLINA, Oscar.
AVILA, Fabián
AVILA; Norberto.

**Dirección
de Taquigrafía**

Directora: HERRERA, Lidia E.
Subdirección: HERRERA, Liliana B.-

Jefa de Estudios, Análisis y Publicaciones:
Zalazar, María Cecilia

Jefa de Correcciones: Páez, Carina Soledad

Taquigrafos de Primera:

Díaz, Sabina Raquel Emilce.
Martínez, María de los Ángeles
Nieto, Alicia Adriana
Puyo, Silvina Beatriz

Taquigrafos de Segunda:

BASTASINI HERRERA, María de los Ángeles
OLMEDO, Ivana Analía
RUARTE, Ester Analí

**Dirección
de Legislación**

Coordinador General Operativo
Olivera Saúl, Nicolás Damián

Directora: CASTRO, Rosa Anabel
Subdirector: MORALES, Iván F. A

BAZÁN, David O.; CARDOZO, Ana B.; CEBALLOS, Fernando; CONTRERAS GAVIO, Francisco I.; DÍAZ, Fernando N.; LUCERO, Julio M.; OLMEDO, Mario A.; MARTÍNEZ, Stefania J.; ORTIZ, Rodrigo I.; VERA ALINCE, Gustavo N.

Fotos: Prensa Legislativa

Web: <http://legislaturalrioja.gob.ar/>

SUMARIO

Diario de Sesiones N° 12/140°

20 de noviembre de 2025

ORDEN DEL DÍA N° 12/140°

1	Apertura.
2	Izamiento de las Banderas del Recinto.
3	Lectura del Acta Anterior.
4	Correspondencia.
5	Asuntos Entrados.
6	Despachos de Comisión.

ORDEN DEL DIA N° 12/140°

SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 140° PERÍODO LEGISLATIVO DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2025. PRESIDENCIA: SEÑOR VICEPRESIDENTE 1°, DIPUTADO MARIO CLAUDIO RUIZ. SECRETARÍA LEGISLATIVA: Dr. JUAN MANUEL ÁRTICO. PROSECRETARÍA LEGISLATIVA: LIC. RITA DEL CÁRMEN SESSA.

DIPUTADOS PRESENTES:

Aliendro; Carla N.
Amoroso Fernández; Gabriela M.
Arce; Luis C.
Cabral; Raúl E.
Castro; Jesús O.
Chamía; Oscar E.
Chumbita; Luis A.
Couceiro; José A.
Delgado; Fernando E..
Elías; Juan J.
Galván; Mario G.
Gauna; Fabián N.
Gurgone Flores; Hernán G.
Gutiérrez; Sebastián.
Laso; Sofía L.
Leo; Pablo D.
Luján; Mauro C.
Luna; Mirtha M. T.
Machicote; Carlos A.
Martínez; Nicolás A.
Medina; María L.
Mercado; Paul A.
Muñoz; Egle M.
Oros; Natalia N.
Ortiz; Lourdes A.

Pérez; Cristian E.
Reinoso; Julio C.
Rodríguez; Gabriela A.
Rojo; Luis L.
Ruiz; Mario C.
Santander; Juan C.
Villagra, Silvio H.
Villagra; Luis A.

DIPUTADOS AUSENTES:

Godoy; Antonio R.
Reynoso; Nadina V.
Verazay; Alejandro N.

-Con la presencia de la Vicegobernadora de la Provincia, Lic. Teresita Leonor Madera a cargo de la Función Ejecutiva-

En la Ciudad de La Rioja, Capital de la Provincia del mismo nombre, a veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, reunidos en Sesión Ordinaria los Señores Diputados que se consignan al margen, bajo la Presidencia del Señor Vicepresidente 1°, Diputado Mario C. Ruiz; dice él:

1.- APERTURA

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muy bien, señores diputados, señoritas diputadas tengan muy buenos días. Siendo la hora 10:45 minutos del día 20 de noviembre, vamos a dar inicio al Orden del Día N° 12 del 140° Periodo Legislativo.

Primeramente, vamos a agradecer el acompañamiento de la señora Vicegobernadora a cargo de la Gobernación, Licenciada Teresita Leonor Madera, gracias por acompañarnos. Nos acompaña también la Viceintendenta de la ciudad Capital, Mónica Díaz D'albano, muchas gracias. La Subsecretaria de Cultura Municipal, Victoria Rodríguez Real, muchas gracias. Director de Comedia Provincial, César Torres también muchísimas gracias. El Doctor Gastón Mercado Luna, gracias doctor por acompañarnos también.

Vamos a invitar para el izamiento del Pabellón Nacional a los Diputados Cristian Pérez, Julio Reinoso, Gabriela Rodríguez. Y nos acompañan los chicos del Coro de "Niños Cantores de La Rioja", a quienes les agradecemos infinitamente su presencia, que me van a interpretar un fragmento también luego de la cantata riojana y ahora la canción Aurora.

2.- IZAMIENTO DE LAS BANDERAS DEL RECINTO.

-Los Diputados y Diputada Gabriela Azucena Rodríguez, Cristian Eduardo Pérez y Julio César Reinoso, izan las Banderas Nacional, Nacional de la Libertad Civil y Provincial, respectivamente, mientras el Coro "Niños Cantores de La Rioja", interpreta la Canción Patria "Aurora"-

-APLAUSOS-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: A continuación vamos a escuchar la interpretación del fragmento de la Cantata Riojana por parte del "Coro de Niños Cantores de La Rioja", adelante.

-El Coro "Niños Cantores de La Rioja", interpreta la canción "El Reparto del Agua", de autoría de Ramón Navarro y Héctor David Gatica-

-APLAUSOS-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Que orgullo la verdad que orgullo, yo quiero que renovemos el aplauso fuerte, fuerte.

-APLAUSOS-

...Punto N° 3 del Orden del Día, Lectura del Acta Anterior. Diputado Machicote tiene la palabra.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

DIPUTADO MACHICOTE, CARLOS A.: Gracias, señor Presidente, buenos días para todos los presentes, solicitarle señor Presidente que el Acta Anterior se apruebe a libro cerrado.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muy bien señores diputados, hay una moción realizada por el Presidente del Bloque Justicialista la Lectura del Acta Anterior, sea aprobada a libro cerrado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobado. Punto N° 4 Correspondencia.

4.- CORRESPONDENCIA

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Señor Presidente ha ingresado Correspondencia por fuera del Orden del Día.

Se lee:

-DE LOS DIPUTADOS ALEJANDRO NORVERTO VERAZAY Y ANTONIO ROBERTO GODOY: Justificando sus inasistencias a la presente Sesión, así mismo han elevado sendas notas-

A la señora Vicegobernadora y compañera Teresita Madera, a mis colegas, a todo el personal de la Función Legislativa y en especial a mis colaboradores directos en este día que marca el final de mi mandato como diputado provincial, una etapa significativa en mi vida personal, quiero expresar mi más profundo y sincero agradecimiento por su dedicación, acompañamiento y lealtad a lo largo de este tiempo, fueron años de intenso trabajo, numerosos desafíos y sobre todo de un compromiso enorme con los ciudadanos a los que representamos. Ser parte de esta Cámara fue uno de los mayores honores de mi vida y acompañado de la labor de toda esta gran familia legislativa, pude llevar adelante mi gestión y concretar proyectos para mi departamento y para nuestra provincia,

me llevo el grato recuerdo del compañerismo y la pasión con la que asumimos cada tarea, quedo a su disposición para lo que pueda necesitar y les deseo el mayor de los éxitos en sus proyectos venideros. Les reitero mi enorme agradecimiento, consideración y afecto. firma el Diputado Alejandro Norberto Verazay.

Se lee:

-EL DIPUTADO ANTONIO ROBERTO GODOY: Así mismo ha elevado una nota.

Estimados colaboradores, hoy es un día muy especial para mí y para todos los colegas que dejamos esta Cámara de Diputados. Ha llegado el momento de cerrar un capítulo importante en mi carrera política. Fue un honor y un privilegio trabajar a la par de ustedes, intercambiando aprendizajes y enriqueciéndonos mutuamente durante todo este tiempo. Y quiero expresarles mi más sincero agradecimiento por su dedicación, profesionalismo y el esfuerzo invaluable que han puesto en cada tarea y actividad que nos tocó transitar. Cada uno de ustedes ha desempeñado un papel fundamental en nuestro trabajo y en los logros que hemos conseguido juntos. Valoro enormemente el compromiso que demostraron en los momentos más desafiantes y más aún, valoro los lazos de amistad que hemos generado. Les deseo lo mejor en todas sus futuras trayectorias profesionales y personales. Confío en que seguirán cosechando éxitos y que nuestros caminos de alguna manera se volverán a

Función Legislativa

cruzar en el futuro. Agradeciendo nada más. Diputado Antonio Roberto Godoy.

Punto 4.1

EXPTE.18-A-01080/25 –DEL SECRETARIO LEGISLATIVO DR. JUAN MANUEL ÁRTICO:

Eleva su renuncia irrevocable al cargo de Secretario Legislativo, por razones estrictamente personales, a partir del 01 de diciembre del corriente año.-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muy bien, señores diputados, ponemos a consideración la renuncia elevada, presentada por el Doctor Juan Manuel Ártico. A consideración de los señores diputados, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestar.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobado.

LA RIOJA, 20 de noviembre de 2025.-

VISTO:

El Expediente N° 18-A-01080/25; caratulado: Del Secretario Legislativo **DR. JUAN MANUEL ÁRTICO**, eleva nota de renuncia al cargo de Secretario Legislativo, y;

CONSIDERANDO:

Que en virtud del Artículo 35º del Reglamento Interno es potestad de la Cámara de Diputados la designación y remoción de su cargo, con el voto de

los dos tercios del total de los miembros de la Cámara.

Que puesto a consideración, se vota y se aprueba, por lo que corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia del **DR. JUAN MANUEL ÁRTICO** al cargo de Secretario Legislativo, a partir del 01 de diciembre del corriente año.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco.-

D E C R E T O N° 106/140º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º

Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

20 de noviembre de 2025

Función Legislativa

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Pido la palabra, señor Presidente.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Sí, si me permite, doctor, ahora le damos la palabra. Visto el Artículo 29º, Inciso 12) del Reglamento Interno de esta Cámara, que establece que corresponde a Presidencia la propuesta para el cargo del Secretario Legislativo. En este caso, la Presidencia de esta Cámara propone a la Profesora Mirtha María Teresita Luna, para ocupar el mismo.

Vamos a pedirle a los señores diputados, ponemos a consideración de los mismos, la aprobación de la propuesta de Presidencia, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-APROBADO-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muchas gracias a todos.

DIPUTADA LUNA, MIRTHA M. T.: Presidente.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Si.

DIPUTADA LUNA, MIRTHA M. T.: Primero, para agradecer la propuesta emanada de la Presidenta de la Cámara de Diputados de la provincia. Y segundo, para solicitarle autorización para abstenerme en la votación.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muy bien, está autorizado y se toma su voto como una abstención, señora diputada, está aprobado, muchas gracias.

LA RIOJA, 20 de noviembre de 2025.-

VISTO:

La necesidad de cubrir el cargo de Secretario Legislativo que se encuentra vacante, y;

CONSIDERANDO:

Que el cargo de Secretario Legislativo, resulta un nivel institucional indispensable para el normal funcionamiento de esta Cámara, fundamentalmente en la gestión de diversas materias reguladas por el Artículo 128º de la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara de Diputados.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECRETA :

ARTÍCULO 1º.- Designar en el cargo de Secretaria Legislativa a la **PROF. MIRTHA MARÍA TERESITA LUNA, DNI N° 16.785.055.**

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco.-

D E C R E T O N° 107/140º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Punto 5, Asuntos Entrados.

5.- ASUNTOS ENTRADOS:

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Tiene la palabra el Diputado Galván.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Gracias, señor Presidente. Es para solicitar una alteración en el Orden del Día y pedir el adelantamiento y tratamiento de distintos reconocimientos que ha propuesto esta Cámara, atento de que los homenajeados y sus familiares se encuentran presentes en este recinto. 5.17, 5.27 y 5.29.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: A consideración la alteración del Orden del Día solicitado por el Diputado Galván de los puntos, 5.17, 5.27 y 5.29. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobado. Tiene la palabra el Diputado Chamía.

DIPUTADO CHAMÍA, OSCAR E.: Gracias, señor Presidente. No sé qué están manifestando los colegas, ¿Qué hay una votación previa? ¿O tengo la palabra?

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: No, no, tiene la palabra. Ahora vamos a hablar, luego de que hable usted, vamos a poner a consideración la alteración en el Orden del Día.

DIPUTADO CHAMÍA, OSCAR E.: Gracias, señor Presidente. Simplemente para comunicar. Primero despedirlo a la última sesión, al compañero Presidente del Bloque actual, Carlos Machicote. Agradecerle su lealtad, su conducta, su convicción, el acompañamiento, su entrega al trabajo y a la militancia. Y seguramente desearte lo mejor en el lugar donde tenga que estar.

Y a partir de ahí, como que el Bloque Justicialista ha decidido designar como Presidente del Bloque, también a la compañera Maricel, que acompaña también a las autoridades del bloque, también que termina su mandato, y el compañero Leo, que sigue, pero bueno. El Bloque Justicialista ha decidido designar como Presidente del Bloque Justicialista al Diputado Cristian Pérez. Vicepresidenta, la compañera Carla Aliendro y Secretario, el compañero Luis Rojo. Es para comunicación, señor Presidente, nada más.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muy bien, diputado. A conocimiento de la Cámara, felicitaciones a las nuevas Autoridades del Bloque Justicialista.

-APLAUSOS-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Tiene la palabra Diputado Machicote.

DIPUTADO MACHICOTE, CARLOS A.: Gracias, señor Presidente. Bueno, se adelantó el colega Chamía, gracias diputado. Era justamente para eso, yo quería comunicar la voluntad de la renuncia a la Presidencia del Bloque, también mi compañera Vicepresidenta Maricel Muñoz, y el Secretario de Bloque, Pablo Leo.

Por supuesto agradecer una experiencia importante en mi vida, en mi vida política, en trabajar en este tiempo, agradecer a los colegas Presidente del Bloque, Gustavo Galván, Teresita Luna, Nadina Reynoso no se encuentra hoy, y Liliana Medina. Importante, a uno lo llena de satisfacción, lidiar con los compañeros, trabajar, buscar los consensos, tratar de avanzar en las cuestiones que son las razones por las cuales estamos acá, trabajar en beneficio de nuestra sociedad, nuestra comunidad. Reitero y agradezco a toda la confianza que me han brindado, a la voluntad, pedir disculpas, por supuesto, por aquellos errores que seguramente he cometido, y queda la consideración siempre, y acompañar a esta Cámara.

Quiero hacer también extensivo a nuestra señora Presidenta de la Cáma-

ra, Teresita Madera, también por la confianza, por el acompañamiento, a las autoridades de la Cámara, a usted, señor Vicepresidente Primero, Vicepresidenta Segunda, por los temas, que siempre he actuado con total honestidad, buscando reitero los consensos, para lograr aquellas normas que regulen en nuestra sociedad, que es la razón por la cual estamos acá. Y también, una mención muy importante, no quiero dejar de destacar, a todo el personal de esta Cámara, absolutamente a todos, por lo profesional que son en el trabajo, por la capacidad que tienen para desarrollar la tarea, por el acompañamiento, por saber disimular nuestros errores, por todo eso, por todo ello. Y a la sociedad, por supuesto, muchísimas gracias por la oportunidad que dio en mi vida de poder estar acá, a mi familia.

Ahí está la patronal. Así que, muchísimas gracias también por acompañar, por aguantar los tiempos no son los habituales de estar acá. Y por último, que tiene que ver también a Juan, que acaba de presentar la renuncia.

También muchas gracias por haber acompañado, por haber asesorado, por haber permanentemente estar pendiente de que tengamos una buena tarea. Muchísimas gracias.

-APLAUSOS-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muchas gracias Diputado Machicote, ha sido un orgullo compartir con usted. Bueno, saludar a los diputados que hoy dejan la auto-

Función Legislativa

ridad de nuestro bloque y felicitar al Diputado Pérez, a Carlita Aliendro y a Luis Rojo, que van a conducir los destinos de nuestro bloque. Ahora sí, vamos a poner en consideración, si me permite, diputada, la moción del diputado Galván de la alteración del Orden del Día para la entrega de los reconocimientos previstos para el día de la fecha. Y en la misma votación vamos a autorizar un Cuarto Intermedio para hacer entrega de los mismos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobado.

Punto 5.17

LA RIOJA, 20 de noviembre de 2025.-

VISTO:

La presentación del disco de la Cantata Riojana, grabado por primera vez con la participación del Coro de Niños Cantores de La Rioja, y;

CONSIDERANDO:

Que la Cantata Riojana constituye la máxima obra de la riojanidad, una creación que sintetiza en música y poesía la memoria, la historia y el sentir profundo de nuestro pueblo. En este 2025 se cumplen 40 años de su estreno, efeméride que reafirma su vigencia.

cia como patrimonio cultural y educativo de la Provincia.

Que el hecho de que esta obra sea grabada por primera vez con voces infantiles otorga un carácter histórico y trascendente al acontecimiento.

Que el profesor Andrés Flores dirige el coro desde su fundación en el año 1994 y ha formado generaciones de niños riojanos en la disciplina coral, llevando la voz de La Rioja a escenarios nacionales e internacionales, consolidándose como un referente cultural y educativo, poniendo siempre el nombre de nuestra Provincia como estandarte de excelencia coral. Su disciplina, sensibilidad artística y compromiso con la cultura lo han convertido en un verdadero embajador de la identidad riojana.

Que la participación de los Niños Cantores en la grabación de la Cantata no solo asegura la transmisión de esta obra a las nuevas generaciones, sino que también la resignifica como herramienta pedagógica y comunitaria. La unión entre una obra que cumple cuatro décadas y un coro que representa la continuidad de nuestra tradición musical constituye un símbolo de permanencia y renovación de la memoria colectiva.

Que la realización de este evento en un espacio público como la explanada de la Municipalidad, fortalece la participación comunitaria y democratiza el acceso a la cultura, por lo que esta Cámara de Diputados considera oportuno el reconocimiento institucional a esta iniciativa, en tanto contribuye a la

promoción de la identidad riojana, la educación artística y la preservación de nuestra memoria cultural.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

ARTÍCULO 1º.- De Interés Provincial a la presentación del disco de la **Cantata Riojana**, grabada por primera vez con la participación del **Coro de Niños Cantores de La Rioja**, a realizarse el día 03 de diciembre del corriente año, en la explanada de la Municipalidad de esta ciudad Capital.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por la diputada **MIRTHA MARÍA TERESITA LUNA**.-

D E C L A R A C I Ó N N ° 415/140º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.27

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial al **30º Aniversario de la creación del Grupo "Los del Norte"**, cuya trayectoria con la música folclórica trasciende el ámbito provincial y nacional.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por la diputada **LILIANA MARÍA MEDINA**.-

D E C L A R A C I Ó N N ° 413/140º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.29

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial a la destacada trayectoria profesional del Licenciado en Nutrición **Alejandro Daniel Battistone**, quien posee una especialización a nivel nacional e internacional. Y cuya tarea cotidiana es digno de resaltar y reconocer.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por la diputada **LILIANA MARÍA MEDINA**.-

DECLARACIÓN Nº 414/140º.

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Estamos en cuarto intermedio.

-SON LAS 11 HORAS 04 MINUTOS-

-SON LAS 11 HORAS 40 MINUTOS-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Levantamos el Cuarto Intermedio.

-APLAUSOS-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Estamos en el punto 5, Asuntos Entrados.

5.- ASUNTOS ENTRADOS:

DIPUTADO PÉREZ, CRISTIAN E.: Pido la palabra.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Tiene la palabra el flamante Presidente del Bloque Justicialista, Cristian Pérez.

DIPUTADO PÉREZ, CRISTIAN E.: Muchas gracias, señor Vicepresidente, antes que nada quiero hacer oportuna, este momento para agradecer a mis compañeros y compañeras integrantes del Bloque Mayoritario, por la confianza depositada para conducir este Bloque, y por supuesto asumir el compromiso de trabajo en conjunto, como lo inculco el Presidente que dejó su lugar, con respeto, con mucho diálogo, con una participación en cada uno de los temas de la agenda legislativa, por supuesto de debate interno en el Bloque, pero buscando por sobre todas las cosas los consensos con los demás representantes de la Cámara...y más allá de eso Presidente, siguiendo el Orden del Día, solicito que se traten sobre tablas los asuntos acordados en la Sesión de Labor Parlamentaria, y que los demás puntos pasen a las comisiones respectivas. Voy a dar lectura a los puntos que fueron acordados para tratamiento sobre tablas. 5.1; 5.2; 5.3; 5.4; 5.5; 5.7;

20 de noviembre de 2025

Función Legislativa

5.8; 5.9; 5.12; 5.13; 5.14; 5.15; 5.19; 5.21; 5.25; 5.28; 5.30; 5.33; 5.35; 5.40; 5.41; 5.42; 5.43 y 5.48. Nada más, señor Presidente.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muy bien, gracias Diputado Pérez. Ponemos a consideración entonces, la moción del Presidente del Bloque Justicialista, que se traten sobre tablas los asuntos tratados, acordados en Labor Parlamentaria y los demás puntos mencionados pasen a las comisiones respectivas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobado.

Punto 5.1

LA RIOJA, 20 de noviembre de 2025.-

VISTO:

El Proyecto Educativo denominado: “El Balde de Milagro: Donde el Arte hace Memoria”, y;

CONSIDERANDO:

Que este proyecto es presentando en el marco del Programa FIE STEAM 2025 por estudiantes del Professorado de Educación Primaria del I.S.F.D. “Ceferino Quintiero” de la localidad de Milagro, departamento General Ocampo, bajo la dirección del Prof. Lu-

cio Díaz y la asesoría de la Prof. Alejandra Castillo.

Que el proyecto tiene como finalidad recuperar, resignificar y visibilizar la memoria colectiva del surgimiento y desarrollo histórico de la comunidad de Milagro, a través del arte como herramienta pedagógica, expresiva y transformadora.

Que la propuesta articula contenidos de Educación Artística, Ciencias Sociales, Prácticas del Lenguaje y Educación Tecnológica, favoreciendo aprendizajes interdisciplinarios y significativos que fortalecen el vínculo entre la escuela y la comunidad.

Que la experiencia culmina en la producción de un libro pop-up (desplegable e interactivo) que rescata y homenajea a personalidades locales – cantores, escritores, artesanos, pialadores y referentes culturales-, integrando además tecnología digital mediante códigos QR que enlazan a producciones audiovisuales realizadas por los estudiantes tales como entrevistas, canciones y registros visuales.

Que este proyecto representa un ejemplo de innovación educativa y de educación situada, promoviendo el orgullo por la identidad local, el diálogo intergeneracional y el uso creativo de la tecnología como medio para preservar la memoria cultural.

Que el trabajo conjunto entre docentes, estudiantes y comunidad evidencia el compromiso institucional del I.S.F.D. “Ceferino Quintiero” con la for-

Función Legislativa

20 de noviembre de 2025

mación de futuros educadores sensibles a su contexto social y cultural.

Que dicha propuesta se alinea con los principios y objetivos del Fondo de Innovación Educativa STEAM, destacándose por su impacto social, cultural y educativo en la región del departamento General Ocampo y en toda la Provincia.

Que este proyecto refleja la importancia de revalorizar nuestras raíces tradicionales y saberes populares, transformando la educación en un espacio de construcción colectiva de identidad y de ciudadanía.

Que resultaron ganadores de la Feria Nacional de Educación, Artes, Ciencias y Tecnología 2025, llevada a cabo en la ciudad de Posadas (Misiones) desde el día 06 al 08 de octubre del corriente año.

Que esta Cámara de Diputados reconoce y distingue a aquellas personas que se han destacado por su gran desempeño, por lo que considera oportuno dictar el Acto Administrativo correspondiente que así lo determine.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Reconocimiento Legislativo “Pedro Ignacio de Castro Barros” al equipo perteneciente al I.S.F.D. “Ceferino Quintiero” de la loca-

lidad de Milagro, ganador en la Feria de Ciencia y Tecnología -Steam- Edición 2025.-

ARTÍCULO 2º.- El equipo del I.S.F.D. “Ceferino Quintiero” de la localidad de Milagro, forma parte de la presente como Anexo.-

ARTÍCULO 3º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por el diputado **FABIÁN NICOLÁS GAUNA**.

D E C R E T O N° 108/140º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

ANEXO

EQUIPO DEL I.S.F.D. “CEFERINO QUINTIERO”, DE LA LOCALIDAD DE MILAGRO.

CASTILLO, MARÍA EUGENIA
FLORES, LUCIANA ROSSANA

FLORES, MAYRA LIVIA
 LUCERO, MARÍA DANIELA
 MONTIVERO, JENNIFER DEL VALLE
 PEREYRA, MARÍA AYELEN
 QUINTERO, LUCÍA
 ROMERO, ANDRADA ABIGAIL
 TOLEDO, BRAHIAN EZEQUIEL
 ZÁRATE, MARÍA JOSE

Punto 5.2

LA RIOJA, 20 de noviembre de 2025.-

VISTO:

El Expediente N° 18-A-01057/25; caratulado: Eleva Decretos de Presidencia para su ratificación, de Reconocimientos y Declaraciones de Interés N° 21/24, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 11, 23, 25, 26, 32, 37, 50, 53, 55, 57, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 77, 78, 79, 80, 81, 85, 86, 87, 89, 95, 96, 100, 105, 106, 111, 112, 118, 119, 120, 121, 122, 136, 137, 140, 144, 150, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 167, 168, 182, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 198, 199, 202, 203, 206, 207, 212, 213, 214, y 215/25, y;

CONSIDERANDO:

Que los mencionados Decretos han sido resueltos ad referéndum de la Cámara de Diputados.

Que puestos a consideración del Cuerpo Legislativo se vota y se aprueba, por lo que corresponde dictar el Acto Administrativo pertinente.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1º.- Ratificar los Decretos de Presidencia de Reconocimientos y Declaraciones de Interés N° 21/24, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 11, 23, 25, 26, 32, 37, 50, 53, 55, 57, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 77, 78, 79, 80, 81, 85, 86, 87, 89, 95, 96, 100, 105, 106, 111, 112, 118, 119, 120, 121, 122, 136, 137, 140, 144, 150, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 167, 168, 182, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 198, 199, 202, 203, 206, 207, 212, 213, 214 y 215/25.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco.-

D E C R E T O N° 109/140º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
 Vicepresidente 1º
 Cámara de Diputados
 En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
 Secretario Legislativo

Punto 5.3

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial a la “**Fiesta de la Virgen Limpia Inmaculada Concepción**”, que se celebra el día 08 de diciembre de cada año, en Villa Chepes Viejo, departamento Rosario Vera Peñaloza.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por los diputados **CRISTIAN EDUARDO PÉREZ y LUIS CLETO ARCE.**-

D E C L A R A C I Ó N N° 416/140º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.4

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial a “**La Ceremonia de Cambio de Trajes**”, que se realizará el día 08 de diciembre del corriente año, en el Museo de los Caudillos de la localidad de Chepes, departamento Rosario Vera Peñaloza.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por los diputados **CRISTIAN EDUARDO PÉREZ y LUIS CLETO ARCE.**-

D E C L A R A C I Ó N N° 417/140º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.5

LA RIOJA, 20 de noviembre de 2025.-

VISTO:

El Aniversario de la localidad de Villa Santa Rita de Catuna, departamento General Ocampo, y;

CONSIDERANDO:

Que la localidad de Villa Santa Rita de Catuna una de las comunidades

20 de noviembre de 2025

Función Legislativa

históricas del Departamento General Ocampo, carecía hasta hace poco tiempo de una fecha oficial de aniversario que permitiera fijar con claridad un hito identitario y cultural para su población.

Que se estableció como fecha de aniversario de origen el día 29 de noviembre de 1594, basándose en una exhaustiva investigación histórica realizada por concejales, investigadores locales y referentes culturales de la comunidad.

Que la determinación de esta fecha no solo responde a la necesidad de ordenamiento histórico, sino que constituye un acto simbólico y cultural, al fortalecer el sentido de pertenencia, la preservación del patrimonio intangible y la proyección futuro de la comunidad.

Que en cada 29 de noviembre, la localidad celebra su aniversario, generando un marco institucional que favorece actividades culturales, educativas y comunitarias, involucrando a escuelas, instituciones civiles y organismos provinciales.

Que ésta Cámara de Diputados considera oportuno estar presente en esta fecha tan importante, por lo que se dicta el Acto Administrativo correspondiente.-

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

ARTÍCULO 1º.- De Interés Provincial al **431º Aniversario de la localidad de Villa Santa Rita de Catuna**, departamento General Ortiz de Ocampo, que se celebra el día 29 de noviembre del corriente año.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por el diputado **FABIÁN NICOLÁS GAUNA**.

D E C L A R A C I Ó N N° 418/140º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.7

LA RIOJA, 20 de noviembre de 2025.-

VISTO:

El Proyecto "Cura Social" – Encuentro de Activistas Positivos Norte Grande 2026", iniciativa cultural, académica y comunitaria impulsada por la Fundación YacuYas, con sede central en la provincia de La Rioja y articu-

lación en diez provincias que integran el Norte Grande Argentino, y;

CONSIDERANDO:

Que el proyecto constituye una propuesta cultural, sanitaria, política y social sin precedentes, que busca instalar el activismo positivo como política cultural regional, en diálogo con la salud pública, la memoria social y los derechos humanos.

Que el objetivo general del proyecto es instalar el activismo positivo como política cultural regional en el Norte Grande, generando procesos comunitarios de memoria, diálogo y transformación social con proyección internacional.

Que el proyecto aborda problemáticas vinculadas al VIH, el estigma y la discriminación a través del arte y la cultura, afectando con especial intensidad a la región del Norte Grande, buscando su visibilización y transformación.

Que la provincia de La Rioja será sede de la residencia central y de la inauguración del Museo de la Cura, un espacio que funcionará como archivo vivo del activismo positivo y memoria social, generando un impacto directo en la vida cultural y comunitaria social.

Que la iniciativa cuenta con un fuerte carácter federal y participativo, articulándose con universidades (UNLaR) y otras del Norte Grande, legislaturas provinciales, el Parlamento del Norte Grande, el Consejo Regional Norte Cultura, el Consejo Regional Norte Cultura, el Consejo Federal de Inversiones (CFI) y orga-

nismos internacionales clave como UNESCO, ONUSIDA y la Asociación Internacional de Sida (IAS).

Que el proyecto contempla una estrategia de alcance regional mediante residencias satélite, exhibiciones, talleres, intervenciones públicas y producción de materiales pedagógicos, consolidando un archivo expandido con memoria comunitaria.

Que el impacto del proyecto trasciende el ámbito provincial y regional, ya que la propuesta será presentada en la 25° Conferencia Internacional de Sida (IAS 2026) en Rio de Janeiro, Brasil, lo que permitirá posicionar a la Rioja y al Norte Grande en la agenda global de arte, cultura, salud y derechos humanos.

Que la articulación con curadores y embajadas internacionales confiere al proyecto una dimensión diplomática y cultural de proyección, fortaleciendo el liderazgo de la Provincia en la construcción de políticas culturales transformadoras.

Que la participación de esta Cámara de Diputados brindará un respaldo político a nivel regional e internacional, sosteniendo su compromiso con la promoción de iniciativas que fortalezcan la identidad riojana, por lo que corresponde dictar el Acto Administrativo que corresponde.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

ARTÍCULO 1º.- De Interés Provincial el proyecto “Cura Social – Encuentro de Activistas Positivos Norte Grande 2026”, impulsado por la Fundación YacuYas, por su aporte a la cultura, la memoria social, la salud pública, los derechos humanos y la proyección diplomática de la provincia de La Rioja y del Norte Grande Argentino en el ámbito internacional.-

ARTÍCULO 2º.- Destacar el rol de la Provincia de La Rioja como sede central y de la inauguración del Museo de la Cura, reconociendo su valor como centro de Activismo positivo y memoria social para la región.-

ARTÍCULO 3º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por la diputada **GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ**.

DECLARACIÓN N° 419/140º.

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.8

LA RIOJA, 20 de noviembre de 2025.-

VISTO:

El Día Internacional de la Memoria Trans, que se celebra el 20 de noviembre de cada año, y;

CONSIDERANDO:

Que se reconocen los esfuerzos comunitarios que buscan recuperar y resguardar las historias de las identidades trans, travestis y no binarias negadas por los archivos oficiales.

Que el Proyecto Archivístico Raíces Trans Riojanas (RTR), impulsado por la fundación YacuYas y coordinado por Verónica Irupé Araya, constituye una iniciativa única e invaluable para la preservación, activación y difusión de la memoria histórica, política, comunitaria y espiritual de las identidades trans riojanas.

Que RTR se define como un proyecto archivístico, comunitario y político que trabaja en la reconstrucción y resguardo de las genealogías, luchas, historias, objetos y expresiones artísticas de los caudillos y referentes trans riojanas, produciendo un archivo vivo que dialoga con el territorio, la espiritualidad ancestral y el activismo positivo.

Que la coordinación de Verónica Irupé Araya es clave por su trabajo territorial, su rol como líder trans riojana y su capacidad para articular memorias y justicias afectivas, haciendo de su reconocimiento un acto de justicia y valoración desde el Estado Provincial.

Que Raíces Trans Riojanas dialoga con los principios del Día Internacional de la Memoria Trans al preservar documentos, fotografías, relatos orales y objetos afectivos, resignificando el archivo como una herramienta política, pedagógica, cultural y emancipatoria.

Que este proyecto fortalece la presencia de La Rioja en el mapa de los archivos trans y del activismo positivo latinoamericano, contribuyendo a posicionar a la Provincia como referente en la construcción de las políticas públicas con perspectivas transfeministas e interseccionales.

Que esta Cámara de Diputados considera oportuno dictar el Acto Administrativo correspondiente.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

ARTÍCULO 1º.- De Interés Provincial al **Proyecto Archivístico “Raíces Trans Riojana” (RTR)**, impulsado por la Fundación YacuYas, por su aporte a la preservación, activación y difusión de la memoria histórica, política, comunitaria y espiritual de las identidades trans, travestis y no binarias de la Provincia.-

ARTÍCULO 2º.- Destacar especialmente la labor de Verónica Irupé Araya, coordinadora del Proyecto Archivístico

“Raíces Trans Riojanas”, por su compromiso en la construcción, cuidado y transmisión de las memorias vivas de las comunidades trans riojanas y por su rol fundamental en el fortalecimiento del patrimonio cultural y de derechos humanos en la Provincia.-

ARTÍCULO 3º.- Reconocer la relevancia del Proyecto Archivístico en el marco del Día Internacional de la Memoria Trans como marco ético y político para visibilizar, revindicar y resguardar las trayectorias vitales, afectivas y de lucha de las personas trans y travestis, resaltando la importancia de promover políticas públicas de memoria, reparación y justicia social.-

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por la diputada **GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ**.

D E C L A R A C I Ó N N° 420/140º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

20 de noviembre de 2025

Función Legislativa

Punto 5.9

LA RIOJA, 20 de noviembre de 2025.-

VISTO:

La realización del **Primer Encuentro Anual de la Academia de Científicas Riojanas (ACR)**, organizado por la Fundación YacuYas, a llevarse a cabo el día 13 de febrero del año 2026, en la localidad de Chuquis, departamento Castro Barros, y;

CONSIDERANDO:

Que la Academia de Científicas Riojanas surge como un espacio de articulación estratégica, inédito y de alto valor institucional entre instituciones de ciencia, tecnología, innovación y educación de la Provincia.

Que la ACR propone la conformación del primer tanque de pensamiento interinstitucional en La Rioja, orientado a producir conocimiento estratégico y a orientar políticas públicas desde una perspectiva científica, de género y territorial.

Que la convocatoria de la ACR incluye a investigadoras y representantes de la UNLaR, UNDeC, UTN-FR La Rioja, CRILAR, INTA, INTI, Fundación Barceló, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Secretaría de Ambiente y otras instituciones clave, garantizando una articulación plural y federal.

Que el encuentro fomenta la incorporación de nuevas generaciones de científicas riojanas, incluyendo investi-

gadoras jóvenes, docentes, tecnólogas y estudiantes, asegurando procesos de formación con perspectiva de género, diversidad y liderazgo.

Que la agenda de trabajo del encuentro aborda ejes centrales y estratégicos para la planificación provincial, tales como ciencia y justicia climática, salud y biociencias, innovación productiva, educación científica, género y liderazgo, soberanía tecnológica y patrimonio riojano.

Que estas líneas de trabajo son pertinentes y dialogan directamente con las necesidades territoriales, socioeconómicas y ambientales de La Rioja, fortaleciendo la vinculación entre el sistema y las comunidades locales.

Que la realización del encuentro en Chuquis, sede de la Fundación YacuYas, resignifica la centralidad del interior provincial en la producción de conocimiento, promoviendo la descentralización y la democratización del acceso a la ciencia.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

ARTÍCULO 1º. De Interés Provincial al **Primer Encuentro Anual de la Academia de Científicas Riojanas**, a realizarse el día 13 de febrero del año 2026, en la sede de la Fundación YacuYas, en la localidad de Chuquis, departamento Castro Barros.-

ARTÍCULO 2º.- Destacar y acompañar institucionalmente la elaboración del Compendio Anual de Ciencia, Innovación y Desarrollo de La Rioja 2026, presentado ante esta Legislatura y organismos gubernamentales como insumo para la planificación estratégica.-

ARTÍCULO 3º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por la diputada **GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ**.-

DECLARACIÓN N° 421/140º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.12

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial a todas las actividades que se desarrolleen en el marco del **“Día Internacional de las Personas con Discapacidad”**, que se conmemora el día 03 de diciembre de cada año.-

la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se conmemora el 25 de noviembre de cada año..-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por el **BLOQUE JUSTICIALISTA**.-

DECLARACIÓN N° 422/140º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.13

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial a todas las actividades que se desarrolleen en el marco del **“Día Internacional de las Personas con Discapacidad”**, que se conmemora el día 03 de diciembre de cada año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por **TODOS LOS BLOQUES DE LA CÁMARA.-**

DECLARACIÓN N° 423/140º.-
FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º

Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.14

LA RIOJA, 20 de noviembre de 2025.-

VISTO:

Las actividades que se desarrollean en el territorio de la Provincia en el marco del **Día Mundial del SIDA**, que se conmemora el día 01 de diciembre de cada año, y;

CONSIDERANDO:

Que desde el año 1988 se decidió conmemorar en esta fecha en memoria de las más de 25 millones de vidas que fueron cobradas por este virus en todo el país, lo que supone una de las epidemias más destructivas de la historia.

Que el SIDA es una enfermedad causada por el VIH, un virus que ataca de manera directa el sistema inmunológico, provocando, a la larga, que las

personas presenten serios problemas de salud como infecciones, así como enfermedades graves como el cáncer y que puede terminar con la vida de quien lo padece.

Que por lo general, el VIH y el SIDA son dos términos que las personas tienden a comparar y pensar que tienen el mismo significado, cuando en realidad, es que no siempre los portadores de VIH terminan padeciendo de SIDA, ya que si el paciente es sometido a tiempo al debido tratamiento, esto puede coadyuvar a mantener el virus controlado y así evitar que se desencadene este último.

Que muchos pacientes que fueron diagnosticados con VIH no llegaron a contraer el SIDA. Estas personas son capaces de pasar años con el virus en su cuerpo, pero sin llegar a un deterioro grave del sistema inmune, que ponga en peligro su vida. De ahí la importancia de un diagnóstico oportuno, para luego ser sometido al debido tratamiento.

Que por todo lo expuesto, corresponde a esta Cámara de Diputados dictar el Acto Administrativo pertinente.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA :

ARTÍCULO 1º.- De Interés Provincial a todas las actividades que se desarrolleen en el territorio de la Provincia en el

marco del **Día Mundial del SIDA**, conmemorado el 01 de diciembre de cada año..-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por **TODOS LOS BLOQUES DE LA CÁMARA.**-

DECLARACIÓN N° 424/140º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.15

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial a las **Fiestas Patronales en honor a Santa Lucía**, que se realiza el 13 de diciembre de cada año en el marco del Día de Santa Lucía, en el paraje Santa Lucía del departamento Chamical.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar, en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por la diputada **CARLA NOELIA ALIENDRO.**-
DECLARACIÓN N° 425/140º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.19

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial a la **2º Edición de "ERA Ulapes Trail Series 2025"**, que se llevará a cabo los días 22 y 23 de noviembre del corriente año, en la localidad de Ulapes, departamento General San Martín.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja,

140º Período Legislativo, a veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por el diputado **JOSE ABRAHÁN COUCEIRO.**

D E C L A R A C I Ó N N° 426/140º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.21

LA RIOJA, 20 de noviembre de 2025.-

VISTO:

El XXXIX Seminario de Formación Teológica "Orlando Yorio", a realizarse desde el día 01 al 07 de febrero del 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho encuentro nacional y latinoamericano es el primer evento dentro de las actividades previstas a realizarse en el marco de las celebraciones por el cincuentenario de nuestros Beatos Mártires Riojanos y se llevará a cabo en las instalaciones del Centro de Educación Física N° 5, siendo La Rioja sede de este gran evento por cuarta vez.

Que el seminario se caracteriza por ser un espacio esencialmente organizado de laicos, aunque participan to-

dos los estados religiosos, desde la opción preferencial por los más pobres.

Que en este Seminario la persona de Angelelli es el gran signo teológico, cuya memoria mantiene presentes a muchas mujeres y hombres que, como él, han sido fieles, testigos y mártires de un pueblo latinoamericano que lucha por una justicia y por un nuevo destino.

Que desde una identidad laical y con espíritu de apertura interreligioso, personas comprometidas en organizaciones populares, sociales, políticas y eclesiales se reúnen para discutir problemas, compartir experiencias y buscar juntos nuevas herramientas de construcción y transformación.

Que se trata de una experiencia inédita en nuestro país por su metodología, por sus protagonistas, por su extensión en el tiempo y la dimensión cuantitativa de la participación que se da en el seno: personas reflexionando comunitariamente, según sus ámbitos de inserción social y/o pastoral y trabajando ejes comunes durante 7 días consecutivos.

Que en virtud de lo expuesto, corresponde a esta Cámara de Diputados dictar el Acto Administrativo pertinente.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

ARTÍCULO 1º.- De Interés Provincial al **XXXIX Seminario de Formación Teológica “Orlando Yorio”**, a realizarse desde el día 01 al 07 de febrero del 2026, en el Centro de Educación Física N° 5 de nuestra ciudad Capital..-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por el **BLOQUE JUSTICIALISTA.**-

DECLARACIÓN N° 427/140º.

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.25

LA RIOJA, 20 de noviembre de 2025.-

VISTO:

La celebración del 156º Aniversario de la Fundación del departamento General San Martín, que se conmemora el día 12 de diciembre del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que el departamento San Martín se encuentra alejado de nuestra ciudad Capital, por lo que ejerce gran influencia en el medio de las provincias vecinas, con las cuales mantiene un activo comercio e intercambio poblacional y cultural.

Que la extensión del Departamento es de 5034 km², lo que lo convierte en uno de los departamentos de tamaño intermedio en la Provincia. Limita al Norte con el departamento General Ortiz de Ocampo, al Este con la provincia de Córdoba, al Sur con la provincia de San Luis y al Oeste con el departamento Rosario Vera Peñaloza y la provincia de San Juan.

Que es por demás interesante señalar que, al contrario de los demás departamentos riojanos, no existen uno o dos centros que acaparen la gran mayoría de sus habitantes, sino que están distribuidos por todo el territorio agrupado en muchos pequeños poblados.

Que la actividad más importante del Departamento es la ganadería, principalmente la crianza de vacunos. Esta actividad ha despertado mayor interés en la última década, luego de haber pasado por un largo período de inactividad. Las condiciones ecológicas del Departamento son favorables, ya que sus campos cuentan con pastos naturales de regular valor nutritivo y árboles de cierto valor forrajero.

Que cada rincón de este Departamento alberga historia, tradición e

identidad, por lo que corresponde a esta Cámara de Diputados dictar el Acto Administrativo pertinente.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

ARTÍCULO 1º.- De Interés Provincial al **156º Aniversario de la Fundación del departamento General San Martín**, que se conmemora el día 12 de diciembre del corriente año.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por el diputado **JOSE ABRAHÁN COUCEIRO.-**

DE CLARACIÓN N° 428/140º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.28

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial a las actividades que realiza el **Movimiento “Uniendo Fuerzas para Encontrarte”** denominadas: **En Alerta más que nunca por los que se fueron y por los que quedan**, en el marco del Dia Internacional de Respuesta al HIV.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por la diputada **LILIANA MARÍA MEDINA.-**

D E C L A R A C I Ó N N ° 429/140º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.30

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial al **Día Nacional de la Enfermería**, que se celebra el 21 de noviembre de cada año, fecha en la que se fundó la Federación de Asociaciones de Profesionales de Enfermería en el año 1953.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por la diputada **LILIANA MARÍA MEDINA**.-

DECLARACIÓN Nº 430/140º.

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.33

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: Declarar de Interés Provincial a la **XXIII Fiesta del Hachero Riojano**, organizada por el Club Atlético

Estudiantes "El Tala" de la ciudad de Chepes, departamento Rosario Vera Peñaloza, a realizarse el próximo 27 de diciembre del corriente año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por los diputados **CRISTIAN EDUARDO PÉREZ** y **LUIS CLETO ARCE**.-

D E C L A R A C I Ó N Nº 431/140º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.35

LA RIOJA, 20 de noviembre de 2025.-

VISTO:

La destacada participación del grupo de teatro "**Espejo Cóncavo**" de la ciudad de Chepes, en la avant premier que se realizará el día 05 de diciembre del corriente año, en el Teatro Zorba de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, y;

CONSIDERANDO:

Que el grupo "Espejo Cóncavo" no solo representa a la Ciudad de Chepes y al departamento Rosario Vera Peñaloza, sino que encarna el esfuerzo y la dedicación de los artistas que desarrollan su labor cultural en el interior de nuestra Provincia, demostrando que el talento riojano trasciende los límites geográficos.

Que el teatro es una de las expresiones artísticas más vitales para la reflexión social y el enriquecimiento comunitario, y la puesta en escena de la obra "Infinito Rojo" ha sido reconocida por su calidad artística y su potencial escénico.

Que esta participación surge a partir de la visión y selección del productor Mario Arce Molina, de la Productora Nuevo Siglo Producciones, lo cual subraya la calidad y competitividad de la producción teatral riojana en un contexto nacional.

Que la "avant premier" en Villa Carlos Paz es un evento estratégico dentro del circuito teatral argentino, sirviendo como plataforma de lanzamiento para las futuras temporadas de verano, las más importantes del país.

Que la posibilidad de quedar selectos para la Temporada de Verano 2026 en una plaza tan competitiva como Villa Carlos Paz no solo representa un hito para "Espejo Cóncavo", sino un logro cultural para toda la provincia de La Rioja, proyectando una imagen de riqueza artística y profesionalismo.

Que esta Cámara de Diputados considera oportuno reconocer a aquellos ciudadanos y grupos que, con su

arte y esfuerzo, enaltecen el nombre de nuestra Provincia y contribuyen a la diversidad y riqueza cultural de la Nación.

POR ELLO:**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA****D E C L A R A :**

ARTÍCULO 1º.- De Interés Provincial a la destacada participación del Grupo de Teatro "**Espejo Cóncavo**" de la ciudad de Chepes, en la avant premier que se realizará el día 05 de diciembre del corriente año, en el Teatro Zorba de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por los diputados **CRISTIAN EDUARDO PÉREZ y LUIS CLETO ARCE..**

D E C L A R A C I Ó N N° 432/140º.-**FIRMADO:**

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.40

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial a las **celebraciones de Fin de Año**, que se realizan anualmente en el distrito Malligasta, departamento Chilecito, organizadas por la iglesia Inmaculada Concepción junto a la comunidad local.-

SEGUNDO: Reconocer el valor religioso, cultural, indentitario y social de estas celebraciones para la comunidad del distrito y del departamento Chilecito en su conjunto.-

TERCERO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por los diputados **GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ y MARIO GUSTAVO GALVÁN.**-

D E C L A R A C I Ó N N° 433/140º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.41

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial al **12º Aniversario de la Estación Experimental Agropecuaria INTA-Chilecito**, a celebrarse el 04 de diciembre del corriente año, reconociendo su labor científica, técnica y productiva al servicio del desarrollo agropecuario de la Provincia.-

SEGUNDO: Destacar el aporte del INTA-Chilecito en las áreas de investigación en olivo, ajo, quínoa y agricultura de precisión, así como en sus acciones de transferencia tecnológica y capacitación.-

TERCERO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por los diputados **GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ y MARIO GUSTAVO GALVÁN.**-

D E C L A R A C I Ó N N° 434/140º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.42

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial a la **55º Edición de "Navidad en los Cerros"**, que se llevará a cabo el día 28 de diciembre del corriente año, en la ciudad de Chilecito, siendo éste su tradicional pesebre viviente.-

SEGUNDO: Destacar el valor histórico, social y comunitario del evento y reconocer a sus fundadores: Nicolás Verner Costas y Eugenio Robador.-

TERCERO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por los diputados **GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ y MARIO GUSTAVO GALVÁN.**-

D E C L A R A C I Ó N N° 435/140º.

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.43

LA RIOJA, 20 de noviembre de 2025.-

VISTO:

La conmemoración del **311º Aniversario de la Fundación de la ciudad de Chilecito**, el día 19 de febrero del año 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que la ciudad de Chilecito fue fundada el día 19 de febrero del año 1715 por Domingo de Castro y Bazán en el corazón del Valle de Antinaco – Los Colorados, zona de gran relevancia histórica y cultural del Noroeste Argentino.

Que la ciudad está ubicada al pie del majestuoso Famatina y su posición estratégica favoreció, desde los primeros años, el crecimiento agrícola y vitivinícola y, más adelante, el desarrollo de la minería, especialmente en los yacimientos de "La Mejicana".

Que a lo largo de sus más de tres siglos de historia, Chilcito se consolidó como un centro de referencia en materia educativa, productiva y cultural; distinguida por su patrimonio arquitectónico como por la riqueza de sus tradiciones religiosas, su identidad comunitaria y su permanente aporte al progreso de la Provincia.

Que su significado para la Rioja es amplio y profundo. Chilcito ha sido y continúa siendo un motor de desarrollo, un espacio de memoria histórica y un símbolo de trabajo y arraigo.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial al **311º Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Chilecito**, a conmemorarse el día 19 de febrero del año 2026.-

SEGUNDO: Reconocer el valor histórico, cultural, social y productivo de la ciudad de Chilecito y de su comunidad.-

TERCERO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por los diputados **GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ, MARIO GUSTAVO GALVÁN, MARIO CLAUDIO RUIZ, SEBASTIÁN GUTIÉRREZ y RAÚL EDUARDO CABRAL.**-

DECLARACIÓN N° 436/140º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.48.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial al **Pe-sobre Familiar** del barrio Tiro Federal de esta ciudad Capital. Esta manifestación cultural y religiosa fue creada, impulsada y sostenida desde el año 1978, por quien en vida fuera doña Rosa Elena Soria, cuyo legado continua siendo parte fundamental de las tradiciones navideñas y del patrimonio cultural inmaterial provincial.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por la diputada **LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ.**-

DECLARACIÓN N° 437/140º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

20 de noviembre de 2025

Función Legislativa

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Tiene la palabra Diputada Medina.

DIPUTADA MEDINA, MARÍA L.: Muchas gracias, señor Presidente, bueno yo quería agradecer al Diputado Machicote, si, este es mi último día como diputada en esta Cámara, la verdad que para mí fue una experiencia inolvidable. Creo que como dirigente barrial, como dirigente social que llegue, y en esta experiencia fue única, fue un honor para mí ocupar este lugar, espero haberlo hecho bien y espero también dar las gracias a mis compañeros y decirles que me ayudó muchísimos, me ayudó muchísimos, en participar con ellos y en trabajar con ellos, en aprender con ellos y bueno el trato que me han dado los compañeros, todos desde esta Cámara desde la policía en el ingreso hasta todo, de la cocina, a los compañeros que trabajaron conmigo, a todos, la verdad que me sentí una más de ustedes por eso agradecer a la Vicegobernadora, a ustedes y bueno la verdad que esta experiencia, estos dos años la verdad que es un honor y doy gracias a Dios, a mi familia y todos los que me apoyaron, porque la verdad que me sentí contenida y he sentido un ámbito de respeto y compañerismo, la verdad que nunca me imaginé llegar a este lugar, cumplí un sueño, creo que el de todo dirigente poder estar y tener el honor de participar.

Así que bueno, muchísimas gracias a todos y a la gente que siga apostando en nuestro equipo, en nuestro trabajo,

gracias a todos los riojanos por esta oportunidad única. Muchas gracias, señor Presidente.

-APLAUSOS-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muchas gracias, Diputada Medina. Bueno como hemos aprobado el punto anterior, vamos a pasar al punto 6, Despachos de Comisión.

6.- DESPACHO DE COMISIÓN:

Punto 6.1

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA, FINANZAS, COMERCIO Y CONTROL DE PRIVATIZACIONES -EXPTE.18-A-00981/25: De la Función Ejecutiva; Mensaje N° 005 y Proyecto de Ley, Presupuesto de la Administración Pública Provincial para el Ejercicio 2026.-

-VER DESPACHO DE COMISIÓN EN EXPTE.-

DIPUTADO CHAMÍA, OSCAR E.: Pido la palabra.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Tiene la palabra Diputado Chamia.

DIPUTADO CHAMÍA, OSCAR E.: Gracias, señor Presidente. Gracias, compañero Presidente. Bueno, vamos a tratar de ser lo más breve posible y lo más claro para que se entienda. De todas maneras, lo que queremos hacer es una ex-

posición general del Presupuesto de la Provincia que hay que aclararlo, habida cuenta de la situación financiera, social del País y de la Provincia de La Rioja. Este es un Presupuesto de Emergencia, que es exactamente parecido al anterior que cumplió constitucionalmente esta Cámara de otorgarle la herramienta que necesitaba la Función Ejecutiva para ejercer la función del Gobierno en la Provincia de La Rioja, toda vez que el año pasado no tuvimos Presupuesto Nacional señor Presidente.

Pero sí este Presupuesto se elaboró, en base a los datos Macro Fiscales que dio en el Congreso de la Nación el actual Presidente de la Nación en su mensaje, todavía la Cámara de Diputados de la Nación, el Congreso de la Nación no ha tratado todavía el Presupuesto Nacional, esperemos que sea tratado en los próximos días y que se aplique justicia en el tratamiento.

Hablando del Presupuesto 2025, el 2026 simplemente se aplicó los datos Macro Fiscales se construyó a partir de los de los datos Macros Fiscales que Nación ha enviado a cada provincia el mensaje del Presidente, o sea, un crecimiento, se prevé un crecimiento de la economía y Dios quiera que así sea, entre el 5% y 6% el año 2026, esperemos, el 2026, y se aplicó también una previsión del 10 % de inflación, que esperemos que también así sea, y un dólar de 1.423, en función de esos datos Macro Fiscales se constituyó el Presupuesto, eso es lo que el equipo econó-

mico de la Provincia de La Rioja ha elaborado esta Ley que ha enviado a la Cámara. Tenemos por supuesto datos puntuales de cada una de las funciones, teniendo en cuenta que bueno, la participación de cada uno de los diputados en el debate y en el conocimiento del Presupuesto, dieron cuenta de la actual situación y la situación del año pasado que es totalmente parecida.

Vemos también en esa, en esta Ley, que las expectativas es solamente la que mencioné anteriormente, sin ninguna otra expectativa, a decisión del Gobierno Nacional se han sacado los fondos de las obras públicas, ahí tengo mucha información también donde se requiera de cada una de las áreas de Gobierno y cuáles son los que han desaparecido, en función de la decisión del Gobierno Nacional, y los montos que realmente no recibe más la Provincia de La Rioja. Y estamos discutiendo, en el Foro Judicial, y es de conocimiento público el reclamo permanente desde hace casi 30 años que viene haciendo la Provincia de La Rioja a partir de la quita del punto de Coparticipación, pero fue respetado permanentemente, primero por el Dr. Alfonsín, después por el Presidente De La Rúa, hasta Macri ha respetado el Acuerdo, que tenía la obligación el Gobierno Nacional de remediar en parte el daño que se le occasionó a la Provincia de La Rioja de quitarle ese punto de Coparticipación.

Pero desde el 2023 que asumió este nuevo Gobierno se ha incluido a la Pro-

vincia de La Rioja de los Fondos Extra coparticipable que nosotros mal llamamos Extra coparticipable, son fondos que son de la Provincia y no reclama nunca La Rioja lo que no le corresponde. Hace 30 años que venimos reclamando lo que nos corresponde y ahora se está discutiendo en los Foros Judiciales, pueda ser que se haga justicia y se les devuelva a La Rioja. Hoy actualizado señor Presidente, en dólares, la Nación en esta quita de... porque en el momento se puso el Artículo 83° del Presupuesto 2022 un monto fijo para enviarlo automáticamente mensual, como corresponde, tributariamente a la Provincia de La Rioja.

En ese momento reclamamos, le correspondía 94.000.000.000 (noventa y cuatro mil millones), en las discusiones se acordó 47.000.000.000 (cuarenta y siete mil millones) y se pusieron en el Presupuesto; y en el Artículo 83° que incumplió, que esa es la demanda de La Rioja en el Foro Judicial, incumplió el Gobierno Nacional. Pero bueno, hemos visto ahora con beneplácito que la Suprema Corte de Justicia ha aceptado la demanda y ha llamado a conciliación para el 3 de diciembre para que la Provincia y Nación discutan un acuerdo de ver como Nación hace frente a esa deuda que tiene con la Provincia de La Rioja, que ya a subido en una situación precaria, de precariedad absoluta.

Por eso, hablamos con total sinceridad y le decimos a nuestra gente, a nuestro pueblo, que las expectativas de este Presupuesto son nulos si no hay crecimiento

económico, y por supuesto acotamos como buenos argentinos, de que a pesar de que vemos de que se va hundiendo el programa económico, aportamos a que tenga éxito que le llegue a las provincias, incluida la Provincia de La Rioja, mayor recaudación, un aumento de la coparticipación para que podamos llevar adelante una ejecución presupuestaria acorde a los tiempos y acorde a la necesidad de nuestro pueblo.

Hoy señor Presidente, también para desmentir algunas versiones públicas que salen por ahí con intereses políticos, de los ingresos de la Provincia de La Rioja. La Provincia de La Rioja en algunos meses ha usado hasta el 93% de los ingresos de Coparticipación para el pago de salarios, cuando hablé de un proyecto de emergencia, la garantía de que ningún riojano va a quedar sin trabajo, que ningún riojano que está cobrando sueldo del Estado va a quedar sin sueldo del Estado, es la garantía que está dando este Presupuesto y el resto del porcentaje incluso se distribuye en las Funciones esenciales del Estado. Pero hay meses, de acuerdo a la recaudación nacional que sube y baja la recaudación y eso repercute hondamente en las finanzas de la provincia y en el programa de gobierno.

En los Fondos Extra Coparticipables actualizadas al día de hoy en dólares, la Nación le debe a la provincia ya casi U\$s 1.400.000.000 (mil cuatrocientos millones de dólares) señor Presidente, que es lo que estamos reclamando. Fíjense si esos fondos hubieran venidos a

La Rioja, en infraestructura, en poner el aumento salarial en el bolsillo de los trabajadores, el movimiento económico que eso significa en la Provincia de La Rioja, pero bueno, estamos garantizando el sueldo de los trabajadores y garantizando los servicios esenciales, lo que es Salud y lo que no. También lo dice nuestra Constitución, la Reforma de nuestra Constitución, Conectividad, Seguridad, Salud Pública, Educación, eso lo que nos resta de la distribución de los fondos que ingresan a nuestra Provincia. En este día de Sesión también, vamos a tratar la Ley Impositiva que es de la Provincia de La Rioja, para ver de qué manera, tampoco hay presión impositiva, ni hay aumento, solamente la aplicación del porcentaje del crecimiento de la inflación que fue el año pasado del 31%, este año perdón, este Año Fiscal 2025. Se aplica en su puesto con las mismas, las mismas prerrogativas y los mismos beneficios que tiene aquí el que paga. Y bueno, eso queríamos decir en tema general, pero bueno, y quedamos a discusión de cualquier tipo de... que haya cualquier pregunta, que haya alguna duda que haya para que sigamos en su momento continuando con la información y con la explicación del Presupuesto.

Gracias Presidente, por supuesto, voy a solicitar la aprobación del proyecto del Despacho del Comisión emitido por la Comisión de Presupuesto y Hacienda, y ya también puesta a conside-

ración ayer en Labor Parlamentaria. Muchas gracias.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muchas gracias Diputado Chamía. Tiene la palabra Diputada Rodríguez.

DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA

A.: Gracias Presidente. Para hacer saber que con respecto a este punto 6 de los Despachos de Comisión, tanto el punto 6.1 de la Comisión de Presupuesto, con respecto al dictamen del Proyecto de Ley de Presupuesto de la Administración Pública Provincial, para el Ejercicio 2026. Y el 6.2, Presidente, también el despacho de la misma comisión, con respecto al Proyecto de Ley Impositiva para el Período Fiscal 2026, vamos a... ahora vamos a hacer el fundamento desde el Bloque Radicalismo y explicar también nuestra postura con estos dos proyectos, que creemos que son de fundamental importancia para la vida de los riojanos, para la vida institucional de la Provincia.

En primer lugar, con respecto al proyecto de presupuesto, en cualquier parlamento, Presidente o en cualquier Legislatura del país o del mundo, un Presupuesto necesita el debate, el análisis pormenorizado mínimo en la Comisión de Presupuesto 5, 6, por dar un número del debate que hay que dar, el análisis minucioso, tanto desde lo político, desde lo institucional, como desde lo técnico, para poder hablar del Presupuesto.

Ahora tuvimos acceso a este Proyecto de Ley de Presupuesto. Y, ¿por qué digo que necesitábamos varias reuniones en las Comisiones de Presupuesto? Porque si no esto se traduce en una ley con un trámite exprés, en una ley de carácter formal, sin el respaldo, sin el debate, sin el análisis, porque nosotros aquí, en la comisión, no digo el Bloque de ustedes, el Bloque del Oficialismo, sino los integrantes de la Comisión de Presupuesto, necesitábamos que hayan comparecido todos los ministros, no el ministro de Hacienda; el Ministro de Salud, el Ministro de Educación, el Ministro de Seguridad, el Ministro de Agua y Energía, por supuesto el Ministro de Hacienda, para ir explicándonos si eso que está presupuestado iba a alcanzar para cubrir APOS, las prótesis de APOS, la infraestructura educativa, la infraestructura de los hospitales, si eso es suficiente, en cuanto, y para después, por supuesto, no quedar a mitad de camino con este Presupuesto. Eso no ha pasado, tampoco hemos tenido, porque usted también podría decir, si tuvo la posibilidad de solicitar y preguntar a cada uno de los ministros y a cada una de las carteras del Gobernador cómo estaban funcionando, ir dando respuesta a la oposición al menos de todos los problemas que vamos trayendo, y también como diputada del interior, que en cada lugar vamos escuchando el problema que tenemos de la falta de salud, de la falta de insumos. La gente de nuestro pueblo, Presidente, no tiene para hacerse un análisis en los hospitales, las personas

enfermas con cáncer no tienen los reactivos en el hospital para poder determinar qué tipo de quimioterapia se tiene que hacer. Entonces, esto no es una pura declamación, una ley, un dibujo en la Ley de Presupuesto. Tampoco pasó porque no nos contestaron ninguna de las Minutas de Comunicación, no nos contestaron ninguno de los pedidos de informe, Presidente. Es más, en el día de ayer, pasaron a archivo muchísimos proyectos de pedidos de informe, no únicamente del Bloque Radicalismo sino también de las otras diputadas de la oposición con respecto al tema de los bonos, la deuda de CAMMESA, los convenios celebrados, la deuda del bono verde, la venta y el funcionamiento de la SAPEN. Nada de eso ha sido tratado. Creemos que es demasiado, que, desde una comisión, un funcionario o un grupo de funcionarios, pueda determinar sin darle el tratamiento, porque directamente ni se lo puso en el Orden del Día de las reuniones de las Comisiones de Presupuesto y se manda a archivo. Y en cada uno de esos proyectos hay necesidades, hay preguntas que la gente necesita que se convierta y que se mejore en cada una de esas políticas. Entonces, para hacer el Presupuesto como corresponde, necesitábamos que se lleve adelante todo ese debate, todo ese análisis, todo lo que le acaba de decir el miembro informante, el Diputado Chamía con respecto a esta Ley de Presupuesto.

Desde el punto de vista del análisis político, vemos que, por supuesto, nada de lo que está establecido aquí en los

Función Legislativa

artículos del proyecto, tienen que ver con la realidad de las necesidades de los riojanos. Y es más que importante poder conocer, poder establecer ante la crisis, ante las necesidades, adónde vamos a priorizar si se va a comprar más vehículos para los funcionarios o vamos a llevar más reactivos y vamos a mejorar la aparatología para que la gente del interior no tenga que venir acá al Vera Barros y tampoco encontrar respuesta.

El tema de Seguridad, el tema de Educación, o sea, son infinitos los problemas que tenemos los riojanos. Hoy en Chilecito, Presidente, no hay agua, en muchos barrios de hace varios días estamos sin agua.

Por lo tanto, creo que el análisis de este Proyecto de Presupuesto, también desde lo técnico, el Artículo 6°, Presidente, el Artículo 6° del Proyecto, entendemos que es inconstitucional, porque es una facultad expresamente que da la ley fundamental a este Cuerpo, a este Órgano, de poder debatir, analizar y establecer las prioridades para los riojanos, en la cual vemos una delegación de facultades, una delegación de facultades por el Artículo 6° a una comisión, a una comisión de tres integrantes, presidida por el diputado de la bancada oficialista, con dos diputados más que los elegirán ustedes por el número y supliendo esas tres personas todo lo que debe hacer y representar el seno de la Cámara de Diputados. Totalmente inconstitucional. Choca, choca con las

facultades que tenemos nosotros y por supuesto que, si sale esta ley, después todo lo debatido, todo lo analizado acá, esa comisión va a poder discrecionalmente y no sé si arbitrariamente cambiar todo lo que está dentro de esa Ley de Presupuesto.

Lo mismo con el Artículo 8°, hay delegaciones de facultades que creemos que no corresponden, que no deben estar esas delegaciones.

El Artículo 15°, la última parte, también habla de delegación de facultades.

El Artículo 20° de la ley, habla de... y autoriza al endeudamiento por parte de la provincia. Ese endeudamiento y esa cláusula es poco clara, tanto en la redacción que está acá en el proyecto, no nos especifica el objeto del endeudamiento, la función, justamente tendríamos que haber escuchado al ministro, para cubrir las determinadas necesidades en cada una de las Carteras del Ejecutivo, ir sabiendo en cada una de esas funciones, para qué va a ser el endeudamiento y poder priorizar también en este Presupuesto de \$1.832.020.623.871 (un billón ochocientos treinta y dos mil veinte millones seiscientos veintitrés mil ochocientos setenta y un pesos, donde... estamos frente a un Presupuesto totalmente rígido, donde de este Presupuesto el 93 %, Presidente, es para gastos corrientes. La mínima variación en esos gastos corrientes, inmediatamente, y por supuesto que anulamos todo lo que es crecimiento, desarrollo, obras, infraestructu-

ras, el mínimo de ese equilibrio hace que estemos en ese déficit presupuestario. El Artículo 21º del Proyecto de Presupuesto también hay una afectación a la propiedad privada, una afectación donde se delega al Poder Ejecutivo la posibilidad de expropiación de tomar bienes que no sean por ley, y esta afectación a la propiedad privada, ya sea por derechos adquiridos, por locación de comodatos, concesiones, arrendamientos a favor de terceros, también colisiona Presidente, esta norma, este artículo del proyecto, justamente con la protección de la propiedad privada.

El Artículo 23º del Proyecto establece una cifra de 30.000.000 (treinta millones) para una previsión de sentencias que saque la justicia en contra del Estado. Si la justicia funcionara y la justicia tuviese en cuenta los distintos procesos y los juicios que hay contra el Estado provincial, esta cifra es totalmente, Presidente, es insuficiente. Tampoco hemos escuchado a los representantes del Ministerio de Seguridad, del Ministerio de Derechos Humanos, del Ministerio de Gobierno, que nos digan. También hemos pedido a la Fiscalía de Estado, que es el que tiene la función constitucional de la defensa y representación de los bienes del Estado, le pedimos también en cada una de estas minutas que pasaron a archivo ahora, Presidente, pedimos que nos digan los juicios, pedimos que nos informen las ejecuciones fiscales que hay por falta de pago de aportes de empresas del Estado, tampoco hemos tenido respuesta.

Con respecto al Artículo 25º. Este Artículo 25º no debería estar en este momento y -por supuesto-, que no lo vamos a acompañar, ni vamos a convalidar nada, ni en particular ni en general, este Proyecto de Presupuesto, Presidente. El Artículo 25º ratifica todo lo actuado por la Función Ejecutiva, por los agentes de liquidación y compensación en la comisión de valores. No nos contestaron ni la minuta de comunicación preguntando cuál era el plan de contingencia para solucionar el tema del acareo de agua en Los Llanos o en los distritos de Chilécito, o aquí en los barrios de la Capital. O sea, semejante información, si se aprueba hoy con este despacho, se está convalidando todo lo actuado que en su momento cuando fue la ley de Los Chachos, cuando se aprobó, hemos preguntado todas estas cosas también que eran interrogantes en ese momento y que después con Minutas de Comunicación, porque la ley salió, nunca tuvimos respuesta, Presidente. O sea que, si hoy se aprueba la ley, vamos a dar por ratificado, se convalida todo lo que hizo el Gobernador, los agentes de liquidación y compensación de las acciones, ¿quiénes nos representan a nosotros en las bolsas, en las bolsas de valores? Todo eso quedaría saneado, no sabemos si hay actividad lícita o ilícita, porque no sabemos quiénes son los que nos están representando. Se lo hemos preguntado a todos los ministros y nunca hemos tenido respuesta de estos informes. Por lo tanto, no vamos a entregar un cheque

en blanco, convalidando lo actuado por el Poder Ejecutivo con respecto también a este tema de la actuación de los agentes de bolsa y los representantes de la Provincia en ese tipo de organismos.

El Artículo 26° del Presupuesto, Presidente. Este Artículo 26°, una carta, un cheque en blanco también. Un cheque en blanco para poder saber, porque nunca supimos, ¿Cuántas son todas las SAPEM que tiene la Provincia?, ¿cuáles son las que tienen superávit o equilibrio? y ¿cuáles son las que nacieron con déficit presupuestario. Hubiese sido bueno también que, para este artículo, vengan los representantes de cada una de las SAPEM y nos expliquen cuántos millones se mueven, qué tipo de representación en las acciones tenemos como Provincia. Sociedades Anónimas con participación estatal mayoritaria, Presidente.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Diputada, vaya redondeando. Ha excedido ya en dos minutos el tiempo otorgado por Reglamento Interno.

DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA
A.: Gracias, Presidente. Me está dando la razón del trámite exprés de un proyecto, que es el proyecto...

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: No le estoy dando la razón, le estoy recordando lo que dice nuestro Reglamento Interno, en el Artículo 138°, Título 14.

DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA

A.: Y en la Constitución, Presidente, establece el rigor que hay que darle al tratamiento, al análisis del debate de este proyecto, porque este no es cualquier proyecto, Presidente. Es lo que va a organizar la vida en crisis y, como dijo el miembro informante, el presupuesto de emergencia con un 10% de inflación. Entonces, por lo tanto, tenemos que saber cada uno de los artículos y le estoy fundamentando porque no vamos a acompañar, porque si no, sería muy fácil decir, no acompañamos...

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Continúe, no pierda el tiempo en dedicármelo a mí. Continúe con el Presupuesto.

DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA

A.: No, no se lo estoy dedicando a usted, Presidente. Estoy haciendo mi alocución en representación de los chilecitos y los riojanos que piden esta explicación y esto del Presupuesto.

Con respecto al tema también del Artículo 26°, el Artículo 28° de la prohibición de contratar a personal jubilado, tampoco, como no tuvimos acceso, no tuvimos una comunicación con los ministros del Poder Ejecutivo, también hacerle saber que a los jubilados del sistema de salud, excepcionalmente, sí se los podría contratar, porque no tenemos médicos en el interior y usted lo sabe, la falta de médicos que hay en los distintos servicios. La ley de Ministerios, una ley también de esta Cámara, donde por

el Artículo 29º se estaría llevando adelante una facultad, una delegación para poder modificar esta Ley de Ministerios, a través del Ejecutivo. Y volviendo al Artículo 6º, vemos que todo este proyecto quedaría en manos de esa comisión, Presidente, para poder modificar discrecionalmente, si no es arbitrariamente, lo que sancione esta Cámara.

Y desde el punto de vista técnico, el análisis técnico del proyecto tiene aspectos negativos ¿Cuáles son esos aspectos negativos? Hay una elevada rigidez del gasto corriente, el cual representa más del 93%, como lo dije hace un momento, del total del Presupuesto, lo que deja totalmente reducido el margen para el crecimiento, para el desarrollo, para obras en cada una de las Carteras del Poder Ejecutivo provincial. Una alta dependencia de los recursos del Estado Nacional, que también nos debe compelir a todos, porque exigimos, el miembro informante también habló de los juicios y del dinero que Nación no estaría enviando de los fondos extracoparticipables, pero también poder nosotros pensar de que ¿Qué generamos como riojanos? ¿Qué producimos?, y también dar la seguridad jurídica, porque seguramente que un inversor al ver estos artículos el 6º, el 7º, el 8º, donde estas delegaciones de facultades, no van a venir las empresas, porque hay inseguridad jurídica, porque van a ver una ley, Presidente, y saben que esa ley no va a ser debatida, no va a ser analizada en este Cuerpo, sino que esta ley, Presidente, va a ser

modificada en partidas por una comisión. Una alta dependencia de esos recursos nacionales, hay una presión sobre distintas remuneraciones sobre el gasto local...

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Por segunda vez, diputada, redondee...

DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA A.: Estoy redondeando es largo, es Presupuesto...

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: No, no, parece que no, parece que no.

DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA A.: Si usted me va a estar censurando con la palabra...

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: No la estoy censurando, me estoy ajustando el reglamento.

DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA A.: Bueno entonces dígame, ¿Qué hablamos del Presupuesto, Presidente?, ¿Qué hablamos? Todavía falta hacer todo y es todo sintético, porque esto se tendría que haber debatido en esas reuniones, por eso le estoy dando el fundamento, que lo tendríamos que haber debatido y analizado en las distintas reuniones de la Comisión de Presupuesto. Entiendo la premura, entiendo que no hay que hablar, pero sí o sí a esto hay que decirlo...

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Sí hay que hablar dentro de los términos que establece este reglamento, por el cual nos regimos.

DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA A.: Claro, pero en el reglamento estamos, mire, hablando del Presupuesto, Presidente. Entonces el Presupuesto no son tres artículos y hay que hacer el análisis técnico. Y por lo tanto, para ir concluyendo y -por supuesto-, que este análisis no lo hacemos únicamente desde el Bloque, sino hemos preguntando, hemos consultado ante la falta de información. Y este Presupuesto, como dije, tiene una delegación de facultades que son inconstitucionales, la combinación del gasto es rígido, por lo tanto hay un bajo nivel de recursos propios, aumento del endeudamiento, hay una falta de mecanismo sólido de evaluación limitada en la sostenibilidad fiscal y la capacidad de planificación estratégica de provincia. La falta de informes determinantes para un mejor uso de estos recursos y un informe detallado en qué se utilizan los recursos. Podemos concluir de que estamos frente a un proyecto de ley, de un Despacho de Ley de Presupuesto, donde falta transparencia, previsibilidad y con aspectos y notas de carácter inconstitucional.

Así que en igual sentido, y atento a sus indicaciones y sus llamados de

atención -creo que van tres ya-, con respecto a la limitación del uso de la palabra, en igual sentido no vamos a acompañar, como les dije al principio, la Ley Impositiva, teniendo en cuenta que ante la falta de crecimiento, de desarrollo de la provincia, ante el 10 % de inflación, que dijo el miembro informante, y un 30 % de aumento en los impuestos, desde el Bloque del Radicalismo, no vamos a acompañar. Gracias Presidente.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muchas gracias diputada. Ahora sí Diputado Chamía.

DIPUTADO CHAMÍA, OSCAR E.: Gracias, Presidente. Simplemente para hacer algunas consideraciones a las preguntas de la Diputada Rodríguez. Quiero aclararle, señor Presidente, que este Presupuesto se viene debatiendo hace bastantes días y el Bloque Justicialista y la Comisión de Presupuesto y Hacienda ha invitado a todo el equipo de economía de la provincia de Hacienda, al Tribunal de Cuentas, a la gente de Rentas, para debatir en la Comisión de Presupuesto y Hacienda todos estos temas y las dudas que está teniendo la Diputada Rodríguez, pero ella no estuvo, y seguramente ella tenía otro compromiso con el Consejo de la Magistratura, pero no estuvo. Al Diputado Gal-

ván también, a pesar de no ser integrante de la comisión, siempre se lo invita, porque no hay nada para esconder, en absoluto. No hay nada para esconder.

Quiero aclarar con el tema de la constitucionalidad y que hablan de los temas de los bienes y no lo entienden. Primero, quiero aclarar que el Artículo 26º del proyecto de ley original, ha sido excluido en el despacho de comisión, señor Presidente. Ha sido excluido, no existe, no está en el despacho de comisión. O sea, no se va a votar eso hoy. Porque no está, no existe.

Pero quiero hacer una pequeña aclaración sobre el tema del Artículo 21º. Aparte, se lo quiero leer porque se ve que la diputada no lo ha leído bien. Dice: "Cualquier acto de disposición o construcción de derechos reales sobre bienes inmuebles, como así también la afectación y desafectación al dominio público o privado del Estado, serán siempre autorizadas por la ley". Por ley. No habla de facultades del Estado Provincial. Hay que leerlo bien el Artículo 21º del proyecto de ley. Siempre habla la ley del respeto a la división de poderes y las facultades de esta Cámara.

El Artículo 26º, y voy a repetirlo, señor Presidente, compañero Presidente, no existe en el despacho de comisión. Ha sido excluido por decisiones del Gobernador y del Bloque Justicialista. Ha

sido excluido del proyecto. No está en el despacho...

-DIPUTADOS HABLAN POR FUERA DEL MICRÓFONO-

DIPUTADO CHAMÍA, OSCAR E.: Perdón. Pero bueno, soy corto. Le voy a pedir un poquito de centímetros acá a mi compañero Fernando.

-RISAS-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Está disculpado, Diputado Chamía, se entiende.

DIPUTADO CHAMÍA, OSCAR E.: Bueno, no, no hay problema. Pero bueno, eso quería aclararlo porque está equivocada con la constitucionalidad del Artículo 21º. Ahí habla de la ley. Cuando habla de la ley, habla de esta Cámara, que es la que tiene que otorgar. Y después, con el tema de las facultades, en otro sentido, en otro artículo, son herramientas importantes que en estas situaciones de emergencia y en estas situaciones de ahogo financiero que debe la Cámara dotarla a la Función Ejecutiva de las herramientas necesarias para poder llevar adelante semejante situación ante la envergadura de la situación que nos está pasando. Son herramientas fundamentales

Función Legislativa

que esta Cámara va a seguir otorgando a nuestro gobierno.

Hay varias cosas que podemos aclarar. Inclusive, mire, cuando hablaba de la salud, la diputada, yo le quiero leer porque también nos ocupamos de hablar con cada uno de los ministros del área. Tuvimos un tiempo de hacerlo, por lo menos yo lo hice. Por lo menos yo lo hice y le pedí información a cada uno de los ministros. Y ayer me asuste cuando llego -y ya habíamos conversado con la gente de Salud-, pero me llego un informe escrito para tener mayor presión. Dice que le preguntaba a cada uno de los ministros la situación de cada uno de los ministerios y la situación a partir de diciembre del 2023, desde la asunción del gobierno de la Libertad Avanza... "La Libertad Más Destruye".

"Restricciones en Salud Pública desde el 10/12/2023:

1- PROGRAMA INCLUIR: Se dieron de baja tres mil trescientos dieciocho beneficiarios. Se atienden ocho mil novecientos ochenta beneficiarios activos. Financiamiento, el programa demanda 145.000.000 (ciento cuarenta y cinco millones) de pesos mensuales, Nación envía 11.000.000 (once millones) de pesos por mes, es decir, que en términos reales la provincia asumió una inversión -que debió realizar Nación en veintitrés meses-, de 3.013.000.000 (tres mil trece millones) de pesos.

2- BANCO DE DROGAS ONCOLÓGICAS: El Estado Nacional no provee el 80% de drogas oncológicas. El Banco Nacional de Drogas Oncológicas solo envía un 20%, lo que, en los últimos veintitrés meses, implicó en términos reales que la provincia asuma el pago de 6.700.000.000 (seis mil setecientos millones) de pesos en medicamentos.

3- INCUAI-CUACILAR: Ante la falta de provisión de medicamentos inmunosupresores por parte del Estado Nacional, la provincia asumió la responsabilidad de compra para cubrir el tratamiento correspondiente a los pacientes carentes de cobertura social y/o de incluir salud".

Porque esto es un gobierno popular. Les guste o no les guste, es un gobierno popular.

"Eso significó que la provincia deba invertir en estos esquemas de medicamentos una suma aproximada a 400.000.000 (cuatrocientos millones) de pesos. Además, La Rioja fue felicitada, ya que la mayoría de los objetivos propuestos estaban todos logrados. Única provincia del NOA que prosee todas las fiscalizaciones pendientes que se refiere a pacientes en proceso de inscripción en lista de espera, con un bajo porcentaje de días en esa situación. La carga de potenciales donantes, la pesquisa está entre los primeros de todo el País. El programa, financiado enteramente

mente por la provincia, da cobertura de alojamiento en la ciudad de Córdoba, casos de urgencias a pacientes y/o familiares de los mismos que van a ser trasplantados, o bien que deben trasladarse para controles posttrasplantes.

4- CONTROL DEL EMBARAZO: Se interrumpió la provisión de medicamentos necesarios para el control del embarazo. En razón de esto, en términos reales, la provincia viene invirtiendo 250.000.000 (doscientos cincuenta millones) de pesos”.

Se hizo cargo también la provincia de eso, con los fondos del Presupuesto que estamos hoy tratando.

5- INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO: Se interrumpió la provisión de medicamentos necesarios para la interrupción del embarazo. En razón de esto, en términos reales, la provincia viene invirtiendo 300.000.000 (trescientos millones) de pesos.

6- INSECTICIDAS: para el área de control de vectores. No se recibe más larvicidas ni insecticidas. Eso significa un costo aproximado de 400.000.000 (cuatrocientos millones) de pesos que la provincia debe afrontar en un contexto complejo por el tema del Dengue y Chagas.

7- VACUNAS: anualmente se restringió en un 20% de la provisión de vacunas. Esto tiene particular importancia, si advertimos que para Fiebre Amarilla y Dengue el Estado Nacional no aporta más.

8- PROGRAMA PROTEGER: este programa nacional no fue renovado por las actuales autoridades de la Nación. En términos reales, significan dos mil doscientos (2.200.000.000 millones) de pesos que la Nación dejó de aportar a la provincia.

9- PROGRAMA DE REDES: también la provincia se tuvo que hacer cargo con novecientos diez (910.000.000 millones) de pesos que dejó la Nación de aportar.

10- APORTES NO SISTÉMICOS: la Nación de manera institucional aportaba equipamiento médico a la provincia”. Todo lo que está hoy viendo en la entrega de ambulancias y todo lo demás ha sido diligenciada en la época del gobierno peronista y que hoy está entregándose y lo que viene de Nación es diligencia del gobierno anterior peronista de la Nación. Porque ya a partir de la asunción de este nuevo gobierno nunca más llegó equipamiento médico, médico ni nada.

Todo lo que está haciendo la provincia y lo que quedó pendiente del gobierno anterior a nivel nacional. Esto es solamente en Salud, tenemos informes de todas las áreas. ¿Qué quiero decir con esto?, si nos preocupamos y preguntamos a cada una de las áreas, quien le interesa, se preocupe, pregunte. Para poder para poder informar, señor Presidente.

De todas maneras, cualquier otra duda, vamos a, vamos nosotros a aclararla. No tenemos ningún problema y nada para esconder. Por eso, cuando

Función Legislativa

20 de noviembre de 2025

invitamos a todos los equipos del gobierno a debatir y a discutir en la comisión, hubiera querido que toda la oposición, para que se saquen las dudas.

O sea, no podemos venir acá a decir que faltó debate, que faltó información cuando no estamos para preguntar. Pero no venimos... esta disculpada Diputada Rodríguez, porque ella estaba en el Consejo de Magistratura y me avisó. Pero en esa reunión de la comisión estaban todos los equipos del gobierno provincial, invitados por la Comisión de Presupuesto para informar todos los temas, el tema Impositivo, el tema del Presupuesto. Y también estuvo todo el equipo del Tribunal de Cuentas informando del proyecto de ley que hoy también va a tratar la Cámara, y el tema de los controles. Cómo se actualiza en la provincia de La Rioja, la transparencia y los controles, que va a ser modelo a nivel nacional.

Bueno señor Presidente, con esto voy a solicitar a usted que ponga en consideración, que agote el debate, si no hay otro tema, si no hay otra pregunta que agote el debate y ponga a consideración el Proyecto del Presupuesto por el ejercicio 2026 fiscal.

DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA
A.: Presidente.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Sí bien, hay una moción de orden... Tiene la palabra.

DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA

A.: Gracias Presidente y diputado también de mi Departamento. Presidente, para referirme a lo que dice el Diputado Chamía con respecto a todos esos informes, lamentablemente no hemos tenido acceso nosotros a los informes de Salud, ni a ningún informe por parte de los ministros. Seguramente le habrá llegado a él o al Bloque oficialista, y él también hace referencia del Presupuesto del pueblo peronista. La Rioja... el Presupuesto es para todos los riojanos, no para el pueblo peronista, como dice el diputado.

Y por lo tanto, se debe presuponer en este plan todas las necesidades que tenemos los riojanos, y sobre todo los riojanos que vivimos en el interior. Así que, y por más que se haya celebrado ayer una reunión de la Comisión de Presupuestos.

DIPUTADO CHAMÍA, OSCAR E.: Antes de ayer.

DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA
A.: Es imposible en una reunión exprés dar el debate político, institucional y técnico de esta ley de tanta importancia.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Gracias diputada.

DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA
A.: Así que, gracias Presidente.

20 de noviembre de 2025

Función Legislativa

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.:
Bueno, damos por agotado el debate.

DIPUTADO CHAMÍA, OSCAR E.: Voy a interferir en este tema, porque yo ya hice una moción concreta, una propuesta concreta, una moción concreta, disculpe.

Pero quiero informarle a toda la Cámara y a la sociedad cómo ingresan, cuánto ingresan mensualmente a la provincia de La Rioja, mes a mes cómo hace la curva, la baja y la suba del crecimiento de la recaudación. En enero de este año, ingresaron 91.000 (noventa y un mil), vamos a hablar, claro, siempre sin forma de monto, sin la retención. Acá vamos a hablar con retención y sin retención, tendría que haber ingresado 91.359 (noventa y un mil trescientos cincuenta y nueve), que es un promedio que hay en enero, sube un poco la recaudación por las ventas de diciembre. Eso sí, pues quien conoce el tema del circuito financiero va a explicar bien la restricción, cuándo baja y cuándo sube la recaudación, que después hace todo un pozo en lo que es febrero y marzo, y vuelve en mayo a tener un nivel más o menos importante.

En enero 91.359 (noventa y un mil trescientos cincuenta y nueve), en febrero 85 (ochenta y cinco), ahí bajó, en febrero 85.000.000.000 (ochenta y cinco mil millones), en marzo va a volver a bajar al 77 (setenta y siete), marzo es el mes donde menos ingresa a la provincia. En abril empieza a subir, en mayo sube bien por la liquidación de exporta-

ciones, sube mejor, se va de 83 (ochenta y tres) en abril a 108 (ciento ocho) en mayo. En junio 104 (ciento cuatro), y ahí se equilibra, en julio 97 (noventa y siete), vuelve a bajar. En agosto 99 (noventa y nueve) se mantiene. En septiembre 98 (noventa y ocho). Y en octubre en el tema del mes que pasó subió un poquito más, también por liquidación de exportaciones, que se suma 95.000.000.000 (noventa y cinco mil millones) en promedio, a eso hay que restarle el promedio de las retenciones que son 10.745.000.000 (diez mil setecientos cuarenta y cinco millones) de pesos la retenciones. Que nunca informan, recién nos informan en bruto para que la gente de La Rioja crea que la provincia guarda esa plata, o se la llevan, o se la roban, pero siempre hay que informar con propiedad, aunque...siempre hay que informar con propiedad.

Y el total de gastos en sueldos y vinculados es del 79... el 94% de lo que ingresa es pago de sueldos y vinculados, porque esa es la garantía de este Presupuesto, de que ningún riojano se quede sin comer, sin trabajo de lo que tiene el Estado pagando los sueldos. Y lo demás, lo que resta es para distribuir la función esencial. Y hace un rato estuve haciendo mención simplemente a lo que es Salud. En todas las áreas es exactamente igual.

Tengo un informe también acabado de Agua y Energía, de todos los convenios que había y las obras y también de infraestructura de la provincia, todas las obras que se cayeron y lo que dejó la

financiación del gobierno nacional, y que es el que se hizo cargo la provincia. Esta Cámara hace muy pocas sesiones sancionó la ley recuperando las tierras del proyecto y el plan de vivienda para que lo siga la provincia y hay una inversión importante de la provincia, porque Nación no aporta más. Se cayeron los fondos no tan solo extra coparticipable, sino también los fondos para la Obra Pública. Todos los fondos no vienen más, entonces todo lo que es la obra urgente y necesaria para los servicios esenciales lo está financiando la provincia con el remanente de los ingresos. O sea es cierto que es un Presupuesto de emergencia.

Pero también les quiero pedir que así como nos exigen obras, todo eso, que nos acompañen al reclamo que tiene la provincia y no votar en contra cada vez que reclamamos a nivel nacional y que nos acompañen, porque aparte de estas facultades que nosotros incluimos y hace varios años en el proyecto de Presupuesto ni se asemeja a la Ley de Base que ha votado toda la oposición que acompañó al Presidente Milei y la sanción de Ley de Base y los Decretos de necesidad y urgencia, donde hay una facultad, porque ahí se evita ir directamente el Congreso de esa norma lo deja al Congreso hablando solo y hay que defender esa, la postura federal.

Los otros días recordaba yo las luchas, inclusive con el aniversario... el lunes es feriado por el Día de la Soberanía por la Vuelta de Obligado, por la

Batalla de Obligado donde las tropas de Rosas y de Mancilla pudieron enfrentar y evitar la invasión. En ese momento las potencias más importantes del mundo que eran Inglaterra y Francia que tengamos que poner ese ejemplo, de poder luchar por las cosas nuestras y no... por supuesto, yo entiendo de la política, entonces desde la oposición siempre nos van a decir que no y van a buscarle otro... varios pelos al gato. Pero nosotros venimos con la verdad y cuando nosotros invitamos a los equipos del gobierno era para decir también, no tan solo porque acá no se oculta absolutamente a nadie.

También es cierto no se habla del bono verde, tampoco en el Presupuesto porque se está restructurando, cualquier situación nuestra, cualquier participación nuestra en esto, puede entorpecer la negociación que está llevando adelante el Ejecutivo con la reestructuración de la deuda. Y, como dije hace un rato es un presupuesto que se presupone, presuponemos que no va a haber más, este, la industria del juicio, por eso hay 30.000.000 (treinta millones) pesos solamente para afrontar esto, porque queremos evitar la industria del juicio, estamos tratando de evitar la política de nuestro gobierno. Pero hay un presupuesto, o sea, también tiene, y cuando hablamos de la comisión, no es para modificar el presupuesto, sino para el control de la ejecución presupuestaria, el doctor eso menciona ahí, la ejecución presupuestaria.

Porque más allá del presupuesto, yo puedo presupuestar 1.000.000.000 (mil millones) dólares acá para salud, pero si no hay financiamiento y no tiene presupuesto, no va a ejecutar esa plata porque no está. Lo que se tiene que controlar es la ejecución presupuestaria, no los números que figuran acá, yo sé que es diferente la ejecución presupuestaria con el presupuesto, porque acá se presupone en función de los números y se distribuye en cada función, en cada SAF, los gastos necesarios para el sostenimiento de la función. Pero si existen, emergencia, existen anomalías y otras, si la nación, la Nación les devuelve a la provincia parte de lo que nos quitan, seguramente va a haber una sesión de esta cámara modificando el presupuesto e incluyendo la modificación presupuestaria que alcance la provincia en esta lucha judicial contra la Nación.

Así que bueno, Presidente, eso quería aclarar nada más y bueno, y seguir con la moción de orden que le planteé. La voy a mantener. Muchas gracias.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muy bien, Diputado Chamía, miembro informante Presidente de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, habiéndose escuchado su informe y los aportes y anuncios del Bloque de la Unión Cívica Radical de su nuevo acompañamiento, vamos a poner a consideración de los señores diputados. Tome asiento, diputada. Vamos a poner a consideración de los señores diputados el punto 6.1 de la Comisión

de Presupuestos y Hacienda, Finanzas y Comercio del Proyecto de Ley de Presupuesto. Los que estén por la afirmativa, sirvan a ser manifestarlos.

-APROBADO EN GENERAL
Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobado.

-VER LEY N° 10.850 EN EXPTE.-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: 6... Tiene la palabra la Diputada Amoroso.

DIPUTADA AMOROSO FERNÁNDEZ, GABRIELA M.: Gracias, señor Presidente. Es a los fines de pedir que tenga consideración para adelantar el punto 6.18, porque tenemos aquí a la familia que va a recibir esta tierra, que son los pastores, y bueno, están con un bebé desde las nueve de la mañana.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Señores diputados, hay una moción concreta de la diputada Amoroso que es que podemos adelantar el punto 6.18 en el orden del día, produciendo la alteración del mismo. Los que estén por la afirmativa, sirvan a ser manifestados.

-APROBADO EN GENERAL
Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muy bien, está alterado el Orden del Día. Vamos a tratar el punto 6.18.

Punto 6.18

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, URBANISMO, TENENCIA DE LA TIERRA –EXpte.18-A-00401/25: De la Diputada Gabriela María Amoroso Fernández, Proyecto de Ley transfiriendo un(1) inmueble, en carácter de donación con cargo a favor de la Asociación “Fe y Vida”, ubicado en el sector Sur de esta ciudad Capital.

DICTÁMEN DE COMISIÓN

Señores Diputados:

Ingresa a estudio de esta Comisión de Vivienda, Urbanismo y Tenencia de la Tierra el siguiente Proyecto de Ley, impulsado por la Diputada Amoroso Fernández, Gabriela María, transfiriendo en carácter de donación con cargo un (1) inmueble a favor de la Asociación “Fe y Vida”.

El presente Proyecto de Ley, tiene como fin llevar a cabo la construcción de un (1) salón de usos múltiples, que será destinado para llevar a cabo las distintas actividades comunitarias y religiosas que lleva adelante la Asociación “Fe y Vida” creada el 03 de agosto del año 2015, con el objeto de contener social, moral y religiosamente a las distintas familias que se encuentran ubicadas en el Barrio Urbano (zona Sur) de esta Ciudad Capital.

Cabe destacar que el inmueble solicitado en el Expediente 18-A-00401/25, no pudo ser transferido en carácter de

donación, ya que el mismo era pretendido por otro legislador según versa en el Expediente 18-A-00774/24. En función de ello se dispuso la transferencia de un nuevo inmueble en condiciones de ser donado, ubicado en zona Sur de esta Ciudad Capital.

En virtud de lo expuesto la Comisión de Vivienda, Urbanismo y Tenencia de la Tierra de esta Cámara de Diputados, recomienda la aprobación del Proyecto de Ley conforme al texto que a continuación se especifica y de acuerdo al Artículo 83º del Reglamento Interno:

PROYECTO DE LEY

ARTÍCULO 1º.- Transfiérase en carácter de donación con cargo a favor de la “Asociación Civil Fe y Vida”, Personería Jurídica otorgada por Resolución M.S.J y D.H: N° 093 de fecha 02 de agosto del año 2022, un (1) inmueble ubicado en esta Ciudad Capital, que responde a las siguientes características:

TITULAR DOMINIAL: Estado Provincial

UBICACIÓN: Calle Carlos Peñaloza, esquina Liliana Castillo de Díaz Carreño, Barrio La Cañada.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Departamento 1- Circunscripción I – Sección E – Manzana 1099 – Parcela 2.

DIMENSIONES Y LINDEROS:

NORTE: Mide 73,55m, linda con calle pública.

OESTE: Mide 150,79m, linda con calle Carlos Peñaloza.

ESTE: Mide 123,45m, linda con calle Liliana Castillo de Díaz Carreño.

SUR: Mide 48,46m, linda con calle Liliana Castillo de Díaz Carreño.

ANTECEDENTE DE DOMINIO: Matrícula C-15699- Año 1.992.

ANTECEDENTE CATASTRAL: Plano de disposición N° 16.547 de fecha 27 de marzo del año 2.006.

SUPERFICIE TOTAL: 7.991,21 m².

ARTÍCULO 2º.- El inmueble mencionado precedentemente, será destinado a la construcción de un (1) salón de usos múltiples, donde llevará a cabo sus diferentes actividades comunitarias la "Asociación Civil Fe y Vida".-

ARTÍCULO 3º- El cargo de la donación deberá ser cumplido en el plazo de tres (3) años, computados a partir de la aceptación por parte del donatario. En caso de incumplimiento con lo estipulado, el Estado Provincial podrá revocar esta donación y exigir la restitución del inmueble y la retrocesión del dominio, conforme a las vías judiciales y/o administrativas que correspondan.-

ARTÍCULO 4º- Las medidas, linderos y superficies definitivas surgirán del Plano de Mensura que a tal efecto confeccio-

narán, aprobarán y registrarán los Organismos Oficiales competentes.-

ARTÍCULO 5º- De forma.-

FIRMADO:

Diputados integrantes de la Comisión de Vivienda, Urbanismo y Tenencia de la Tierra.

DIPUTADA AMOROSO FERNÁNDEZ, GABRIELA M.: Bueno, gracias, señor Presidente. La Asociación Iglesia Fe y Vida funciona hace nueve años en el Barrio Urbano 8, en la calle Daniel Moyano 44.

Realiza una importante tarea de contención para niños, jóvenes y adultos de diferentes franjas hectáreas ubicados en la zona Sur, atendiendo, conteniendo aproximadamente hoy a setenta familias. Es por eso que hemos llevado a la Comisión de Tierras y quiero aprovechar para agradecer a su autoridad, al Diputado Delgado y a todos los trabajadores, a todos los integrantes de la Comisión de Tierras que han hecho una gran tarea para seguir en este bien, para completarlo, para hacer todas las gestiones necesarias y llegar a tener hoy la posibilidad de que estas tierras sean otorgadas a esa iglesia. Tierras que estaban, que pertenecen al Estado de la provincia y que estaban destinadas a la vida social exactamente del barrio o de la zona.

Es por eso, que viendo la coincidencia de esta iglesia, que trabaja exactamente para esto, vimos oportuno hacer

este pedido antes de que ingrese a la Comisión de Tierras. Yo le voy a pedir, señora Presidenta, si fuera posible, dos minutos para que el pastor pueda hacer uso de la palabra, si es posible.

-El Vicepresidente 1º, Diputado Mario Claudio Ruiz se retira del Recinto y asume la Presidencia la Vicepresidenta 2º, Diputada Mirtha María Teresita Luna-

PRESIDENTA LUNA, MIRTHA M. T.:
Muy bien, señora diputada. Entonces ponemos a votación primero el Proyecto que acaba de defender e informar Diputada Amoroso. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-APROBADO EN GENERAL
Y PARTICULAR-

PRESIDENTA LUNA, MIRTHA M. T.:
Aprobado. Sancionado con fuerza de ley.

-VER LEY N°10.851 EN EXPTE.-

PRESIDENTA LUNA, MIRTHA M. T.:
Lo que acaba de solicitar la Diputada Amoroso es un breve Cuarto Intermedio, para que pueda hablar algún miembro de la comunidad. Lo mando a votar también para que la Cámara autorice. Sírvanse levantar la mano por el cuarto intermedio.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LUNA, MIRTHA M. T.:
Aprobado. Estamos en Cuarto Intermedio, Diputada.

-SON LAS 12 HORAS 40 MINUTOS-
-SON LAS 12 HORAS 44 MINUTOS-

PRESIDENTA LUNA, MIRTHA M. T.:
Muchas gracias a toda la comunidad presente. Seguimos con el Orden del Día, punto 6.2.

Punto 6.2

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA, FINANZAS, COMERCIO Y CONTROL DE PRIVATIZACIONES – EXPTE. 18-A-01034/25: De la Función Ejecutiva, Mensaje N° 008, Proyecto de Ley, Impositiva para el Período Fiscal 2026.-

-VER DESPACHO DE COMISIÓN
EN EXPTE.-

PRESIDENTA LUNA, MIRTHA M. T.:
Tiene la palabra el Diputado Chamía.

DIPUTADO CHAMÍA, OSCAR E.: Gracias y felicitaciones. Ya en el debate y en la discusión por el presupuesto hemos tocado varios temas de la Ley Impositiva, que simplemente viene con una actualización también por inflación, en general es parecida a la del año pasado, simplemente con la actualización por inflación y con la prerrogativa del mismo de premios para aquellos que pagan en tiempo y forma de contado,

tienen el 20 y más el 10%, tendrían que tener hasta un 30% de descuento aquel que está al día.

Así que sin más discusiones, porque es la Ley Impositiva está simplemente la misma actualizada por los índices de inflación. Voy a solicitar a usted, señora Presidente, que la ponga en consideración para que la decida el cuerpo Legislativo. Muchas gracias.

PRESIDENTA LUNA, MIRTHA M. T.:
Si ningún otro diputado va a hacer uso de la palabra, pongo a consideración de la Cámara el Punto 6.2 del Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse, levanten la mano.

-APROBADO EN GENERAL
Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LUNA, MIRTHA M. T.:
Aprobado. Sancionado con fuerza de Ley.

-VER LEY N° 10.852 EN EXPTE.-

-Asume nuevamente la Presidencia de la sesión el Vicepresidente 1°, Diputado Mario Claudio Ruiz -

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Punto 6.3.

Punto 6.3
DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA, SEGURIDAD, PETICIONES, PODE-

RES Y REGLAMENTO – EXPTE. 18-A-01032/25: Del Tribunal Electoral Provincial; Eleva copia del Acta de Proclamación de las elecciones provinciales realizadas el días 26 de octubre del corriente año.

DESPACHO DE COMISIÓN

Señores Diputados:

Ingrera a estudio de esta Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Peticiones, Poderes y Reglamento el Acta arriba mencionada, mediante el cual el Tribunal Electoral Provincial eleva a esta Cámara de Diputados, Proclamación de Candidatos electos a Diputados Provinciales en siete (7) Departamentos: CAPITAL; SANAGASTA; CASTRO BARROS; GENERAL FELIPE VARELA; VINCHINA; JUAN FACUNDO QUIROGA y ROSARIO VERA PEÑALOZA, en las elecciones concurrentes llevadas a cabo el día 26 de octubre de 2025.

Las mismas, fueron convocadas por Decreto de la Función Ejecutiva Provincial, Decreto F.E.P N° 923/25 del día 25 de julio de 2025, rigiéndose por la normativa vigente artículos 124°, 134°, 136°, concordantes y correlativos de la Ley Electoral Provincial N° 5.139.

El Acta de Proclamación resuelve: Proclamar y consagrar como autoridades electas en las elecciones del 26 de octubre de 2025, a los ciudadanos que a continuación se detallan:

DIPUTADOS PROVINCIALES:

1.- DEPARTAMENTO CAPITAL: PARTIDO POLÍTICO LA LIBERTAD AVANZA: 1. LOPEZ, Claudia Cecilia D.N.I. N° 13.694.640; 2. MOLINA, Diego Alejandro D.N.I. N° 24.770.642; 3 JUAREZ, Andrea Judith D.N.I. N° 27.052.678; 4. ROMERO, Jorge Facundo D.N.I. N° 43.552.319.

FRENTE DE FUERZA FEDERAL: 1. SANTANDER, Juan Carlos D.N.I. N° 32.903.731; 2. ORTIZ, Lourdes Alejandrina D.N.I. N° 34.061.757; 3. BECERRA, Gonzalo David D.N.I. N° 33.694.949.

FRENTE FUERZA PATRIA: 1. BORDAGARAY, Ismael Aníbal D.N.I. N° 25.216.509.

2.- DEPARTAMENTO SANAGASTA: AGRUPACIÓN POLÍTICA MUNICIPAL “SANAGASTA DE TODOS”: 1. SIBROLI, Federico D.N.I. N° 32.163.576.

3.- DEPARTAMENTO CASTRO BARROS: PARTIDO VISIÓN FEDERAL:
1. DEL MORAL, Marcelo Daniel D.N.I. N° 18.059.985.

4. DEPARTAMENTO GENERAL FELIPE VARELA: PARTIDO NUEVO 30 DE NOVIEMBRE: 1. VERAGUA MASSUD, Antonio Siro D.N.I. N° 27.913.679.
PARTIDO KOLINA: 1. SARRUF VALLEJO, Yamil David D.N.I. N°

25.888.607; **PARTIDO FRENTE FEDERAL:** 1. CHAMIA, Oscar Eduardo D.N.I. N° 12.807.453.

5. DEPARTAMENTO VINCHINA: FRENTE DERECHO AL FUTURO: 1. OVIEDO, Humberto Ariel D.N.I. N° 18.500.351.

6. DEPARTAMENTO JUAN FACUNDO QUIROGA: PARTIDO FRENTE DEL PUEBLO: 1. MORA, Ada María Belén D.N.I. N° 36.393.752.

7. DEPARTAMENTO ROSARIO VERA PEÑALOZA: PARTIDO FRENTE FEDERAL: 1. PEREZ, Cristian Eduardo D.N.I. N° 22.103.643; 2. LOPEZ, Yuliana María del Carmen D.N.I. N° 33.393.816; **AGRUPACIÓN MUNICIPAL “ARGENTINA FEDERAL”** 1. FLORES, Silvia Ramona D.N.I. 17.630.206.

En vista de lo manifestado, esta Comisión sugiere oportuno poner a consideración de la Cámara de Diputados de la Provincia de La Rioja, el Acta de Proclamación pre citada.

A los fines de lo establecido por el Artículo 3º del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, esta Comisión dictamina, aceptar los derechos y títulos de los candidatos electos a Diputados Provinciales, los que han sido evaluados previamente a fin de su incorporación a la Cámara, conforme al orden de adjudicación que surge del Acta de

Proclamación expedida por Tribunal Electoral Provincial.

FIRMADO:

Diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

PROSECRETARIA LEGISLATIVA

SESSA, RITA DEL C.: Señor Presidente, quería informarles que con horas 11:20 minutos ha ingresado a esta Cámara de Diputados una presentación de impugnación, pedido a la Vicegobernadora por la señora Analía del Valle Fuentes, como así también una copia de un expediente del Ministerio Público Fiscal de una denuncia ¿Así que nos remitimos a la Comisión de Asuntos Constitucionales, señor Presidente?

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Tiene la palabra el Diputado Pérez.

DIPUTADO PÉREZ, CRISTIAN E.: Señor Presidente, en virtud de que la Comisión de Asuntos Constitucionales tuvo actuación esta semana, pero también teniendo en cuenta de esta documentación que ingresa a la Cámara en el día de la fecha y entendiendo de que los plazos son mínimos hasta la fecha del 24 de noviembre en la que esta Cámara renueva sus autoridades los diputados electos, es que pido que esa documentación que lee la Prosecretaría Legislativa de la Cámara pase a la Comisión de Asuntos Constitucionales, que el Punto 6.3 que es el Des-

pacho de la Comisión, no sea tratado en esta Sesión y este para que la Comisión pueda ya reunirse en los próximos días incorporando esa documentación que ha ingresado hoy en día y dando un nuevo despacho. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Sí, Diputado Pérez tiene el okey.

DIPUTADO PÉREZ, CRISTIAN E.: Sí, o sea en claro que vuelva este asunto a la Comisión de Asuntos Constitucionales, para incorporar la documentación que hoy ha ingresado a la Legislatura. Por lo tanto, que se retire del Orden del Día, el Despacho 6.3.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Tiene la palabra, Diputado Galván.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Gracias, Presidente. Para solicitar al Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y si la mayoría de los miembros de la comisión así lo resuelven, que podamos tener tratamiento el día de hoy, la Comisión, esta tarde, por la urgencia que demanda el tema, toda vez que el lunes 24 es el recambio y la incorporación de los nuevos diputados.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Diputado Pérez.

DIPUTADO PÉREZ, CRISTIAN E.: Si se puede leer la documentación que ingresó hoy en día, por favor señor Presi-

dente, tanto el pedido de impugnación, como la denuncia.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Por Secretaria le damos lectura.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Es una, como dijo la Prosecretaria, es una impugnación a una de las Diputadas Electas, la señora Andrea Juárez, ante una denuncia donde están involucrados menores y bueno como consecuencia de esto solicitan la inhabilitación para que pueda jurar. Bueno, si ustedes quieren que la lea, no sé si es el momento de leer una cosa de esta naturaleza.

DIPUTADO CHAMIA, OSCAR E.: No, señor Presidente.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Simplemente es una denuncia, una impugnación debido a un delito, a la supuesta comisión, perdón, de un delito.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Diputado Rodríguez tiene la palabra.

DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA
A.: Gracias, Presidente. No, para solicitarle al Secretario quien formula la denuncia, quien firma la actuación que ingresa y 11 horas ingreso la escuche a la Licenciada Sessa que...

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Así es, 11 horas 20 minutos.

DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA
A.: En el día de la fecha.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: En el día de la fecha.

DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA
A.: ¿Quién ingresa, quien firma? eso es.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: La que presenta la denuncia es la señora Analía del Valle Fuentes. Una señora de acá de la ciudad, casada, 62 años, y hace la denuncia en virtud, conforme a las facultades constitucionales y reglamentarias de la Cámara, conforme a los graves hechos de apariencia delictiva que comprometen su idoneidad ética y actitud moral. Recién llega, no hemos tenido tiempo de analizarla, pero...

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Tiene la palabra el Diputado Chamía.

DIPUTADO CHAMIA, OSCAR E.: Gracias señor Presidente. No..., es para solicitarle un Cuarto Intermedio, para proponer un Cuarto Intermedio de cinco minutos.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muy bien, hay un pedido del Diputado Chamía, de un Cuarto Intermedio de cinco minutos, a los efectos de acordar la acción a seguir. Estamos poniendo a disposición, a consideración de los dipu-

20 de noviembre de 2025

Función Legislativa

tados, el Cuarto Intermedio, quienes están por la afirmativa, sirvanse manifestarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobado, estamos en Cuarto Intermedio, les ruego a los diputados que no nos retiremos del Recinto.

-SON LAS 12 HORAS 51 MINUTOS-
-SON LAS 13 HORAS 59 MINUTOS-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muy bien, habiendo finalizado el Cuarto Intermedio, reiniciamos la Sesión. Tiene la palabra Diputado Pérez.

DIPUTADO PÉREZ, CRISTIAN E.: Gracias, señor Vicepresidente. Después de haber trabajado en el Cuarto Intermedio con los distintos Bloques que componen la Cámara, en función del Despacho que la Comisión de Asuntos Constitucionales ya había emitido con respecto al punto 6.3, en donde se hizo observación del Acta de Proclamación de candidatos electos para asumir el próximo 24 de noviembre, y en virtud de esta notificación que ingresa a la Cámara en el día de la fecha, se informa al Cuerpo que, según el Artículo 10° del Reglamento Interno de la Cámara, las impugnaciones pueden ser formuladas por un diputado en ejercicio electo o por el máximo órgano ejecutivo pro-

vincial o un partido político organizado en el distrito que lo eligió.

En función de esto, y entendiendo que la nota que llega a la Cámara en donde una ciudadana viene a presentar impugnación sobre una diputada electa, y entendiendo que no es un sujeto legitimado para hacer impugnaciones, es que no damos curso a la misma. No obstante a esto, y ratificando la disposición emanada de la Comisión de Asuntos Constitucionales de aprobar los pliegos de los diputados electos en su totalidad, hacemos un aporte en donde concluimos que el pliego de la Diputada Andrea Juárez, quede con la incorporación de esta documentación en la Comisión de Asuntos Constitucionales esperando los pasos que tenga que dar la justicia -porque aquí también hay una denuncia en el Ministerio Público Fiscal-, y que resolverá la Comisión de Asuntos Constitucionales entendiendo de que es un tema muy delicado, que también la comisión en el transcurso de los días posteriores en funcionamiento de la misma, pedirá el informe correspondiente si así lo considera para hacer un seguimiento a esta cuestión que se ha presentado hoy en día.

Por esa razón, señor Presidente, es que pido, como lo dije recién, la aprobación del Despacho de Comisión del punto 6.3 de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento; en

20 de noviembre de 2025

Función Legislativa

donde se eleva la aprobación de los pliegos de los dieciocho diputados electos en la elección del día 26 de octubre del corriente año. Nada más, señor Presidente.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muy bien. Diputados, vamos a poner a consideración del Cuerpo la moción de que se aprueben los pliegos y la documental ingresada en el día de hoy a horas 11:20, con respecto a la impugnación de la diputada en cuestión y sea girada a la Comisión de Asuntos Constitucionales. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-APROBADO EN GENERAL
Y PARTICULAR-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobado.

LA RIOJA, 20 de noviembre de 2025.-

VISTO:

El Expediente Nº 18-A-01032/25; Del Tribunal Electoral, caratulado: Eleva Copia del Acta de Proclamación de los Comicios Provinciales, realizados el día 26 de octubre del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que la Cámara de Diputados es juez de los derechos y títulos de sus

miembros, según el Artículo 109º de la Constitución Provincial.

Que puesta a consideración del Cuerpo Legislativo es aprobada, por lo que corresponde dictar el Acto Administrativo pertinente.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los diplomas de los diputados electos en los Comicios Provinciales del día 26 de octubre del corriente año.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco.-

D E C R E T O Nº 110/140º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Punto 6.4.

Punto 6.4

DE LAS COMISIONES DE PRESUPUESTO, HACIENDA, FINANZAS, COMERCIO Y CONTROL DE PRIVATIZACIONES Y DE LEGISLACIÓN GENERAL Y ASUNTOS MUNICIPALES – EXPTE. 18-A-00992/25: Del Bloque Justicialista, Proyecto de Ley, Orgánica y de funcionamiento del Tribunal de Cuentas de la Provincia.-

DICTAMEN DE COMISIONES

Señores Diputados:

Ingrasa a estudio de estas Comisiones de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones y de Legislación General y Asuntos Municipales, el Proyecto de Ley impulsado por el Bloque Justicialista, referido a la Orgánica y Funcionamiento del Tribunal de Cuentas de la Provincia.

La iniciativa tiene por finalidad modernizar el sistema de control externo de la Hacienda Pública Provincial mediante la actualización de su régimen orgánico y funcional, adecuándolo a los mandatos constitucionales y a los estándares nacionales e internacionales de transparencia, rendición de cuentas y gobierno abierto.

El proyecto fortalece la autonomía institucional del Tribunal como órgano extrapoder, delimita competencias y potesta-

des jurisdiccionales, incorpora herramientas tecnológicas con plena validez jurídica –como expediente electrónico, firmas y notificaciones digitales, despapelización, procesamiento de datos e inteligencia artificial– y establece principios rectores de ética pública, transparencia, auditabilidad y control social.

También se estructura un procedimiento de control integral con etapas preventivas, concomitantes y posteriores, reforzando la seguridad jurídica, la detección temprana de irregularidades y el respeto de los derechos de los cuentadantes. Su aprobación permitirá contar con un Tribunal de Cuentas moderno, independiente y tecnológicamente robusto, fortaleciendo el principio republicano de rendición de cuentas y la gestión pública transparente en la Provincia de La Rioja.

En el marco del análisis técnico se realizaron además ajustes de redacción, ortografía y precisión normativa que no modifican el contenido sustancial del proyecto y que contribuyen a mejorar su coherencia y aplicación.

Junto con ello, se introdujeron mejoras específicas para reforzar la eficacia del control externo: En el Artículo 125° se delimitó la revisión de oficio únicamente a fallos condenatorios firmes; en el Artículo 132° se incorporó la obligación de publicar los algoritmos y criterios de funcionamiento de los sistemas de inteligencia artificial utilizados; en el Artículo 167° se estableció una derogación expresa y taxativa de leyes vigentes para consolidar un régimen orgánico

único; y en el Artículo 168° se ajustó la reglamentación para asegurar una implementación operativa y no discrecional. Tales modificaciones fortalecen la seguridad jurídica, la transparencia y la modernización institucional del Tribunal.

En virtud de lo expuesto las Comisiones de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones y de Legislación General y Asuntos Municipales de la Cámara de Diputados de la Provincia de La Rioja, recomiendan la aprobación del Proyecto de Ley en estudio, conforme al texto que a continuación se especifica y de acuerdo al Artículo 83° del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados:

-VER EN EXPTE. PROYECTO DE LEY ADJUNTO AL PRESENTE DESPACHO.-

FIRMADO:

Diputados integrantes de las Comisiones de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones y de, Legislación General y Asuntos Municipales.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Si alguien va a hacer uso de la palabra, sino, ponemos a consideración el Despacho de Comisión. Tiene la palabra Diputado Machicote.

DIPUTADO MACHICOTE, CARLOS A.: Gracias, señor Presidente. Muy corto, en nombre del Bloque, nosotros lle-

gamos a este punto donde estamos sancionando una nueva Ley Orgánica y de funcionamiento de nuestro Tribunal de Cuentas Provincial. El trabajo ha sido presentado justamente por el organismo, por los integrantes del organismo. En varias oportunidades nos hemos reunido para tratarlo. Creo que todos los integrantes del Bloque -y también creo la oposición-, hemos tenido la posibilidad, la oportunidad, digamos, de evacuar cualquier duda que teníamos.

Lo que yo quiero resaltar en este avance es una ley que se modifica después de cuarenta años, la que estaba vigente hasta este momento es del año '86, y hoy estamos renovando casi cuarenta años después. Me parece que para la gestión de nuestro Gobernador Ricardo Quintela es un hecho muy importante, es un mensaje a la sociedad que tiene que ver con el tema de la transparencia de la gestión con... modernizándose el organismo en el tema del uso menor de papel, una serie de cuestiones que son trascendentales que hemos sacado todas aquellas cuestiones que iban parchando el funcionamiento y ponemos en claro la situación.

Yo quiero destacar, digamos, el control concomitante que determina la nueva ley que nos va a permitir sacarnos también de las dudas y los problemas, inconvenientes que tenemos todos, digamos, de los controles de todos los trámites que se hacen y que concluyen muchas veces en la recepción de los elementos que se incorporan, que se

20 de noviembre de 2025

Función Legislativa

compran, que se adquieren por parte de la provincia para que todos tengamos la tranquilidad que nuestro organismo además de sus funciones específicas también agregue este control externo que le hace muy bien a la gestión y a la transparencia de cualquier acto administrativo que lleva adelante nuestro gobierno provincial.

Así que yo celebro esto, celebro que en esta conformación en la Cámara ya viéndonos el último día estemos sancionando esta ley al menos tenemos el dictamen de comisión positivo que suma, que ayuda y lo cual nosotros también reitero esta Cámara hemos puesto toda la voluntad las ganas para que así sea de avanzar en la gestión y como dije y reitero en los controles, en la transparencia que es lo que la sociedad nos viene reclamando. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muchas gracias Diputado Machicote. Tiene la palabra la Diputada Luna.

DIPUTADA LUNA, MIRTHA M. T.: Gracias, señor Presidente. Solo para adelantar el voto afirmativo de mi Bloque Norte Grande, entendiendo que esta ley es histórica porque significa modernizar, transparentar una función esencial del Estado y también quiero rescatar como el diputado preopinante una de las innovaciones que tiene este proyecto todos sabemos que el Tribunal de Cuentas se ha caracterizado por el control preventivo y un control posterior a los gastos del Estado y ahora se in-

corpora un control concomitante, ¿qué significa esto?, que en cualquier oportunidad de este control por parte del Tribunal de Cuentas tiene la posibilidad de crear una comisión que va a investigar, que va a hacer un seguimiento para que este control preventivo que se hizo en un principio vaya llegando a buen puerto especialmente en áreas que son muy sensibles y que también el Tribunal de Cuentas va a tener hoy la oportunidad de controlar como la salud, los medicamentos, la obra pública, etc., etc., Entonces -me parece-, que este era momento de los pocos Tribunales de Cuentas que tiene una ley muy antigua y tenemos que estar en consonancia con los tiempos y me parece que esto va a ayudar a la transparencia, a la eficiencia, al Estado a la hora de controlar el erario público. Gracias Presidente.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muy bien, muchas gracias Diputada Luna. Muy bien, señores diputados ponemos a consideración el Despacho de Comisión, de la Comisión de Presupuesto y Hacienda sobre la Ley Orgánica y el funcionamiento del Tribunal de Cuentas en la Provincia. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-APROBADO EN GENERAL
Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobado.

-VER LEY N° 10.853 EN EXPTE.-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Punto 6.5... tiene la palabra Diputado Galván.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Gracias Presidente, quería mocionar señor Presidente para que las Minutas de Comunicación que figuran en los Despachos de Comisión 6.5, 6.6, 6.7, 6.9, 6.10, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17, 6.19 y 6.21 sean tratadas en forma conjunta, al igual que los tres Reconocimientos 6.11, 6.12 y 6.13. Gracias.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muy bien, señores diputados, hay una moción del Diputado Galván.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Perdón, el 6.8 también.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Bueno, ahora sí vamos a incorporar a... poner a consideración de los diputados la votación conjunta de las Minutas de Comunicación y de los Reconocimientos incluidos el punto 6.8. Quienes estén la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobado.

Punto 6.5

MINUTA DE COMUNICACIÓN
Nº 52/140º

La Cámara de Diputados solicita a la Función Ejecutiva que, a través de

la Administración Provincial de Vialidad, realice el acondicionamiento del camino vecinal que une a las localidades de Talva y Los Aguirres, en los departamentos General Belgrano y General Ortiz de Ocampo, respectivamente.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por el diputado **PAUL ALBERTO MERCADO.**-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

-VER LEY N° 10.851 EN EXPTE.-

Punto 6.6

MINUTA DE COMUNICACIÓN
Nº 53/140º

La Cámara de Diputados solicita a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Agua y Energía, realice una perforación para mejorar la calidad del agua de las localidades de Masca-sín y Real del Cadillo, departamento Rosario Vera Peñaloza.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º

Período Legislativo, a veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por el diputado **ANTONIO ROBERTO GODOY.**-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 6.7

MINUTA DE COMUNICACIÓN
Nº 54/140º

La Cámara de Diputados solicita a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Agua y Energía, gestione la limpieza y mantenimiento de canales terciarios en el distrito Plaza Nueva del departamento Famatina.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por los diputados **MARIO GUSTAVO GALVÁN** y **GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ**.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 6.8

MINUTA DE COMUNICACIÓN
Nº 55/140º

La Cámara de Diputados solicita a la Función Ejecutiva que, a través de la Administración Provincial de Vialidad, realice obras de demarcación, repintado de calzada, reparación de banquinas en ambos márgenes y elaboración de carpeta técnica para la construcción de un veredón con sistema de iluminación, contemplando los criterios de accesibilidad universal, en la Ruta Provincial Nº 14, en el tramo comprendido entre el cementerio Parque de la Ciudad de Chilecito y el ingreso a la localidad de Santa Florentina, departamento Chilecito.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por los diputados **GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ** y **MARIO GUSTAVO GALVÁN**.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 6.9

MINUTA DE COMUNICACIÓN
Nº 56/140º

La Cámara de Diputados solicita a la Función Ejecutiva que, a través de la Administración Provincial de Vialidad, gestione el arreglo de las banquinas de la

Ruta Nacional N° 75, en el tramo que recorre la localidad de Aminga hasta el ingreso de la ciudad de Aimogasta.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por los diputados **GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ** y **MARIO GUSTAVO GALVÁN.**-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 6.10

MINUTA DE COMUNICACIÓN
Nº 57/140º

La Cámara de Diputados solicita a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Educación, disponga el

cambio de oferta formativa para el año 2026, incorporando el Profesorado en Artes Visuales al Instituto Superior de Formación Docente y Técnico Profesional -I.S.F.D. y T.P.- "General Felipe Varela", de la localidad de Guandacol, departamento General Felipe Varela.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por los diputados **EGLE MARICEL MUÑOZ**, **LUIS ALBERTO VILLAGRA** y **OSCAR EDUARDO CHAMÍA.**-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 6.11

LA RIOJA, 20 de noviembre de 2025.-

VISTO:

El Expediente N° 18-A-01007/25; caratulado: Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Pedro Ignacio de Castro Barros" a la **Escuela N° 339 "Hilados y Tejidos"** de la ciudad de Chamical, por su 100º Aniversario, que se conmemora el día 20 de diciembre del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que la Escuela N° 339 "Hilados y Tejidos" fue fundada en el año 1925 por un grupo de mujeres visionarias que, encabezadas por María Elisa Juín, conformó una comisión destinada a brindar formación en oficios vinculados a las artes textiles tales como tejido, bordado a máquina, lencería, corte y confección.

Que comenzó a funcionar en una vivienda familiar construida en adobe, ubicada entre las calles Longueville y Carlos de Dios Murias, y que a lo largo de su historia atravesó sucesivos traslados, siempre sosteniendo su misión educativa y social.

Que la trayectoria institucional quedó documentada en registros como el Libro de Firmas de 1955, en donde constan docentes fundamentales en la construcción de su identidad pedagógica como lo fueron: Laura Vera de Mercado, Lucia Aballay, Amelia Brizuela, Ramona Brizuela, Lorenza Mercado, Jesús Vargas y Ambrosia Bustamante de Luján, quién dirigió la institución hasta el año 1964.

Que en la actualidad, bajo la dirección de la profesora Martina Ávila, la escuela celebra sus 100 años de existencia, sosteniendo una amplia oferta de propuestas formativas de rápida salida laboral tales como operador en impresión 3D, productor de tartas dulces, costura básica, bordado artesanal con técnica mexicana, arte textil con macramé y encuadernación artesanal, las cuales cuentan con una gran concurrencia y otorgan certificación con vali-

dez nacional a través del Instituto Nacional de Educación Tecnológica -INET-, favoreciendo la inserción laboral de jóvenes y adultos en el mercado local y provincial.

Que esta Cámara de Diputados reconoce y valora aquellas entidades que por su obra y trayectoria han trascendido de manera significativa al desarrollo educativo, social y productivo de la comunidad durante generaciones.

POR ELLO:**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA****D E C R E T A :**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Reconocimiento Legislativo "Pedro Ignacio de Castro Barros" a la **Escuela N° 339 "Hilados y Tejidos"** de la ciudad de Chacmical, por su centenario, que se celebra el día 20 de diciembre del corriente año.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por la diputada **CARLA NOELIA ALIENDRO**.-

D E C R E T O N° 111/140º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 6.12

LA RIOJA, 20 de noviembre de 2025.-

VISTO:

El Expediente N° 18-A-01033/25; catalogado: Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo “Pedro Ignacio de Castro Barros” a la Academia de Danzas “**Instituto Profesional AAMAAL DANCE**” de la ciudad de Chepes, departamento Rosario Vera Peñaloza, por su destacada participación en el certamen de Danza Internacional, y;

CONSIDERANDO:

Que la Academia de Danzas “Aamaal Dance”, con sede en Chepes desarrolla desde sus inicios una labor formativa destacada en el ámbito artístico y cultural del departamento Rosario Vera Peñaloza, brindando un espacio de aprendizaje, contención, expresión y crecimiento personal a través de la danza.

Que la participación en la gran final del certamen “Córdoba Danza Internacional”, realizada el pasado 12 de octubre del corriente año en la ciudad

de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, constituye un logro de gran relevancia, dado que los integrantes de esta Academia compitieron con más de 300 bailarinas provenientes de distintos puntos del País, obteniendo múltiples premios en categorías como Danza Jazz, Jazz Moderno, K-Pop, Contemporáneo y Danzas Árabes; como así también los premios especiales de “Bailarina Revelación” y “Bailarina Destacada”. Estos logros no solo reflejan el talento individual de cada alumna, sino también la calidad de la formación brindada por el Instituto.

Que el desempeño alcanzado permitió a la Academia y a sus alumnas clasificar para representar al País en una competencia internacional en Uruguay, posicionando a la Nación y a nuestra Provincia en escenarios artísticos de carácter internacional.

Que esta Cámara de Diputados distingue a aquellas instituciones que se han destacado y se destacan por su obra y trayectoria en el campo de la cultura, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la identidad de nuestro pueblo.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Reconocimiento Legislativo “Pedro Ignacio de

Castro Barros" a la Academia de Danzas "**Instituto Profesional AAMAAL DANCE**" de la ciudad de Chepes, departamento Rosario Vera Peñaloza, por su destacada participación en el certamen de Danza Internacional.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por los diputados **CRISTIAN EDUARDO PÉREZ y LUIS CLETO ARCE.**-

D E C R E T O N° 112/140º.

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 6.13

LA RIOJA, 20 de noviembre de 2025.-

VISTO:

El Expediente N° 18-A-001048/25; caratulado: Proyecto de Decreto, otorgado el Reconocimiento Legislativo "Pedro Ignacio de Castro Barros" a la **Dra. Viviana Fuentes Juárez**, por su capacitación en los avances de la medicina genómica, y;

CONSIDERANDO:

Que la doctora Fuentes Juárez obtuvo su título en la Universidad Nacional de Córdoba, posteriormente realizó la especialidad en obesidad infantil y juvenil en la Universidad Austral, y se capacitó además en Biomedicina aplicada a trastornos del neurodesarrollo en México. Asimismo, es especialista en Pediatría y Neonatología. Actualmente se desempeña también como Directora de Reconocimientos Médicos en la Función Legislativa, donde posee una destacada trayectoria laboral.

Que en su trayectoria profesional se desempeñó como Jefa de Neonatología de la Maternidad Natal; es coautora del libro "Pediatría en Red y Criterios Diagnósticos en Clínica Pediátrica" del Hospital de Niños "Sor María Ludovica" de La Plata; y fue disertante del curso internacional: "Un Enfoque Integral para Ayudar a Niños con Autismo, TDH y TDAH", entre otras actividades científicas de relevancia.

Que además realizó una capacitación en Medicina Genómica aplicada al Neurodesarrollo en el laboratorio "Genomic Genetics International" del Instituto de Benito, en la ciudad de Barcelona, España, formación que resulta de especial relevancia para el avance científico y sanitario de nuestra Provincia.

Que esto le permitió adquirir herramientas avanzadas para la atención

personalizada, la identificación temprana de biomarcadores y el abordaje clínico en patologías que afectan a niños, niñas, adolescentes y adultos, aportando conocimientos que enriquecen a la práctica médica y que favorece la actualización científica de los equipos sanitarios.

Que esta Cámara de Diputados reconoce y distingue a aquellas personalidades que han trascendido por su labor y trayectoria, y que contribuyen al desarrollo de la ciencia, la salud y el bienestar de la comunidad.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Reconocimiento Legislativo “Pedro Ignacio de Castro Barros” a la **Dra. Viviana Fuentes Juárez**, por su destacada trayectoria en el campo de la medicina..

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por el

diputado **JUAN CARLOS SANTANDER.-**

D E C R E T O N° 113/140º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 6.14

MINUTA DE COMUNICACIÓN
Nº 58/140º

La Cámara de Diputados solicita a la Función Ejecutiva que, a través de la Secretaría de Agricultura, informe sobre los siguientes puntos:

- a) Situación del Programa de Lucha contra la Mosca de los Frutos, cuál es el estado actual de su implementación y ejecución operativa.
- b) En qué departamentos de la Provincia se está aplicando el programa.
- c) Quién es la autoridad a cargo del programa y estructura institucional co-

- rrespondiente.
- d) Cantidad de personal afectado, situación de revista y funciones específicas desempeñadas por cada agente.
 - e) Estructuras físicas (casas, tinglados u otras) vinculadas al programa, su estado de conservación, ubicación y personas responsables por su resguardo y mantenimiento.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por los diputados **GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ** y **MARIO GUSTAVO GALVÁN**.

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 6.15

-VER MINUTA DE COMUNICACIÓN
Nº 59/140 EN EXPTE.-

Punto 6.16

MINUTA DE COMUNICACIÓN
Nº 60/140º

La Cámara de Diputados solicita a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Producción y Ambiente y de las áreas que correspondan, informe sobre los siguientes puntos:

Objetivos, características y criterios de implementación del Programa Integral de Acompañamiento Emprendimientos (PIAR).

A quiénes está destinado el programa, qué tipo de asistencia contempla, cuántos emprendimientos se encuentran actualmente involucrados y cuáles son los mecanismos para acceder al mismo.

Presupuesto ejecutado y previsto para el desarrollo del PIAR, el origen de los fondos utilizados y los mecanismos de seguimiento, evaluación y control previstos para garantizar transparencia y equidad en su implementación.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por los diputados **GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ** y **MARIO GUSTAVO GALVÁN**.

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 6.17

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Nº 61/140º

La Cámara de Diputados solicita a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponda, informe sobre los siguientes puntos:

- 1.- Plan “Movete por La Rioja con Chachos”, indicando sus objetivos, alcance territorial, requisitos de participación y beneficios que ofrece a los ciudadanos, incluyendo la información específica sobre el uso de la cuasi-monedera “Chachos” como instrumento de pago o reintegro dentro del programa.
- 2.- Utilización de la cuasi-monedera “Chachos”, incluyendo su emisión, canje, aplicación en servicios turísticos y medi-

das de transparencia y seguridad.

- 3.- Prestadores turísticos adheridos, condiciones de adhesión y cualquier incentivo o financiamiento adicional otorgado para su actividad.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por los diputados **GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ, MARIO GUSTAVO GALVÁN y NADINA VERÓNICA REYNOSO.**-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 6.19

-VER MINUTA DE COMUNICACIÓN
Nº 62/140º EN EXPTE.-

Punto 6.21

**MINUTA DE COMUNICACIÓN
Nº 63/140°**

La Cámara Diputados solicita a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponda, elabore un informe sobre los puntos que se detallan a continuación:

- 1.- Situación por la cual atraviesan las familias del interior del departamento Independencia respecto a los hechos ocurridos en el mismo, correspondientes a cortes de accesos a sus campos y presunta usurpación por parte de empresarios privados.
- 2.- Información oficial sobre los hechos denunciados, la magnitud de las tierras afectadas, impacto en la producción agropecuaria y la disponibilidad de recursos hídricos, así como cualquier denuncia de amenazas o actos de presión que dificulten la permanencia de las familias y el ejercicio de sus actividades productivas.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140° Período Legislativo, a veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por los diputados **GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ** y **MARIO GUSTAVO GALVÁN**.

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Tratamos el punto 6.20.

Punto 6.20

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, URBANISMO Y TENENCIA DE LA TIERRA – EXPTE. 18-A-00688/25: De los Diputados Mario Claudio Ruiz, Sebastián Gutiérrez y Raúl Eduardo Cabral; Proyecto de Ley, declarando de Utilidad Pública y Sujeto a Expropiación Un (1) Inmueble, que será destinado para realizar obras de espacios verdes y recreación, ubicado en la Localidad de Sañogasta, del Departamento Chilecito.-

-VER DESPACHO DE COMISIÓN
EN EXPTE.-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muy bien. Tiene la palabra Diputado Galván.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Gracias Presidente, para que se deje asentado y consignado nuestro voto negativo del Bloque de la Unión Cívica Radical con respecto a este punto Presidente, gracias.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muy bien. Ponemos a consideración de los señores diputados el Despacho de Comisión de Vivienda, declarando la Utilidad Pública y Sujeta a Expropiación Un Inmueble que será destinado a la obra de espacios verdes y recreación en la Localidad de Sañogasta. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a ser manifestarlo.

-APROBADO EN GENERAL
Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobado.

-VER LEY N° 10.854 EN EXPTE.-

PROSECRETARIA LEGISLATIVA SESSA, RITA DEL C.: Señor Presidente, el 6.22, 6.23, 6.24, 6.25, 6.26 y el 6.27 son expedientes que pasan a archivo de las Comisiones de Vivienda y de la Comisión de Educación y Presupuesto.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muy bien, a consideración de los señores diputados, sírvanse votar por favor, señores diputados.

-APROBADOS EN GENERAL
Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobado, pasan a archivo.

Punto 6.22

-VER RESOLUCIÓN N° 14/140
EN EXPTE.-

Punto 6.23

-VER RESOLUCIÓN N° 15/140
EN EXPTE.-

Punto 6.24

-VER RESOLUCIÓN N° 16/140
EN EXPTE.-

Punto 6.25

-VER RESOLUCIÓN N° 17/140
EN EXPTE.-

Punto 6.26

-VER RESOLUCIÓN N° 18/140
EN EXPTE.-

Punto 6.27

-VER RESOLUCIÓN N° 19/140
EN EXPTE.-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Tiene la palabra Diputado Machicote.

DIPUTADO MACHICOTE, CARLOS A.:

Sí, respecto al punto 6.19 no estuve atento quería permitir comentar que es un trabajo que hizo la Cámara, el equipo técnico del área de la capacitación de la comisión con vecinos del Barrio Santa Rosa, de la Cooperativa Santa Rosa Limitada. La totalidad... mire de estas trece personas que estamos hablando, trece familias que ya cuentan con la escritura, salvo ellos. Sucede

que la cooperativa no está funcionando aparentemente se desvinculó de todo y esta familia quedó con ese inconveniente. Gracias a este trabajo se va a poder avanzar en el tema de la escritura y darle la certeza y la seguridad a quienes viven en cada una de esas viviendas. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muy bien. Si algunos de los diputados...
Diputada Amoroso.

DIPUTADA AMOROSO FERNÁNDEZ, GABRIELA M.: Gracias señor Presidente, creo que hemos concluido con el Orden de Día, espere hasta este momento que llegara justamente el final de la última Sesión previa al acto del próximo lunes donde asumirán los nuevos diputados y diputadas. Para dedicar unas palabras a esta honorable Cámara, a mis colegas, a todos los trabajadores y trabajadoras, a mi equipo, a todos los que están... a las autoridades de la Cámara, agradeciéndoles de todo corazón profundamente el crecimiento, el acompañamiento el camino recorrido con cada uno de mis compañeros y compañeras en esta construcción para lograr un destino mucho mejor de todos los riojanos y las riojanas, hoy me toca despedirme de esta banca, no es nada fácil, porque una banca no es un asiento, no es una tarjeta, no es un nombre en una lista, una banca es una gran responsabilidad, una historia y una voz que se construye día a día con el pueblo, en la calle, en los barrios, en las

miradas que esperan que hagamos lo que vinimos a hacer, no llegué hasta acá por casualidad, llegué como llegamos casi todas las mujeres, peleando, peleando contra lo que dolió, contra lo que se cayó, contra lo que parecía definitivo, me tuve que reinventar, más de las veces que hubiera querido, hubo un tiempo en el que, bueno, todos lo conocen, me era casi imposible hablar, pero bueno, encontré la manera de nombrar al mundo y luego la política, la fuerza de transformarlo, no soy la misma mujer que entró a este recinto por primera vez, me voy distinta, más consciente, más firme, más humana, entendí que la política no es un lugar para los que no sienten, es un lugar para quienes sienten demasiado y aun así deciden seguir.

A veces se confunde el poder con el privilegio, pero el poder de verdad es tener claro para qué se está acá y yo estuve acá para abrir puertas, para acompañar, para decir en voz alta lo que a veces tantos callan, para que ninguna historia quede relegada al silencio. Me llevo el gran orgullo de haber estado presente, de no haberme corrido cuando la cosa se puso complicada, de haber entendido que una banca no es el fin, si no apenas es un tramo en el camino.

No me voy, sigo, sigo en la comunidad, en el barrio, en los encuentros, en las causas que duelen y en las que nos levantan. Sigo en cada mujer que entiende que la política también es un lugar que merece habitarlo, nombrarlo, decidirlo.

Función Legislativa

En cada joven que cree que la transformación todavía es posible. En cada persona que lucha, que cae, que vuelve a levantarse y que no se rinde. Agradezco a mis familias profundamente, que es mi raíz, a quienes confiaron en mí, incluso, cuando yo todavía estaba aprendiendo a confiar en mí misma. A mis compañeras, a mis compañeros, a los que me enseñaron con amor o con discusión. Que la democracia se construye hablando, escuchando y sosteniendo. Hoy cierro esta etapa con el corazón pleno.

No hace falta un cargo para seguir dejando huellas, hace falta convicción. Y de esa yo tengo de sobra. Gracias por el honor, y gracias por la confianza, y gracias por el camino compartido, y hasta siempre, nunca lejos, gracias.

-APLAUSOS-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muchas gracias Diputada Amoroso, sépa que va a seguir estando, no se va. Diputado Galván. Gracias.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Gracias, señor Presidente. También en esta Sesión Especial para la que nos estamos despidiendo, quiero decir que después de ocho años de haber tenido el honor de representar al pueblo de La Rioja en esta Cámara, me despido con el mismo respeto, con la misma pasión y con el mismo compromiso que asumí el día que ingresé. He tratado en cada

sesión, en cada debate, en cada trabajo de comisión que tuvimos hasta ayer, inclusive, de ser fiel a la confianza que me ha dejado el pueblo de La Rioja. Y en ese sentido, me voy con la tranquilidad de no haber votado ninguna ley que contrarie los derechos de los riojanos.

Pero sobre todo, señor Presidente, de haber cumplido el mandato ético y republicano de mi partido, la Unión Cívica Radical, que me enseñó que la política no es una carrera personal, es un servicio al bien público. Pero también me voy con mucha gratitud. Yo quiero agradecer en su nombre, en nombre de la señora vicegobernadora, a toda la Cámara del Diputado.

Pero un párrafo aparte, sin duda, merece la tolerancia que ha tenido, que tienen las autoridades de esta Cámara, con aquellos que pensamos distintos. El respeto democrático, con la oposición. Por lo que instamos que en tiempo y periodo que les queda, sigan en ese camino.

Agradecemos, señor Presidente, al Secretario Legislativo, Juan Ártico, a la señora Prosecretaria Legislativa, Rita Sessa, al Prosecretario Administrativo a Dante, porque nos han guiado en lo que es la Función de Legislador estos años, con mucha apertura, con mucho compromiso y generosidad.

Quiero agradecer a todos los empleados de ésta Cámara, absolutamente a todos los empleados. No quiero caer o incurrir en ningún olvido, pero sí

a aquellos que con el trabajo silencioso, con humildad, con esfuerzo, me han enseñado, nos han ayudado, nos han acompañado en todos estos años, que son el engranaje fundamental para que esta institución pueda funcionar.

Es fundamental. Agradezco, por supuesto, a mi compañera de Bloque, a "Kelina" Rodríguez, por su confianza, por ser el sostener en momentos de dificultad política, de debate. Aprovecho también para poner en conocimiento de las autoridades de la Cámara y de todos los colegas que, a partir de este momento, a "Kelina" queda como Presidenta del Bloque.

Y tengo la plena confianza que, por su carácter, firmeza, convicciones, va a continuar llevando bien alto las banderas del Bloque de la Unión Cívica Radical. Agradezco también a nuestros compañeros diputados de la oposición, porque hemos cumplido un deber democrático y constitucional, que es de hacer oposición responsable, de controlar, de proponer. Pero no quiero irme sin agradecer de forma muy particular a los colaboradores de mi oficina.

Son colaboradores que, con mucha lealtad, con mucho afecto, con mucho compromiso y trabajo, han hecho que podamos cumplir acabadamente nuestra tarea en esta Cámara. Sin ellos hubiera sido imposible, señor Presidente, haber presentado un solo proyecto, haber hecho una sola gestión, haber participado en alguna comisión. Así que mi agradecimiento eterno y sincero para cada uno de mis colaboradores.

Y, por supuesto, a mi partido, a la Unión Cívica Radical, al cual me siento orgulloso de pertenecer y de haber representado, porque cuando asumí en una reunión partidaria que hicimos, me acuerdo, ese mismo 24 de noviembre del año '17, yo había asumido un compromiso con mi correligionario. Hoy les puedo decir, que me estoy retirando sin haber claudicado en una sola idea, sin haber bajado una sola bandera de los valores...que representan mi partido. Porque mi partido, que es el que me ha enseñado, me ha formado políticamente, es el que me ha enseñado que la política es un servicio, me ha enseñado que no puede haber...no podemos hacer política si no tenemos un ideal. Y creo honradamente y modestamente que yo he cumplido con ese mandato. Me voy, señor Presidente, de haber también honrado la palabra y el compromiso en esta Cámara, porque yo pude expresar y manifestar mis ideas sin miedo, pero siempre con mucho respeto.

No quiero terminar mis palabras sin agradecer a los colegas de la bancada de la mayoría del oficialismo, que con nuestras discrepancias, nuestras coincidencias, siempre hemos llegado al valor del respeto y del diálogo. Decirles que a pesar de nuestras discrepancias, nuestras diferencias de orígenes ideológicos, todos queremos lo mismo, que es que a la Rioja le vaya bien.

Y decirle a cada uno de ellos que han sido circunstanciales adversarios. Seguramente en la lucha por los dere-

chos y la defensa de los riojanos, nos vamos a encontrar en cualquier camino. Esas son mis palabras, señor Presidente de agradecimiento, de honor. Decir que es importante que nosotros reivindiquemos a los partidos políticos y a la política. Porque hacer política es un acto de servicio, no un privilegio. La sociedad hoy nos ha prestado estas bancas para que defendamos sus derechos, sus esperanzas, sus sueños, y no como un privilegio.

También he aprendido que estar ocupando esta banca, además de cumplir mi rol de contralor, es también escuchar, es también proponer, no quedarnos en la crítica. Y también rendir cuenta de lo que hicimos y de lo que no hicimos. De lo cual pido disculpas por mis limitaciones y errores que hemos cometido en mi función.

Me voy con estos aprendizajes, me voy con las amistades, con los debates, pero por sobre todas las cosas de haber pertenecido señor Presidente, y ser parte de esta historia en esta Cámara de Diputados. Gracias a La Rioja por haberme permitido de este lugar poder representarla. Pero sobre todo, señor Presidente, me voy como cuando vine, como cuando llegué a esta Cámara, con la frente en alto y la conciencia tranquila. Muchas gracias a todos.

-APLAUSOS-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Les pedimos disculpas a quienes nos

acompañan, pero también les pedimos que sepan entender este momento que también hacen a la institucionalidad y al afecto y al cariño, que se construye en nuestro paso por la Cámara. Este es el resultado de compartir tantas horas de trabajo, de dialogo y de discrepancia como lo decía el Diputado Galván, estos son los pequeños grandes resultados. Diputado Machicote tiene la palabra.

DIPUTADO MACHICOTE, CARLOS

A.: Gracias, señor Presidente. Decía que en su momento en la Sesión, voy a ser corto, porque la verdad ya hice uso de la palabra, simplemente ya termina la gestión vine con 66, me voy con 70, no soy ningún tiernito. Entiendo la realidad del pueblo, la verdad que me voy satisfecho, porque uno acá aprende, aprendí creo que me voy mejoradito. Y por supuesto, el hecho de compartir todo este tiempo con gente que opina diferente a uno, con compañeros y compañeras que no opinan lo mismo que uno y demás, uno va creciendo y va aprendiendo sobre todo eso.

Quiero agradecer, por supuesto, a quien conduce el espacio en el departamento el compañero Ricardo Quíntela esta oportunidad. Agradecer a todas las compañeras y compañeros que en su momento dejaron de lado sus apetencias personales, lógicas, y apoyaron mi candidatura para que yo pueda estar acá. Agradecerles por tanta generosidad a la militancia.

En el día de ayer, antes de ayer, mi hermano, Jorge, con un grupo de compañeros fueron a visitar "Piedra Chica", donde estuvieron presos casi tres años en la cuestión y bueno, y eso viene a la memoria. Uno dice, en la historia, en el tiempo, como milita. A mí me tocó, que vale el término en su momento, acompañarlo a mi hermano, a la familia, visitar, aprender y ver muchas cosas dolorosas, que a uno lo van curtiendo, lo van formando. Por supuesto que es parte de la vida de uno, parte de la militancia también. Recordaba cuando salía el tren, muchos años antes, año '73, a esperarlo al General Perón, un grupo de compañeros partían en el tren con la ilusión de ese famoso exilio, 18 años se cortaba de una vez y para siempre.

Por supuesto, adentro de mi partido en las buenas y en las malas, sin ningún tipo de condicionamiento, todo lo contrario. Reitero a mi compañero y amigo Ricardo Quintela, también acompañarlo, desecharlo en la cuestión de que la sugerición sea la mejor, como decía acá el Diputado Galván, porque es bien para todos los riojanos. Entonces, sin tragarme absolutamente nada, decir las cosas y agradecerle al compañero Quintela también la predisposición, la voluntad de conversar, como lo hicimos estos últimos días cuando fuimos con los compañeros del Bloque, por temas que hacen a la función.

El hecho que esté siempre abierto a la escucha de todas las inquietudes y bueno cuando uno va a pedir su posición en el tema, con la honestidad que

nos plantea, para que podamos avanzar en esta cuestión. También el agradecimiento a toda la gente de la Cámara, a los compañeros con los que comparto algunos dos años y otros cuatro, a los Presidentes de los Bloques, porque gracias, como decía yo anteriormente, buscan el consenso para encontrar la solución a la salida a muchos temas que por ahí se traban un poco. En cuanto a la mejor salida, preservando siempre, preservando siempre como también lo dije, la institucionalidad.

La razón de esta Cámara de Diputados, de esta institución, que esté en el mejor lugar de cada uno de los riojanos, que tenga el mejor concepto, que como institución. Nosotros, creo que nos hemos ocupado de que así suceda. Nos vamos todos, al menos yo me voy con la frente alta, también sabiendo que los principios con los cuales llegué acá, los mantuve, los sostengo y me voy con los mismos.

Y bueno agradecer, simplemente agradecerles a todos, a los jóvenes, Lourdes, "Juanki", bueno hay muchos jóvenes acá, que bueno la política es esto. Acá cuando uno viene se dice que no es muy concreto, que es extraño, y la verdad es que no es así. Uno cuando conoce el funcionamiento, cuando se mete en el funcionamiento de la Legislatura, sabe que está logrando normas que regulan la vida de las personas, como siempre, tratando de llevar beneficios, poniendo límites a lo que no corresponda, como debe ser. Así, simplemente eso a usted señor Presidente, vicepresidente 1º, a Teresita, mi com-

pañera de lucha también, por tantos temas. Así que, viva Perón. Gracias, señores compañeros.

-APLAUSOS-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Diputado Arce, tiene la palabra.

DIPUTADA ARCE, LUIS C.: Bueno, muchas gracias, señor Presidente, Vicepresidente. La verdad que me sumo a las palabras de cada uno de los compañeros que, bueno, manifestaron su sentir, su vivencia, su paso por la Cámara, y la verdad que es un orgullo para mí, en lo personal, haber compartido con cada uno de ustedes, con cada uno de los compañeros, compañeros, cada uno de los diputados de la oposición, por supuesto, también, donde uno ha podido, primero, cosechar experiencias, cosechar amigos, cosechar vivencias que a uno lo van formando en la vida. Uno viene de una formación y que, en mi caso particular, la docencia, y vengo con muchos valores inculcados desde la familia, desde la educación, y desde la profesión, ¿no?, que esto es de respetarnos mutuamente, algunos con más experiencia que otros, y que, en el camino que uno transita, siempre es necesario tener gente que lo acompañe, que lo asesore, que le indique lo que está bien y lo que está mal en algunas cuestiones en este aprendizaje, ¿no?, y la verdad que uno se lleva muchas sorpresas y se lleva muchos recuerdos de este pasado.

Quiero agradecer, como dije, a cada uno de ustedes, principalmente a nuestra Vicegobernadora, que nos dio la confianza, el cariño, el respeto, y que nos miró y nos dio la mano a todos por igual, por lo menos lo que yo siento, lo que yo viví, donde su palabra siempre fue de aliento, siempre fue de mirar para adelante, de seguir aprendiendo, porque uno nunca termina de aprender, ¿no?, y cada vez se presentan situaciones que uno desconoce, pero cuando uno está respaldado por compañeros, por amigos, es mucho más fácil.

Así que un agradecido, también quiero felicitar a mi compañero y amigo Cristian Pérez por esta decisión de todos de imponerlo como Presidente del Bloque Justicialista, creo que es una persona merecedora por su hombría de bien, por sus conocimientos, por su capacidad, y sé que, así como lo hizo Carlos, Cristian también va a saber sobrellevar y trabajar y actuar en la medida de las posibilidades y necesidades con cada uno de ustedes.

Así que también desearle lo mejor a quien me va a remplazar, que es "Yuli" López, una mujer que también es igual que cualquiera de nosotros, un ser humano de bien, que viene con mucho deseo de trabajar, de aprender, y creo que lo va a hacer muy pronto porque es muy capaz.

Así que en ese sentido somos, digo, todos los que estamos acá felices por cumplir esta función en representación de un pueblo y que a veces no se pue-

20 de noviembre de 2025

Función Legislativa

de cumplir con todo, pero uno trata de hacer las cosas lo mejor posible, de cumplir con las demandas que tiene una sociedad, un Departamento al cual cada uno de nosotros representamos y que ojalá mejore la situación del país, de la provincia, de cada uno de los Departamentos. Pero siempre y cuando nosotros tengamos la frente en alto pensando de que las cosas hay que hacerlas, que las cosas hay que gestionarlas, que las cosas hay que cumplirlas, de a poco va a ir cambiando y mejorando el bienestar general, principalmente aquellos que nos han elegido y después, por supuesto, todo lo que hace al trabajo en conjunto dentro de este recinto, dentro de esta legislatura.

Así que, un abrazo grande a todos, será hasta cualquier momento, me voy con el corazón inflado, lleno de alegría y saber de qué el día de mañana podemos estar nuevamente trabajando juntos. Así que un abrazo para todos y muchas gracias.

-APLAUSOS-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muchas gracias, Diputado Arce. Tiene la palabra el Diputado Fernando Delgado. Esperamos que...

-Se está solucionando un problema de conexión en el micrófono-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Lo escuchamos Diputado Delgado.

DIPUTADO DELGADO, FERNANDO

E.: Gracias, señor Presidente. Bueno, voy a tratar de ser lo más breve posible, porque ya se está haciendo largo, pero bueno. Nobleza obliga, como recién hablaban todos los diputados, que ya cumplimos nuestro mandato.

La verdad que fueron seis años en la Cámara representando a la provincia y fundamentalmente a mi Departamento.

Quiero agradecer a toda la gente de mi pueblo, de mi querido Castro Barros, que me dio la confianza para estar en dos períodos acá. Y, por supuesto, a donde me toque estar, voy a seguir trabajando y bregando por los intereses de mi Departamento y de La Rioja. También agradecer a todos los compañeros, los diputados, como lo decía Machi, algunos compartí cuatro años, otros dos, pero me llevo un grupo de amigos, de compañeros, desde el Bloque que compartimos el mismo partido, que luchamos con nuestras mismas ideas para tratar de engrandecer y que La Rioja avance cada vez mejor.

A los compañeros de la oposición, doctor, agradecerle, aprendí mucho de usted, Tere querida, Liliana, Kelina, la verdad que fueron unos grandes compañeros, siempre con el respeto que los caracteriza y que los caracteriza a todos acá en la Cámara, la verdad que muy agradecido por los idas y vueltas que tenemos por ahí en comisiones, en algo de eso hace a la democracia.

Así que también agradecer a toda la gente de la Cámara. La verdad, no quiero dejar... no los voy a nombrar a

todos por temor a olvidarme, pero me sentí un empleado más, un compañero más, me hicieron sentir eso. Toda la gente de mi comisión también, que bueno, ayer tuvimos la última reunión de comisión y, bueno, agradecerles por el apoyo, por apoyarme siempre en mi impuntualidad en las comisiones que siempre me lo sacan en cara. Pero, bueno, soy así. Bueno, nada más.

No quiero ser más extenso. Agradecer a todos. Rita, le agradezco por todo lo que aprendí a su lado. Juan, un gran amigo, a la Vicegobernadora, a nuestro conductor Ricardo Quintela que siempre nos estuvo apoyando y siempre luchando para que podamos ayudar, dar una mano a donde nos toca en nuestra función. Y bueno, al compañero Marcelo del Moral que me va a suceder en el encargo, la Banca creo que va a quedar en buenas manos, así que simplemente gracias a todos y bueno, quizás lo mejor está por venir. Muchas gracias.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muchas gracias, Diputado Delgado.

-APLAUSOS-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Diputado Gurgone, tiene la palabra.

DIPUTADO GURGONE FLORES, H. G. –Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos, la verdad que es muy difícil el momento de despedirse, de culminar una función, una etapa que ter-

mina, con aprendizaje, con enseñanza, pero sobre todo las cosas con amistad. Como bien lo decía el Diputado preopinante Delgado, por ahí con discusiones, con diferentes proyectos presentados, pero por sobre todas las cosas siempre pensando por el pueblo.

Uno siempre tiene que ser agradecido, agradecido a la vida, que nos permite este momento tan lindo, tan importante. Agradecido al Departamento, al que uno se debe, al que uno deposita la confianza y esa confianza puesta de manifiesto día a día, siempre pensando que la gente pueda estar un poquito mejor. Aprovecho esta oportunidad para agradecerle a todo el personal, con este calificativo, que desde el primer día que llegué, lo primero que encontré es esa condición humana. Esa condición humana en cada empleado y creo y convencido que cuando se logra eso, se logra todo, porque ahí es donde pude ver esa preparación de servicio, ese profesionalismo, esa solidaridad y ese compañerismo en todo.

Son esas cosas que no debemos perder, son esas cosas que debemos fortalecer acá en esta institución tan prestigiosa como es la Casa de las Leyes, por eso agradecerle de corazón a todo el personal, porque creo que desde el primer día que asumí, que estuve, nunca hubo un no en cuanto a mi función. También agradecerle a cada uno de mis compañeros y amigos, desearles lo mejor porque el proyecto continúa, la vida continúa, las responsabili-

20 de noviembre de 2025

Función Legislativa

dades continúan. Sé que tienen mucho por hacer, por eso desearles éxito en la nueva etapa, en su nueva función, porque estamos viviendo tiempos difíciles, difíciles en lo político, difíciles en lo social, difíciles en lo económico. Y lo que la sociedad necesita es el diálogo y la escucha. Así que desearle a cada uno de ustedes que sigan con ese compromiso que la verdad que seguramente que cada vecino, que cada pueblo, que aquel que vive en cada rincón de nuestra provincia los necesita.

Un párrafo aparte a las autoridades de acá, de esta casa tan prestigiosa, al doctor Ártico, a Rita, muchas gracias por abrirnos las puertas, muchas gracias por la contención, por contarnos todo y por guiarnos por sobre todas las cosas, donde uno aprendió muchas cosas, donde uno asumió muchas responsabilidades, así que la verdad agradecido de todo corazón.

También no me quiero olvidar de nuestra Vicegobernadora, una amiga, una compañera, la verdad que es digno de destacar, porque desde el primer día que uno la conoció se puso de este lado, de poder contener, de poder acompañar y poder conocer cuál era la función que uno debía asumir. Así que agradecerles a todos, agradecerles de corazón por estos seis años en esta gestión, donde los pude conocer, donde pude ver el compromiso de cada uno y desearles de corazón y desde el lugar que me tengo que ocupar, que seguramente encontrarán un amigo dispuesto

a construir y acompañarlos. Muchas gracias a todos.

-APLAUSOS-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muchas gracias Diputado Gurgone, tiene la palabra Diputada Teresita Luna.

DIPUTADA LUNA, MIRTHA M.T.: Usted me pide a mí que sea breve, Presidente, no sea injusto, ingrato.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: A usted, a "Kelina", a todos les pido que sean breves.

DIPUTADA LUNA, MIRTHA M.T.: A todas las mujeres.

Verdad, Presidente, que es un día particularmente importante, donde quienes abrazamos la política con mucha convicción, creyendo firmemente que es la herramienta para transformar la vida de nuestros comprovincianos, de nuestros conciudadanos, para mejorar la vida de la Provincia, no hay nada mejor que ser elegido por los riojanos y riojanas.

Y para mí ha sido un honor, porque he transitado, y esta la considero así mi segunda casa, los cargos legislativos más importantes, y he pasado muchos momentos hermosos, muchos momentos de tensión, y muchos momentos que han quedado para la historia de esta casa. Desde la caída del cielo raso, del techo, literal, se nos cayó el techo encima, hasta tener que salir corriendo,

Función Legislativa

20 de noviembre de 2025

porque había gente que no pensaba como nosotros, y había violencia en ese momento.

Pero hubo dos momentos importán-
tissimos para mí que la política me dio el honor de formar parte, que fueron las dos Convenciones de Reformas de la Constitución, la del 2008, y digo que son particularmente importantes, porque para mí ha sido un derrotero en mi vida política.

En el 2008 Reformamos la Constitución, y quiero resaltar que en ese momento yo era la única diputada, llevaba dos años de gestión, la única diputada mujer en la Cámara de Diputados, y lle-
gué con ese compromiso con las mu-
jeres riojanas de decir que en esa Constitución íbamos a incorporar el 30% del cupo en la Cámara de Diputados. Com-
promiso que cumplimos, y con creces, porque también había un solo Bloque, y nosotras en esa reforma también pusimos la presencia de las minorías en es-
ta Cámara de Diputados de forma ex-
cluyente.

Luego, con el tiempo, me salto unos cuantos años, en esta última reforma hemos crecido muchísimo las mujeres en la política y hoy tenemos la paridad, y para que lleguemos a esto, quiere de-
cir que en el camino hemos tenido hombres y mujeres a la altura de los tiempos, a la altura de las circunstan-
cias, que nos acompañaron para ir to-
mando posición en estos lugares. Yo quiero agradecerles particularmente a dos personas en este momento, de mi

vida política y fin de mi mandato como Diputada Provincial.

Primero al Gobernador de la Provin-
cia, porque lo conozco y ha sido quien realmen-
te me afilia al peronismo, pero después fue unos de los pocos hom-
bres de la política que respeta las deci-
siones políticas a la hora que tomáramos la decisión de crear una herra-
mienta electoral que fue el Norte Gran-
de, que ya tiene 15 años. Agradecerle porque también marco una impronta, que yo no quiero dejar de resaltar, por-
que nos ha tocado vivir en esta Cámara de Diputados, momentos difíciles en donde no se respetaba la figura del Presidente de la Cámara de Diputados, Vicegobernador de la Provincia, si no que estaba parcializado ese poder, y fue Quintela con su Vicegobernadora Mujeres, quien respeta al 100% las fa-
cultades que tiene un Vicegobernador o una Vicegobernadora, en este caso, y eso es un salto Institucional cualitativo, que nosotras tenemos la obligación de poner en valor, de recordarlo siempre, porque de eso no hay que retroceder, de esos momentos en eso no hay retro-
ceder, particularmente agradecer por-
que al Bloque mayoritario, que me per-
mitió además ser autoridad de la Cáma-
ra y apenas iniciamos la gestión hubo en el orden de prelación del poder en la Provincia, tres mujeres la Vicegoberna-
dora, la Vicepresidenta 1º y Vicepresi-
denta 2º, fijense si no hubo transforma-
ciones en la políticas riojana, y en esta gestión agradecerle particularmente a la

20 de noviembre de 2025

Función Legislativa

Vicegobernadora, a la Presidenta de esta Cámara de Diputados, que me permite en este momento, cumplir otro rol, que me proponga a mí que soy una mujer de la política, que tiene su partido, que ha llegado por su partido, que ha llegado con una amplia vocación frentista pero de construcción de una Rioja diferente, de una Rioja mejor, de una Rioja que incluya a todos, proponerme para el honor de llevar adelante el cargo de Secretaria Legislativa, no lo pude decir hace un momento porque teníamos muchos temas muy fuertes y muy importante, pero le quiero agradecer especialmente, porque en este derrotero que hemos llevado adelante las mujeres en la construcción de una sociedad más justa, más igualitaria, esto tiene mucho que ver, con su amplitud, con la inclusión de todos los sectores de la sociedad y a eso tenemos que ir.

Quiero agradecer particularmente al Jefe del Bloque PJ, a Carlos Machicote, que lo conocí verdaderamente hace 4 años, pero hoy me llevo un amigo, una amistad que hemos consolidado con el tiempo, que parte de respeto a nuestras pertenencia, a nuestra identidades, pero también a una historia, que viene del peronismo, pero que viene también de esta construcción frentista de la que hablaba recién. Agradecerle especialmente a todos los compañeros diputados, que de una u otra forma me hicieron compartir las penas y alegrías que traemos cada uno de nuestros departamentos. Agradecerle al Gustavo y a "Kelina", porque son Radicales de ley,

porque respetan y no se están mirando el ombligo, respetan las identidades de todos lo que transitamos la vida política, decirle también especialmente a "Kelina", que yo la considero además una amiga y que sabe que en esta nueva función puede contar con el acompañamiento como mujer de la política, para que sigamos transitando en la construcción de una Rioja mejor, agradecerle compaño Vicepresidente 1º, porque en la defensa de tu departamento, en defensa de la Provincia, en la defensa de las instituciones, nos has enseñado mucho, ha sido muy generoso a la hora de ayudarnos a construir en cada uno de nuestros departamentos.

Agradecerle a Juan, deja la vara muy alta, que me va a costar llevar adelante desde lo técnico y de lo profesional, a Rita -por supuesto-, con todo el equipo de leyes, agradecerle a todas mis compañeras empleadas legislativa y compañeros empleados legislativos, porque yo siento que somos una familia, no duden nunca de mi vocación por construir una Legislatura, que además es lo que Tere nos está pidiendo, construir una Legislatura moderna, transparente, eficiente, de cara a la sociedad con mucha apertura a todos los sectores de la sociedad, no duden que van a tener en mí, una compañera a partir del 4 de diciembre, con la que van a poder contar para que mejoremos entre todos la vida Institucional de la Legislatura de la Provincia.

Finalmente agradecerle a Dios, agradecerle a mis hijas, a mi familia,

Función Legislativa

20 de noviembre de 2025

que son lo que a uno los contienen, la que le permiten que uno vuelque apasionadamente esta vocación política y que le dedique más horas de la que uno debiera, porque esto no es verso, lo que yo siempre digo, a las mujeres para ser iguales y para que nos consideren iguales, debemos esforzarnos el dobles, debemos hacer acá nuestro trabajo, debemos hacerlo en el territorio y debemos hacerlo en la casa y sobre todo Presidente, permítame que finalmente haga una reflexión de la importancia que tiene la política en estos tiempo, debemos ayudarnos para que la política vuelva a ser esa herramienta transformadora, que mejore y transforme justamente la vida de la Provincia, la vida de la Argentina. En estos momentos donde se vapulea tanto la política, donde se vapulean los partidos, donde se defiende cosas indefendibles, donde es mejor aquel que agrede más, el que es más violento, permítame que rescate los valores de la política como esa herramienta. Así que finalmente, un abrazo a todos mis compañeros y compañeras legislativas, y una invitación para que hagamos todos juntos los compañeros que se van, lo que se quedan, una Rioja mejor, cada uno del humilde lugar que uno tiene que ocupar, gracias, gracias y gracias a la Vicegobernadora por esta oportunidad que me da de seguir acompañando la vida institucional de la Legislatura de la Provincia.

-APLAUSOS-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muchas gracias diputada. Diputada Ortiz.

DIPUTADA ORTIZ, LOURDES A.: Pido la palabra.

Bueno, voy a ser breve simplemente, primero por supuesto despedir Presidente, a todos los colegas que concluyen su mandatos en el día de hoy, felicitarlos por toda la tarea que han realizado por el pueblo de la Provincia de La Rioja, además de su representación departamentales, todo han podido sumar para pensar herramientas que atiendan las demandas de nuestro pueblo y de nuestra provincia.

Sí quiero pedir permiso para referirme a dos compañeros en particular, en primer lugar agradecerle al Diputado Galván, porque con su vocación hemos podido compartir distintos espacios de debate, principalmente en nuestra Comisión de Legislación General, ha sido muy generoso en compartir sus conocimientos, su experiencia y también la confianza sobre quienes somos más chicos, los que recién estamos construyendo la experiencia en ésta Cámara, que no es menos y quiero agradecerle por esa generosidad.

Y además, principalmente a mi compañero "Carlitos", a mi amigo, decirle que lo vamos a extrañar, le agradezco por todo el aporte que ha hecho en esta tarea, en esta función, que lo hace con mucha pasión, con mucha entrega y yo sé muy bien que Carlos y que cada uno de los compañeros que concluyen hoy

van seguir poniendo sus ideas, su sentir y su trabajo por el bien común de nuestra ciudadanía y de nuestra Provincia, así que seguramente esa tarea nos va a seguir encontrando, nos va a ser vinculando, porque hay una opción de vida en cada uno de nuestros compañeros y compañeras.

Así que bueno desearte Carlos lo mejor para lo que se viene, sé que vas a estar con tarea y con otros desafíos, con trabajo y colaborando, porque siempre ha sido un compañero militante y te agradezco Carlos, por también acompañarnos, por creer en los jóvenes, por ser puntal y porque además tenemos -por supuesto-, nuestras discusiones con "Carlitos" y nuestras diferencias, pero tenemos dos grandes coincidencia, es nuestra convicción por el proyecto que nos ha convocado y es nuestro amor por nuestro pueblo. Así que gracias Carlos y te deseo lo mejor.

-APLAUSOS-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra Diputado Luis Villagra.

DIPUTADO VILLAGRA, LUIS A.: Bueno, muchas gracias señor Presidente. Mis disculpas por hacer uso de palabra a esta hora, no tenía intención de hablar, mis compañeros me insistían, en que también deje un saludo, no de despedida sino de hasta siempre, porque seguramente vamos a estar encontrándonos todos los actores políticos

que estamos presentes en este recinto y a quienes he aprendido a conocer. En primer lugar a mis compañeros del Bloque, a mis compañeros y compañeras del Bloque Justicialista, pero también a los colegas de la oposición, a quienes también he aprendido a conocer y a respetar por sus convicciones, por su coherencia, por la defensa de sus ideas.

La verdad que este año, estos dos años de mí paso por la Legislatura Provincial ha sido uno de los colores más fuertes, más grandes que me ha tocado -obviamente-, en la vida política y pública, yo hago política desde muy chico, pero siempre me he considerado un trabajador que hace política y no un político profesional, me gusta la militancia, me gusta defender las ideas, me gusta hermanarme en un sentimiento y una misión colectiva y nunca me gustaron los personalismos, creo que es una de las certezas que hemos, que he podido certificar del paso por la Cámara que siempre son más importantes los proyectos colectivos en donde podemos hablar desde el nosotros, al yo. Que no podemos hacer una provincia grande sino conservamos ese aprendizaje que aparte está en nuestra propia doctrina, en las grandes doctrinas nacionales de la política Argentina.

Muchísimas gracias a mis colegas, por haberme recibido, acompañado y enseñado el camino a través de sus experiencias, especialmente a los colegas de mi departamento que tienen mucha experiencia en la política, que

Función Legislativa

20 de noviembre de 2025

también he aprendido y he podido conocer parte de su trayectoria y también de su impronta en la política. También a los compañeros más, y compañeras más jóvenes de nuestro Bloque, pero también a los colegas de la oposición como dije, me han podido, me han permitido reafirmar la tarea que hemos tenido en común en estos dos años, de que la política es servicio, no es privilegio, coincido con esas palabras por supuesto; es una herramienta de transformación de la realidad para mejorar la vida de las grandes mayorías, y no de los pocos también, coincido con eso por supuesto. Así que muchísimas gracias a mis colegas diputados, diputadas, a los trabajadores de esta Cámara, de esta Legislatura, porque me han enseñado y me han permitido hacer la tarea de una manera mucho más fácil, con sus experiencias, con sus conocimientos. Muchas gracias Rita, muchas gracias Juan, un saludo y un agradecimiento especial para Teresita Luna, porque también ha demostrado ser una gran compañera, muy generosa en lo político y en lo personal también.

Un agradecimiento a Carlos Machicote, nuestro Jefe de Bloque, que también nos ha marcado su impronta, y su vehemencia en el ejercicio de la política, la cual a mí me gusta mucho también, yo soy bastante vehemente en cuanto tenemos que defender nuestras ideas. Gracias Claudio, por también el acompañamiento, gracias a todos los colegas, no quiero nombrarlos a todos,

porque seguro me voy a olvidar de alguno, pero muchísimas gracias.

Y quiero que sepan que en el lugar que nos toque, yo voy a volver a mis actividades habituales, pero voy a seguir haciendo política, porque es parte de mi naturaleza, de mi más profundas convicciones, en el lugar que nos toque vamos a estar trabajando y sepan todos y todas ustedes que acá van a tener un soldado de la causa por una Rioja mejor, por una Rioja más justa, más solidaria, más equitativa que pueda desarrollarse y desarrollar a todas las personas a todos los habitantes de nuestra querida provincia, sabiendo que debemos construir una comunidad organizada en la que cada individuo pueda desarrollarse, pero también es importante que cada individuo tenga la oportunidad real de poder ser, desarrollar, crecer y de hacer crecer su sueño para enriquecer esa comunidad organizada.

Así que muchísimas gracias y por último un agradecimiento especial a dos personas también, al Gobernador Ricardo Quintela, por su respeto, por haber permitido un trabajo legislativo bastante, con un criterio bastante republicano de esta Legislatura, la verdad que es algo que hay que reconocerlo, lo que no se observa siempre en otros ámbitos por ejemplo, en el ámbito nacional, donde se falta el respeto a los Legisladores de todas las provincias y se los trata de ratas, cucarachas. La verdad que, un respeto, un reconocimiento a esa mirada de conciencia y respeto hacia el otro.

20 de noviembre de 2025

Función Legislativa

Y por último, un abrazo y saludo muy especial a mi querida compañera Vice-gobernadora Teresita Madera, a quien también he aprendido a conocer en estos dos años, y creo que, ella está llamada a ser una de las figuras más importantes de la política de la Provincia de La Rioja en los últimos próximos años y sepan todos ustedes compañeros y compañeras que en esa tarea y en esa construcción vamos a estar trabajando, acá van a tener un soldado y un compañero.

Muchísimas gracias, por estos dos años, por estas horas de trabajo presencial, a la distancia y en la virtualidad por haberme enseñado mucho de esta tarea Legislativa y mucho me falta para aprender, pero espero haberles dejado un cálido abrazo que es sincero y que es honesto.

Un agradecimiento especial por último, a mis hijas, por haberme acompañado y porque les pude enseñar una vez más que aunque a uno le toque perder -a veces-, porque la correlación de fuerzas es muy desigual, pero sin embargo, no por estar más débil en la disputa, en la pelea política, uno tiene que renunciar a sus convicciones, jamás he renunciado a mis convicciones y sea cual sea el resultado es lo que me han enseñado mis viejos, lo que me ha enseñado la vida, lo que me ha enseñado la doctrina que he mamado y este transitar con ustedes me lo ha reafirmado.

Así que muchísimas gracias a ustedes, un saludo cordial, un abrazo desde el corazón. Muchísimas gracias.

-APLAUSOS-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muchísimas gracias Diputado Luis Villagra. Retornemos a las bancas, diputados, ¡por favor! Esta Presidencia, señores diputados, quiere pedirle... Diputado Cabral, ¡por favor!, gracias. Esta Presidencia, queridos colegas diputados, va a pedir autorización al Cuerpo para hacer algo que no es común y que va a ser lindo. Pido autorización al Cuerpo para que pueda despedirse, no solamente de nosotros sino de la Cámara, el Doctor Juan Ártico. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-Se vota y es afirmativo-

-APLAUSOS-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Tiene la palabra Doctor Ártico.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Bueno, voy a ser bien breve, porque estamos con hambre y con mucha sed también, las dos cosas. Bueno, esta es mi última Sesión Ordinaria como Secretario Legislativo, la verdad que es un fin de una etapa que la considero espectacular, la experiencia que viví acá es muy buena. Aporté o aportamos, porque éramos un grupo grande los que trabajábamos, pero aportamos nuestro granito de arena para que junto con, por supuesto, con todos ustedes para que los riojanos puedan vivir un poquito mejor. Así que, mi

Función Legislativa

20 de noviembre de 2025

agradecimiento principalmente es para ustedes que tuvieron la confianza de nombrarme y la confianza de no renovar, moverme de esta banca, de este lugar, perdón. El agradecimiento para todos ustedes, la confianza y un agradecimiento especial a quien me tomó el juramento acá, que es mi amigo Oscar, que está allá en un día bien difícil que juramos, bastante, bastante difícil. Y bueno, y el agradecimiento más grande...

-Se emociona el Dr. Juan Ártico-

-APLAUSOS-

... para todos los que estábamos todos los días..., a Rita, que muchas veces estuve más ahora con ella que con mi mujer, a los chicos de Leyes, a Eduardo, a Claudio y toda su gente de Recepción, a Marcela con todas sus chicas y chicos que los quiero mucho, ustedes saben; a los chicos del Bloque que todos los días también charlamos, todos los que encontraba en el pasillo, Néstor, las Saritas, allá queda una, a todos ellos gracias, porque la verdad que me apoyaron, confiaron también en esta persona en hacer las cosas, hemos trabajado, hemos hecho muchas cosas lindas, muchas cosas lindas, me voy muy muy satisfecho, es más me voy tan contento que digo, me voy por la puerta grande, que eso es lo más importante y lo que más me llena de orgullo. A las Taquigrafas también que he-

mos charlado muchas veces, hemos hablado también muchas... si hemos hablado siempre de cosas lindas, mananas, de todo. Defendiendo a aquello principalmente, defendiendo a mí boca querido, muchos de aquellos son, muchos de aquellos son plumudos, ¿Me entendés? Había que pelear con todos aquellos. Así que bueno, nada más que eso, agradecimiento a todos, gracias, no me voy a ir de la Cámara, no va a ser tan fácil, todavía, me quedo un ratito más, pero bueno, nada más. Nada más que eso, gracias por esta etapa que me han permitido vivir, como dije, espectacular, lo más lindo que me voy por donde quise salir, que es la puerta grande y haber colaborado con todos ustedes en mejorar desde este punto de vista la vida de todos los riojanos y riojanas. Nada más, que gracias.

-APLAUSOS-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Quiero antes de cerrar la Sesión, transmitirles a los diputados que hoy terminan y a vos Juan, el afectuoso saludo de nuestra Vicegobernadora y el mío propio. Pero, quiero nombrarlos, Alejandro Verazay, Tere Luna, Luis Villagra, Maurito Luján, querida Maricel Muñoz, Hernán Gurgone, Carlitos Machicote, Fernando Delgado, "Flecha" Antonio Godoy, y también quiero nombrar a Nadina, que hoy no está, Nadina Reynoso, quiero nombrarte Lili Medina, quiero nombrarte amigo Gustavo, y a vos Juan también.

Desearles lo mejor en la vida, que sigan siendo lo que fueran acá, sobre todo grandes personas. Vos "Gaby" Amoroso, sos una diosa absoluta, Luis Arce. Los hombres y mujeres pasan, las instituciones perduran y son las que quedan, sepan que este adiós no es una despedida, es un hasta pronto, un hasta siempre. Gracias en nombre de las riojanas y los riojanos por todo lo que aportaron, en mayor afecto, en mayor cariño, Dios los bendiga a todos y cada uno de ustedes junto a vuestras familias.

Agradecemos a quienes colaboran permanentemente para que las sesiones sean posibles, al personal de Presidencia, Secretaría Legislativa, Prosecretaría Legislativa, Prosecretaría Administrativa, Maestranza, Mantenimiento, Ceremonial, Prensa, Leyes, Coro de la Cámara, Taquígrafas, Innovación Tecnológica, Recepción, Comisaría Legislativa, Dirección de Publicaciones, Imprenta, y no... no puedo irme sin agradecerles a estos diputados que hoy dejan sus bancas que son los que han permitido que yo honrosamente pueda estar sentado donde estoy, agradecido desde el corazón. Sí, perdón, quedan convocados para la Sesión Especial del día lunes 24, donde van a asumir los nuevos diputados a horas 19:30. Gracias por todo, hemos terminado la Sesión del día de la fecha, buenas tardes.

-SON LAS 15 HORAS 26 MINUTOS-

-DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES-

Función Legislativa

***Asuntos Entrados**, pasados a comisión en la Sesión del día de la fecha:

5.6) EXPTE.18-A-01061/25 – DE LOS DIPUTADOS CRISTIÁN EDUARDO PÉREZ Y LUIS CLETO ARCE: Proyecto de Ley, creando el “Plan Provincial Agroforestal” en todo el territorio Provincial.-

-A las Comisiones de Producción, Turismo, Economía y Desarrollo Regional y de Recursos Naturales, Conservación del Ambiente Humano y Desarrollo Sustentable-

5.10) EXPTE.18-A-01065/25 – DE LOS DIPUTADOS CRISTIÁN EDUARDO PÉREZ Y LUIS CLETO ARCE: Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo “Pedro Ignacio de Castro Barros” al grupo de teatro “Espejo Cóncavo”, por su aporte a la cultura provincial.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.11) EXPTE.18-A-01066/25 – DEL DIPUTADO PAÚL ALBERTO MERCA-DO: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través de la Secretaría de Tierras y Hábitat Social, realice un informe catastral del inmueble conocido como Loma de la Cruz, en la ciudad de Olta, departamento General Belgrano.-

-A la Comisión Vivienda, Urbanismo y Tenencia de la Tierra.-

5.16) EXPTE.18-A-01072/25 – DEL DIPUTADO MARIO CLAUDIO RUIZ: Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo “Pedro Ignacio de Castro Barros” al Circulo de Oficiales de Policía de la Provincia – COPPLAR, por sus múltiples actividades institucionales y sociales.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.18) EXPTE.18-A-001074/25 – DE LOS DIPUTADOS MIRTHA MARÍA TERESITA LUNA Y CRISTIÁN EDUARDO PÉREZ: Proyecto de Ley, imponiendo el nombre de “Padre Miguel Ángel La Civita” al actual “Camino del Peregrino”, ubicado en la ciudad de Chepes, departamento Rosario Vera Peñaloza.-

-A la Comisión de Producción, Turismo, Economía y Desarrollo Regional-

5.20) EXPTE.18-A-01076/25 – DEL DIPUTADO JULIO CÉSAR REINOSO: Proyecto de Ley, creando el Programa “Búsqueda de Alternativas a la Mortandad de Plantas de Olivo Variedad Arauco u Olivares de Arauco.-

-A la Comisión de Producción, Turismo, Economía y Desarrollo Regional-

5.22) EXPTE.18-A-01078/25 – DEL LOS DIPUTADOS MARIO GUSTAVO GALVÁN, GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ Y EGLE MARICEL MUÑOZ: Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo “Pedro Ignacio de Castro Barros” a la Lic. en Psicología Roció Rodríguez, por su destacada trayectoria en el ámbito de la salud.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.23) EXPTE.18-A-01079/25 – DEL DIPUTADO ALEJANDRO NORBERTO VERAZAY: Proyecto de Ley, imponiendo el nombre de “Provincia de Santiago del Estero” a la Escuela Nº 74 del distrito Jague, departamento Vinchina.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.24) EXPTE.18-A-01081/25 – DEL DIPUTADO ALEJANDRO NORBERTO VERAZAY: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponda, informe sobre el mantenimiento del canal aéreo ubicado en la localidad de Villa San José de Vinchina.-

-A la Comisión de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería-

5.26) EXPTE.18-A-01083/25 – DEL DIPUTADO ALEJANDRO NORBERTO VERAZAY: Proyecto de Ley, imponien-

VERAZAY: Proyecto de Ley, autorizando a la Función Ejecutiva a realizar el estudio y la adquisición de equipamiento para los canales de riego del departamento Vinchina.-

-A las Comisiones de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones y de Producción, Turismo, Economías y Desarrollo Regional-

5.31) EXPTE.18-A-01088/25 – DE LA DIPUTADA MARÍA LILIANA MEDINA: Proyecto de Ley, declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación un (1) inmueble que será destinado a la construcción de la Escuela de Taekwondo Hispanoamericana, ubicado en esta ciudad Capital.-

-A la Comisión Vivienda, Urbanismo y Tenencia de la Tierra-

5.32) EXPTE.18-A-01089/25 – DE LA DIPUTADA MARÍA LILIANA MEDINA: Proyecto de Ley, declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación un (1) inmueble ubicado en el barrio Los Obreros de esta ciudad Capital, destinado a la “Fundación Piedad” de la Iglesia Centro Familiar Cristiano.-

-A la Comisión Vivienda, Urbanismo y Tenencia de la Tierra-

5.34) EXPTE.18-A-01091/25 – DEL DIPUTADO ALEJANDRO NORBERTO VERAZAY: Proyecto de Ley, imponien-

Función Legislativa

20 de noviembre de 2025

do el nombre de “Provincia de Chaco” a la Escuela N° 110 del distrito Jagüe, departamento Vinchina.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.36) EXPTE.18-A-01093/25 – DEL DIPUTADO ALEJANDRO NORBERTO VERAZAY: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del organismo que corresponda, implemente la Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración Rural en la UNLaR- Sede Vinchina.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.37) EXPTE.18-A-01094/25 – DE LOS DIPUTADO GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ Y MARIO GUSTAVO GALVÁN: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponde, incorpore al Presupuesto Provincial 2026 la obra del Derivador Vial en la intersección de la ruta Provincial N°14 y el barrio Padre Inestal, en la ciudad de Chilecito.-

-A la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

5.38) EXPTE.18-A-01095/25 –DE LOS DIPUTADO GABRIELA AZUCENA

RODRÍGUEZ Y MARIO GUSTAVO GALVÁN: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Viviendas, Tierras y Hábitat, informe sobre el actuación provincial ante la Subasta Nacional de viviendas del plan PROCREAR.-

-A la Comisión Vivienda, Urbanismo y Tenencia de la Tierra-

5.39) EXPTE.18-A-01096/25 – DE LOS DIPUTADO GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ Y MARIO GUSTAVO GALVÁN: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponda, informe sobre el estado actual de la obra del Centro de Interpretación de Tamberías del Inca, en el departamento Chilecito.-

-A la Comisión de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería-

5.44) EXPTE.18-A-01101/25 – DE LOS DIPUTADO GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ Y MARIO GUSTAVO GALVÁN: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Educación, informe sobre la articulación del Programa Progresar.-

-A la Comisión Vivienda, Urbanismo y Tenencia de la Tierra-

5.45) EXPTE. 18-A-01102/25 – DE LOS DIPUTADO GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ Y MARIO GUSTAVO GALVÁN: Proyecto de Ley, garantizando la limpieza y el mantenimiento permanente de los canales del Sistema Antinaco, departamento Famatina.-

-A las Comisiones de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería y de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

5.46) EXPTE. 18-A-01103/25 –DE LOS DIPUTADO GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ Y MARIO GUSTAVO GALVÁN: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Salud, informe sobre la falta de reactivos en el Hospital “Dr. Enrique Vera Barros” de esta ciudad Capital.-

-A las Comisiones de Salud Pública y Desarrollo Social y de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

5.47) EXPTE. 18-A-01104/25 – DE LOS DIPUTADO GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ Y MARIO GUSTAVO GALVÁN: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Salud Pública, informe sobre la denuncia y el estado actual de Medical Team S.R.L.-

-A la Comisión de Salud Pública y Desarrollo Social-

5.49) EXPTE. 18-A-01105/25 – DE LA DIPUTADA CARLA NOELIA ALIENDRO: Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo “Pedro Ignacio de Castro Barros” al documental: La Ruta de Los Caudillos, por su aporte a la difusión, preservación y puesta en valor del patrimonio histórico riojano.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.50) EXPTE. 18-A-01056/25 – DE TODOS LOS BLOQUES DE LA CÁMARA: Proyecto de Ley, de Inteligencia Artificial.-

-A las Comisiones de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología y de Legislación General y Asuntos Municipales-

***Asuntos Entrados**, tratados sobre tablas y aprobado en votación conjunta, en la Sesión del día de la fecha:

5.1) EXPTE. 18-A-01054/25 – DEL DIPUTADO FABIÁN NICOLÁS GAUNA: Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo “Pedro Ignacio de Castro Barros” al equipo del Proyecto del I.S.F.D. “Ceferino Quintero” de la localidad de Milagro, departamento General Ortiz de Ocampo, ganador en la

Feria de la Ciencia y Tecnología STEAM-Edición 2025.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECRETO APROBADO-

5.2) EXPTE. 18-A-01057/25 – DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA: Eleva Decretos de Presidencia de Reconocimientos y Declaración de Interés N° 03, 04, 05, 06, 07, 08, 11, 23, 25, 26, 32, 37, 50, 53, 55, 57, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 77, 78, 79, 80, 81, 85, 86, 87, 89, 95, 96, 100, 111, 112, 118, 119, 120, 121, 122, 136, 137, 140, 144, 150, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 167, 168, 182, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 198, 199, 202, 203, 206, 207, 212, 213, 214 y 215/25, para su ratificación.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECRETO APROBADO-

5.3) EXPTE. 18-A-01058/25 – DE LOS DIPUTADOS CRISTIÁN EDUARDO PÉREZ Y LUIS CLETO ARCE: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la “Fiesta de la Virgen Limpia Inmaculada Concepción”, que se celebra el día 08 de diciembre del corriente año, en la localidad de Villa Chepes Viejo, departamento Rosario Vera Peñaloza.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.4) EXPTE. 18-A-01059/25 – DE LOS DIPUTADOS CRISTIÁN EDUARDO PÉREZ Y LUIS CLETO ARCE: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la ceremonia de “Cambio de Trajes”, que se llevara a cabo del día 08 de diciembre del corriente año, en la ciudad de Chepes, departamento Rosario Vera Peñaloza.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.5) EXPTE. 18-A-01060/25 – DEL DIPUTADO FABIÁN NICOLÁS GAUNA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al 431º Aniversario de la localidad de Villa Santa Rita de Catuna, departamento General Ortiz de Ocampo, que se celebra el día 29 de noviembre del corriente año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.7) EXPTE. 18-A-01062/25 – DE LA DIPUTADA GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al Proyecto “Cura Social – Encuentro de Artivistas Positivos Norte Grande

2026", impulsado por la fundación Yacuyas.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.8) EXPTE. 18-A-01063/25 – DE LA DIPUTADA GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al Proyecto Archivístico "Raíces Trans Riojanas", en el marco del Día Internacional de la Memoria Trans, que se conmemora cada 20 de noviembre.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.9) EXPTE. 18-A-01064/25 – DE LA DIPUTADA GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al "Primer Encuentro Anual de la Academia de Científicas Riojanas", que se realizará el día 13 de febrero del año 2026, en la localidad de Chuquis, departamento Castros Barros.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.12) EXPTE. 18-A-01068/25 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a todas las actividades que se desarrolle en el marco del "Día Inter-

nacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer", que se conmemora el día 25 de noviembre de cada año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.13) EXPTE. 18-A-01069/25 – DE TODOS LOS BLOQUES DE LA CÁMARA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a todas las actividades que se desarrolle en el marco del "Día Internacional de las Personas con Discapacidad", que se conmemora el día 03 de diciembre de cada año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.14) EXPTE. 18-A-01070/25 – DE TODOS LOS BLOQUES DE LA CÁMARA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a todas las actividades que se desarrolle en el marco del "Día Mundial del SIDA", que se conmemora el día 01 de diciembre de cada año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.15) EXPTE. 18-A-01071/25 – DE LA DIPUTADA CARLA NOELIA ALIENDRO: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a las Fiestas

Patronales de Santa Lucía, a llevarse a cabo el día 13 de diciembre del corriente año, en el departamento Chamical.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.17) EXPTE. 18-A-01073/25 – DE LA DIPUTADA MIRTHA MARÍA TERESITA LUNA: Proyecto de Declaración, declarando de interés provincial a la presentación del Disco de la Cantata Riojana, con la participación del Coro de Niños Cantores de La Rioja, que se llevará a cabo el día 03 de diciembre del corriente, en la Municipalidad de esta ciudad Capital.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.19) EXPTE. 18-A-01075/25 – DEL DIPUTADO JOSÉ ABRAHÁN COUCEIRO: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la 2º Edición de “ERA Ulapes Trail Serie 2025”, que se llevara a cabo los días 22 y 23 de noviembre del corriente año, en la localidad de Ulapes, departamento General San Martín.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.21) EXPTE. 18-A-01077/25 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al “Seminario de Formación Teológica”, que se llevará a cabo entre los días 01 y 07 de febrero del año 2026, en las instalaciones del Centro de Educación Física N°5 de nuestra ciudad Capital.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.25) EXPTE. 18-A-01082/25 – DEL DIPUTADO JOSÉ ABRAHÁN COUCEIRO: Proyecto de Declaración, declaración de Interés Provincial al 156º Aniversario de la Fundación del departamento General San Martín, que se conmemora el día 12 de diciembre del corriente año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.27) EXPTE. 18-A-01084/25 – DE LA DIPUTADA MARÍA LILIANA MEDINA: Proyecto de Declaración, declarando de interés provincial al Grupo “Los del Norte”, por sus 30 años de trayectoria con la Música Folclórica.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.28) EXPTE. 18-A-01085/25 – DE LA DIPUTADA LILIANA MARÍA MEDINA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la actividades que se realiza el Movimiento Uniendo Fuerzas para Encontrarte denominadas: “En Alerta más que nunca por los se fueron y por lo que quedan”, en el marco el del Día Internacional de Respuestas al HIV.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.29) EXPTE. 18-A-01086/25 - DE LA DIPUTADA MARÍA LILIANA MEDINA: Proyecto de Declaración, declarando de interés provincial a la destacada trayectoria del licenciado en Nutrición Daniel Alejandro Battistone.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.30) EXPTE. 18-A-01087/25 – DE LA DIPUTADA LILIANA MARÍA MEDINA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al Día Nacional de la Enfermería, que se conmemora el 21 de noviembre de cada año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.33) EXPTE. 18-A-01090/25 – DE LOS DIPUTADOS CRISTIÁN EDUARDO

PÉREZ Y LUIS CLETO ARCE: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la XXIII Fiesta del Hachero Riojano, a llevarse a cabo el día 27 de diciembre del corriente año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.35) EXPTE. 18-A-01092/25 – DE LOS DIPUTADOS CRISTIÁN EDUARDO PÉREZ Y LUIS CLETO ARCE: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la participación del grupo de teatro “Espejo Cóncavo” de la ciudad de Chepes en la avant premiere, que se llevará a cabo el día 05 de diciembre del corriente año, en la ciudad de Córdoba.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.40) EXPTE. 18-A-01097/25 – DE LOS DIPUTADOS GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ Y MARIO GUSTAVO GALVÁN: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la celebraciones de Fin de Año que se realizan en la Iglesia Inmaculada Concepción del distrito Malligasta, departamento Chilecito.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.41) EXPTE. 18-A-01098/25 – DE LOS DIPUTADOS GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ Y MARIO GUSTAVO GALVÁN: Proyecto de Declaración de Interés Provincial al 12º Aniversario de la Creación de la Estación Experimental Agropecuaria INTA –Chilecito, a celebrarse al día 04 de diciembre del corriente año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.42) EXPTE. 18-A-01099/25 – DE LOS DIPUTADOS GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ Y MARIO GUSTAVO GALVÁN: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la “Navidad de los Cerros”, que se llevará a cabo el día 28 de diciembre del corriente año, en la ciudad de Chilecito.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.43) EXPTE. 18-A-01100/25 – DE LOS DIPUTADOS GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ, MARIO GUSTAVO GALVÁN, MARIO CLAUDIO RUIZ, SEBASTIÁN GUTIERREZ Y RAÚL EDUARDO CABRAL: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al 311º Aniversario de la Fundación de la ciudad de Chilecito.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.48) EXPTE. 18-A-01105/25 – DE LA DIPUTADA LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al Pesebre Familiar del barrio Tiro Federal de esta ciudad Capital..

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

***Despachos de Comisión,** aprobados y sancionados con fuerza de Ley, en votación conjunta, en la Sesión del día de la fecha:

6.5) DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICA, RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA – EXPTE. 18-A-00797/25: Del diputado Paul Alberto Mercado; Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, realice el acondicionamiento del camino vecinal entre Talva y Los Aguirres, en los departamentos Gral Belgrano y General Ortiz de Ocampo, respectivamente.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.6) DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICA, RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA – EXPTE. 18-A-00798/25: Del diputado Antonio Roberto Godoy; Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Agua y Energía, disponga la realización de una perforación para mejorar la calidad de agua para las localidades de Mascasín y Real del Cadillo, departamento Rosario Vera Peñaloza.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.7) DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICA, RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA – EXPTE. 18-A-00821/25: De los diputados Mario Gustavo Galván y Gabriela Azucena Rodríguez; Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Agua y Energía, ejecute la limpieza y mantenimiento de canales terciarios en el distrito Plaza Nueva del departamento Famatina.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.8) DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICA, RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA – EXPTE. 18-A-00940/25: De los

diputados Mario Gustavo Galván y Gabriela Azucena Rodríguez; Proyecto de Ley, disponiendo las mejoras integrales en la Ruta Provincial N° 14 entre el tramo Chilecito y la localidad de Santa Florentina.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, SANCIÓNADO CON FUERZA DE LEY-

6.9) DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICA, RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA – EXPTE. 18-A-01020/25: De los diputados Gabriela Azucena Rodríguez y Mario Gustavo Galván; Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a los Legisladores Nacionales, gestione ante Vialidad Nacional el arreglo de las banquinas de la Ruta Nacional N° 75, en el tramo que recorre la localidad de Aminga hasta el ingreso a la ciudad de Aimogasta.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.10) DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – EXPTE. 18-A-00925/25: De los diputados Egle Maricel Muñoz y Luis Alberto Villa; Eleva propuesta diseñada entre docentes y equipo directivo sobre el cambio de oferta formativa de la formación docente para el año 2026 para el I.S.F.D. y T.P. General Felipe Varela.-

Función Legislativa

EXPTE. 18-A-00988/25: Del diputado Oscar Eduardo Chamía; Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Educación, disponga el cambio de oferta formativa en el I.S.F.D. y T.D. "Gral. Felipe Varela" de la localidad de Guandacol.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.11) DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – EXPTE. 18-A-01007/25: De la diputada Carla Noelia Aliendro; Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Pedro Ignacio de Castro Barros" a la Escuela Nº 339 "Hilados y Tejidos" de la ciudad de Chamical, por su Centenario, que se celebra el día 20 de diciembre del corriente año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECRETO APROBADO-

6.12) DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – EXPTE. 18-A-01033/25: De los diputados Cristian Eduardo Pérez y Luis Cleto Arce; Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Pedro Ignacio de Castro Barros" a la Academia de Danzas "Instituto

Profesional AAMAAL DANCE" de la ciudad de Chepes, departamento Rosario Vera Peñaloza, por su destacada participación en el certamen de Danza Internacional.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECRETO APROBADO-

6.13) DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – EXPTE. 18-A-01048/25: Del diputado Juan Carlos Santander; Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Pedro Ignacio de Castro Barros" a la Dra. Viviana Fuentes Juárez, por su destacada trayectoria en el campo la medicina.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECRETO APROBADO-

6.14) DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, TURISMO, ECONOMÍA Y DESARROLLO REGIONAL – EXPTE. 18-A-00409/25: De los diputados Gabriela Azucena Rodríguez y Mario Gustavo Galván; Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva, por intermedio de la Secretaría de Agricultura, informe sobre la implementación y estado del Programa y Lucha Contra la Mosca de los Frutos.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.15) DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, TURISMO, ECONOMÍA Y DESARROLLO REGIONAL- EXPTE. 18-A-00600/25: Del diputado Paul Alberto Mercado; Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponda, informe sobre los antecedentes de las parcelas de Olta o Colonia de Loma Blanca, en el departamento General Belgrano.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.16) DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, TURISMO, ECONOMÍA Y DESARROLLO REGIONAL- EXPTE. 18-A-00627/25: De los diputados Gabriela Azucena Rodríguez y Mario Gustavo Galván; Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través de quien corresponda, informe sobre los objetivos, presupuesto ejecutado y criterios de implementación del Programa Integral de Acompañamiento a Emprendimientos.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.17) DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, TURISMO, ECONOMÍA Y DESARROLLO REGIONAL- EXPTE. 18-A-00936/25: De los diputados Gabriela Azucena Rodríguez, Mario Gustavo Galván y Nadina Verónica Reynoso; Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponda, informe sobre el Plan “Movete por La Rioja con Chachos”.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.19) DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, URBANISMO Y TENENCIA DE LA TIERRA – EXPTE. 18-A-00542/25: Del diputado Carlos Alberto Machicote; Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través de del área que corresponda, proceda a la regulación de escrituras, en los lotes correspondientes a la Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo “Santa Rosa Limitada”, en nuestra ciudad Capital.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.21) DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, URBANISMO Y TENENCIA DE LA TIERRA – EXPTE. 18-A-00857/25: De los diputados Gabriela Azucena

Rodríguez y Mario Gustavo Galván; Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponda, informe sobre la presunta usurpación de tierras y bloqueo de accesos a familias del departamento Independencia.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.22) DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, URBANISMO Y TENENCIA DE LA TIERRA – EXPTE. 18-A-00647/13, 18-A-00754/14, 18-A-00120/15, 18-A-00211/15, 18-A-00222/15, 18-A-00234/15, 18-A-00243/15, 18-A-00280/15, 18-A-00440/15, 18-A-00442/15, 18-A-00469/15, 18-A-00530/15, 18-A-00551/15, 18-A-00580/15, 18-A-00623/15, 18-A-00624/15, 18-A-00625/15, 18-A-00635/15, 18-A-00636/15, 18-A-00637/15, 18-A-00638/15, 18-A-00642/15, 18-A-00671/15, 18-A-00672/15, 18-A-00705/15, 18-A-00724/15, 18-A-00731/15 y 18-A-00769/15: (PASAN A ARCHIVO).-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, RESOLUCIÓN APROBADA -

6.23) DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, URBANISMO Y TENENCIA DE LA TIERRA – EXPTE. 18-A-

00060/16, 18-A-00197/16, 18-A-00198/16, 18-A-00250/16, 18-A-00284/16, 18-A-00313/16, 18-A-00352/16, 18-A-00357/16, 18-A-00475/16, 18-A-00670/16, 18-A-00121/17, 18-A-00122/17, 18-A-00129/17, 18-A-00176/17, 18-A-00215/17, 18-A-00374/17, 18-A-00400/17, 18-A-00467/17, 18-A-00468/17, 18-A-00546/17, 18-A-00566/17, 18-A-00630/17, 18-A-00632/17: (PASAN A ARCHIVO).-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, RESOLUCIÓN APROBADA -

6.24) DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, URBANISMO Y TENENCIA DE LA TIERRA – EXPTE. 18-A-00056/18, 18-A-00312/18, 18-A-00314/18, 18-A-00334/18, 18-A-00402/18, 18-A-00524/18, 18-A-00546/18, 18-A-00584/18, 18-A-00665/18, 18-A-00733/18, 18-A-00777/18, 18-A-00879/18, 18-A-00118/19, 18-A-00187/19, 18-A-00494/19, 18-A-00807/19, 18-A-00809/19, 18-A-00841/19, 18-A-00871/19, 18-A-00886/19, 18-A-00254/20, 18-A-00349/20, 18-A-00501/20, 18-A-00537/20, 18-A-00608/20 y 18-A-00625/20: (PASAN A ARCHIVO).-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, RESOLUCIÓN APROBADA -

<p>6.25) DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA, FINANZAS, COMERCIO Y CONTROL DE PRIVATIZACIONES – EXPTE. 18-A-00428/18, 18-A-00227/23, 18-A-00128/24, 18-A-00364/24, 18-A-00461/24, 18-A-00490/24, 18-A-00576/24, 18-A-00658/24, 18-A-00661/24, 18-A-00702/24, 18-A-00786/24, 18-A-00882/24, 18-A-00890/24, 18-A-00907/24, 18-A-00908/24, 18-A-00926/24, 18-A-00932/24, 18-A-00979/24, 18-A-00981/24, 18-A-01004/24, 18-A-01008/24, 18-A-01019/24, y 18-A-01020/24: (PASAN A ARCHIVO).-</p>	<p>18-A-00219/22: (PASA A ARCHIVO).- -APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, RESOLUCIÓN APROBADA -</p>
<p>6.26) DE LAS COMISIONES DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y DE PRESUPUESTO, HACIENDA, FINANZAS, COMERCIO Y CONTROL DE PRIVATIZACIONES – EXPTE. 18-A-00239/21, 18-A-00999/22 y 18-A-00600/23: (PASAN A ARCHIVO).-</p>	<p>-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, RESOLUCIÓN APROBADA -</p>
<p>6.27) DE LAS COMISIONES DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA – EXPTE.</p>	